EX LIBRIS
LUIS LUJAN MUÑOZ

Colección Luis Luján Muñoz
Universidad Francisco Marroquín
www.ufm.edu - Guatemala

MEMORIAS

PARA LA

HISTORIA DE LA REVOLUCION

DE

NICARAGUA

Y DE LA

GUERRA NACIONAL CONTRA LOS FILIBUSTEROS,

1854 A 1857.

Por Jerónimo Peres.

MASAYA.

IMPRENTA DEL ORDEN.

1883.

SEGUNDA EDICION.

Agotada la 1ª Edición de la primera parte, publicada en 1865, resolví hacer la 2ª, porque el tiempo y la opinion general han confirmado la veracidad y utilidad de estos apuntamientos. Así es que ahora, apesar de mi mala salud, emprendí esta publicación, para que sirva á la presente y futura juventud.

Invitado por varios amigos, mui competentes en la materia añadí un APÉNDICE y una CARTA que los lectores encontrarán al fin de este volúmen, cuya indicación acepté gustoso, ya que yo no puedo aumentar el contenido de la citada primera Edición.

EL AUTOR.

INTRODUCCION.

Cuando en 1856 los ejércitos aliados de la América Central luchaban en Nicaragua contra los filibusteros que intentaron robar su independencia, iban éstos incendiando las poblaciones que aquellos reconquistaban. La ciudad de Granada fuè reducida á cenizas, y habiéndome tocado ser testigo presencial de la horrorosa conflagracion, ví perecer en las llamas los archivos públicos; cuya circunstancia, unida á la de que nadie en mi país se dedicaba á llevar siquiera un apuntamiento de los graves sucesos que se desarrollaban á nuestra vista, me hizo imaginar que mas tarde no podrian historiarse sinó imperfectamente con solo el auxilio de la tradiciòn. Desde entónces animó mi espíritu el deseo de salvar del olvido, al menos los hechos heròicos de tantos esforzados Centro-americanos, y resolví procurarme todos los documentos posibles para escribir *unas Memorias* que, recordando los hechos de época tan aciaga, pudiesen servir de material á quien en lo futuro emprendiese la historia completa del país.

Aunque convencido de mi debilidad, comencè la obra; pero bien presto conocì que un bosquejo de la *Campaña Nacional* contra el filibusterismo, sin una relación de la guerra civil que la precedió y que fué causa de que este elemento estraño viniese á entrometerse en los negocios de Nicaragua, era demasiado imperfecto. Me dediqué, pues, à reunir los datos ne-

cesarios y á trabajar con la asiduidad que me ha sido posible en llenar aquella falta.

Para abarcar los dos períodos indicados he creido conveniente dividir mis Memorias en dos partes. La primera contraida á la guerra civil que terminó con el triunfo de Walker en Granada, que hizo desaparecer al bando lejitimista su opositor. La segunda comprenderá la guerra que los Estados Centro-americanos hicieron à este aventurero, hasta que le obligaron á capitular en Rivas.

He llegado al tèrmino de la primera: no sé si podré concluir la otra, porque no pudiendo el hombre disponer más que del tiempo presente, le está vedado asegurar un momento del porvenir.

Durante la guerra civil pertenecí al partido conservador, consagrándole mis pequeños servicios. En la nacional figuré de Auditor de guerra y Secretario del General don Tomas Martinez, quien con los restos del mismo partido conservador, organizó el *Ejército del Setentrion*, que luchò con tanta gloria en dicha campaña. A esta última posición debì gran parte de los documentos que me han servido para la presente obra, y fué tambien merced á la misma circunstancia que pude siempre enterarme con exactitud de los hechos que no pasaron à mi vista.

A quien escribe à la faz de sus contemporáneos, apenas le es necesario asegurar que la verdad ha guiado su pluma: sin embargo, dirè que al escribir estas Memorias, me he sustraido enteramente á toda pasion polìtica, haciendo firme propósito de ser veraz, como si tratase asuntos pertenecientes á otra época ó á otro pueblo; por lo que puedo asegurar que

todos los errores ó falsas apreciaciónes que se noten en la obra, dimanarán de mi falta de capacidad y lúces, más nó de un deceo mezquino de deprimir un bando ó de mancillar personas; y tan es asì que, con solo la verdad por guía, he estampado algunas amargas contra deudos y amigos que estimo.

Mis trabajos, como que son puramente unas *Memorias*, son diminutos: la primera parte la emprendí cabalmente en un retiro, en mi finca de campo llamada *Nancimí*, alternando con mis pequeñas fatigas agrícolas y alentado solo por el gran deseo de hacer un bien à mi patria. No anhelo otra recompensa sinó que la obra sea útil á la Juventud, que llamada á rejir los destinos de la República, es preciso que esté instruida en los sucesos pasados para que sepa evitar los escollos del futuro.

Bella Juventud, esperanza de mi patria, objeto de mi predilección, yo os dedico esta obrita, que, aunque mal escrita, debeis lerla fijándoos en los acontecimientos y no en su estilo. Aceptadla, y si os fuere provechosa, quedaràn colmadas todas mis esperanzas.

JERONIMO PEREZ.

Nancimí 1º de mayo de 1865.

III.

MEMORIAS

PARA LA

HISTORIA DE LA REVOLUCION DE

NICARAGUA.

EN 1854.

CAPITULO I.

El General D. Fruto Chamorro toma posesion del Mando. Eleccion de Diputados á la Asamblea Constituyente de 1854. Muerte del Obispo Viteri. Anúncios de revolucion en Leon, proceso y captura de algunos comprendidos. Instalacion de la A. C. Sus trabajos. Estado de las relaciones del Gobierno de Nicaragua, con los demás de C. A. Situación interior. El General Corral, Diputado á la A. C.

El General don Fruto Chamorro ascendió á la primera Magistratura de Nicaragua en abril de 1853. Su antecesor, el Ldo. don Laureano Pineda, dejó en paz al Estado, y en situacion tan favorable, como no se habia visto anteriormente, pues bajo su benéfica administracion habian comenzado á desarrollarse los elementos de prosperidad que encierra este suelo privilejiado por la naturaleza. Aquel por consiguiente entró á mandar bajo mejores auspicios que ninguno de sus predecesores. El Clero que en las Repúblicas hispano-americanas ha ejercido una influencia poderosa,

y que en Nicaragua casi siempre se habia visto en pugna con el Gobierno, á èl se le brindó como el mejor apoyo, porque el Obispo Dr. don Jorge Viteri, desde que columbró que Chamorro seria llamado al Poder Ejecutivo, determinó reconciliarse con èl, de ciertos resentimientos anteriores, y con este fin pasó en visita á los departamentos de Oriente y Mediodia, ya porque el carácter enérgico del futuro gobernante infundiese sérias aprensiones en el ánimo del Prelado, ya porque temiese más al partido opuesto à Chamorro, cuyo jefe era don Francisco Castellon, á quien el señor Viteri reputaba enemigo personal. Chamorro que comprendia las ventajas de tal reconciliacion se mostró muy deferente, desde la primera entrevista que tuvieron en Masaya, de la cual resultó la más perfecta inteligencia entre los dos, como que mútuamente se necesitaban.

Don Fruto nació y pasó su juventud en Guatemala, en donde adquiriò algunos conocimientos, especialmente en matemáticas, á que era muy aficionado: de allá se trasladó à Granada á hacerse cargo de la casa é intereses de don Pedro Chamorro, su padre natural ya difunto. Don Fruto era de muy pequeña pero fuerte estatura, color bronceado, boca protuberante y risueña, ojo vivo, frente despejada y convexa un poco aplanada en las sienes. Su voz un tanto nasal, pausada y suave, y su estilo lacónico y sentencioso. Tenia un valor extralimitado, y cuando adoptaba una determinacion, era tan resuelto y firme, que nada podia hacerle ceder cualquiera que fuese el éxito que se le representase; pero como el hombre es un conjunto de contrariedades, á este temple de alma reu-

nía una sensibilidad extrema, que le hacìa verter lágrimas por la menor desgracia propia ó ajena.

Hecho jefe de una de las principales familias de Granada, lo fué muy pronto del partido conservador, cuyo foco existe en esa ciudad, y cuyos votos le elevaron á la silla del Poder.

Si esta eleccion sentó mal al partido opuesto, el discurso inaugural del Director le llenó de espanto, porque declarando en èl que su programa seria *prevenir los males antes que remediarlos, y que el bien del Estado, tal como él lo entendiese seria el norte de su conducta*, comprendió cuánto tenia que temer del nuevo mandatario. Este discurso conciso y enérgico, si bien carece de las fórmulas y protestas comunes de gobernar conforme á la Constitucion, se ha exajerado al calificarlo de declaratoria espresa, hecha á la misma Asamblea de no acatar la carta constitutiva y leyes secundarias y de convertirse en Dictador. Como que este documento refleja el carácter de Chamorro, y fué tan citado durante la revolucion, nos parece bien presentarlo íntegro: dice así.

ASAMBLEA LEGISLATIVA.

"La mayoría del pueblo me designó, y vuestro augusto poder me eligió, para Director del Estado en el período que comienza hoy. Acabo de tomar posesion de este alto destino, prévio el juramento que la Constitucion exije, y con este acto me he impuesto obligaciones difíciles, que las grandes capacidades que en èl me han precedido, no han podido llenar en su totalidad; pero yo comprendo que el primero de

mis deberes es la conservacion del órden , como que este es el objeto primordial en las sociedades , para conseguir por su medio la felicidad y prosperidad de los asociados. En tal concepto , procurarè con todo el poder que acabais de depositar en mis manos , llenar aquel deber , llenarlo de manera que el pueblo nicaragüense no sienta los estragos que los perturbadores del órden le causan cuando logran invertirlo, porque seguiré la sabia regla del derecho que prescribe prevenir los males ántes que remediarlos. Las otras obligaciónes las llenaré segun la escala de su importancia y el órden en que se presenten las ocasiones.

"Con respecto á las facultades discrecionarias que la Constitucion me confiere , yo no os presentaré un programa detallado de la conducta que me propongo seguir, porque á lo que entiendo , en los Estados nacientes como el nuestro , sujetos á mil vicisitudes, no se pueden fijar con anterioridad reglas de conducta política sin esponerse á incidir en contradicciones ó à pugnar con la opinion pública y los intereses del Estado ; y si es dable fijarlas , no estan á mi alcance aquellas que invariablemente puedan seguirse , cualesquiera que sean las circunstancias que se presenten ; más , hablando en términos generales , me cabe aseguraros que será siempre mi guía en los casos ocurrentes , el bien del Estado tal como yo lo entienda , ó me lo hagan entender las personas de instruccion ó capacidades , de cualquier fé política , que quieran auxiliarme con sus luces. Me consideraré como un padre de familia amoroso y rígido que por gusto y obligacion procura en todo caso el bien de

sus hijos, y solo por necesidad y el corazon oprimido, levanta el azote para castigar al que da motivo.

"Os he hablado de mis relaciones con el pueblo que se ha puesto bajo mi salvaguardia: permitidme ahora, Augusta Asamblea, que como representante solidario del Estado dé á nombre suyo á mi digno antecesor, las mas espresivas gracias por su conducta administrativa; que si bien no ha sido constantemente del gusto de cada uno, porque no estaba en sus manos vencer imposibles, en lo general ha sido aplaudida de toda la sensatez, porque ha hecho cuanto en sus ilustradas convicciones podia refluir en beneficio de la sociedad, y nadie tiene justicia para quejarse de que ninguna vil pasion haya dirijido sus actos. Permitidme tambien que particularmente le dé la mas cordial enhorabuena por haber dejado hoy un cargo de tan difícil desempeño con la satisfaccion de haber hecho cuanto pudo en cumplimiento de sus deberes, sin que la conciencia de haber obrado males gratuitos acibare su generoso corazon.

"Recibe pues, ilustre ciudadano, las gracias que os doy á nombre del Estado y mis parabienes; y retírate al seno de tu familia á gozar las dulzuras de la vida privada y de la tranquilidad que con tus desvelos has proporcionado á tus conciudadanos: que yo entretanto velaré à mi vez porque esta tranquilidad sea mas duradera—*He dicho.*"

Aterrado el partido de oposicion guardaba profundo silencio, y este silencio, interpretado impotencia, y el movimiento progresivo de todo el país, hacian aguardar una era de paz y de ventura social. El Mandatario por su parte, ardiendo en deseos de corres-

ponder á esas esperanzas, trabajaba por engrandecer su patria é inmortalizar su nombre. Versado en los negocios públicos, dotado de talento, de valor, de calma y de constancia, reunia en sí grandes cualidades para inspirar aquella confianza; pero le faltaba una de las mas necesarias para un hombre de mando: no tenia la perspicacia del genio, no penetraba el corazon humano, y por consiguiente no tenia conocimiento exacto de los demas hombres. Así fué que no tuvo acierto en la eleccion de las personas que designó para el desempeño de los diferentes destinos públicos.

Comenzó por rodearse de un ministerio nada á propósito para la época de transicion que pretendia iniciar. Llamó á la Cartera de Relaciones al Licenciado don Mateo Mayorga, capaz, instruido y moral; pero jóven aun que no tenia, ni un génio extraordinario, ni la esperiencia necesaria para llevar bien sobre sus hombros el peso del Estado. Conservó en otra Cartera al Doctor don Jesus Rocha, hombre sin talento, sin juicio, sin prestijio, tan tímido que protestaba toda medida trascendental; y solo útil por su vasta erudicion en las leyes, debida á una memoria y aplicacion prodigiosas.

Establecida la nueva Administracion y creyèndose cimentada la paz, se pensó que era llegada la oportunidad tan apetecida de convocar una Asamblea Constituyente, ó de llevar à efecto la convocatoria hecha por las Lejislaturas de 1846 y 47, que reviese la Constitucion de 1838, á cuya deficiencia se atribuian los pasados males, y emitiese otra á la altura de la civilizacion y de las necesidades de la época.

En consecuencia, la Asamblea emitió el decreto de 16 de mayo mandando elegir Diputados, en el cual no se designó el tiempo de las elecciones, ni el de la instalacion de la Constituyente, sinó que uno y otro se dejó á la consideracion del Gobierno. Este paso aunque aplaudido por muchos que lo reputaban necesario para el efectivo y duradero bien del país, era temido por los mas prudentes, que recordaban la conflagracion que produjo el año de 1848, un propósito semejante, de reformar la carta constitutiva.

En 22 de junio del mismo año emitió el Gobierno el decreto que señaló el 31 de julio y 28 de agosto inmediatos para que se verificasen las elecciones primarias y de distrito, sin fijar todavia la época de la instalacion de la Asamblea, tal vez porque se temió algun mal resultado en las elecciones y se quiso conservar un medio que proveyese salida en semejante caso.

Desde entonces el calor electoral comenzo á desarrollarse en todos los pueblos del Estado; pero llegado el momento, las elecciones se hicieron generalmente à satisfaccion del Gabinete, á escepcion del Departamento de Occidente, en donde resultaron electos por el distrito de Leon: —propietarios, los Licenciados don Francisco Castellon, don Hermenegildo Zepeda, don Sebastian Salinas y don José Guerrero; y suplentes don Remigio Jerez y don Francisco Diaz Zapata—Por el distrito de Chinandega, propietarios los Doctores don Màximo Jerez y don Rosalìo Cortez, y suplente don Emiliano Cuadra, todos menos el último, enemigos ú opositores de la Administracion Chamorro.

Entre tanto, el 25 del citado julio, à las 9 de la noche, el toque de vacante en la Catedral de Leon anunció la sùbita muerte del Obispo, y el pueblo horrorizado se precipitó al Palacio inquiriendo la causa del fallecimiento; y como el cadáver presentaba un aspecto deforme comenzó el zuzurro de que un veneno habia puesto término á la vida del Prelado. Esta noticia sorprendió al General Chamorro, quien veia desaparecer en un momento una columna de su Gobierno; y él y sus adictos creyeron el crímen fraguado en las altas regiones del partido de oposicion, para quitar del medio el fuerte obstáculo que encontraban sus planes en la autoridad eclesiàstica, decidida á hacer causa comun con la civil. Con tal creencia el Director ordenó al Prefecto de Leon Licenciado don Pedro Zeledon (y en su defecto, comisionó al Licd. Zepeda) que siguiera un sumario en averiguacion de la verdad, del cual no pudo obtenerse, porque ni se justificó el crímen, ni fueron deshechas las presunciones que se abrigaban. Algunos dias antes se habia dicho en Leon que la muerte de un personaje seria la señal de una revolucion, y los que habian oído esta especie, aunque vaga, la creyeron realizada en la del Obispo, y aun decian que el tósigo se lo habia dado una criada llamada Mercedes Noboa, hermana de un tal Castrubal, á quien suponian instrumento para ejecutar este atentado. Nosotros relatamos lo que circulò en aquellos dias, sin atrevernos á dar fallo decisivo porque seria espuesto. La historia tiene sus velos que no pueden levantarse.

Desde este suceso abundaron las noticias de que en Occidente se tramaban conspiraciones contra el Go-

bierno, y por el mes de noviembre (1853) era tan violenta la alarma, que de un momento á otro se esperaba el estallido de un movimiento revolucionario. Muchos individuos de Leon vinieron exprofeso á revelar los planes, y en su consecuencia se siguió en el Gobierno una causa, con bastante reserva, tanto por asegurar el éxito del paso, como por poner á cubierto á los declarantes, que eran vecinos de Leon, entre ellos el Oficial Liberato Fonceca y el Coronel Laureano Zelaya, que, mas tarde aparecieron en las filas de la revolucion misma que denunciaron.

De las informaciones resultó que habia una convinacion para tomar el cuartel de Leon, y en seguida proclamar Director provisorio á Don Francisco Castellon; y entónces Chamorro determinó dar un golpe à los revolucionarios, y probar así la energía de su mando. No quiso marchar sobre la senda de las leyes, porque él queria hacer algo extraordinario que aterrase á sus enemigos, y deslumbrase á los pueblos que esperaban de él hechos grandiosos, y porque tambien era seguro que aquellos se burlarian de los procedimientos siendo juzgados en su vecindario, en donde tenian grande influjo. Ordenó por tal razon al Gobernador del Departamento Coronel don Agustin Hernandes que capturase á los señores Don Francisco Castellon, José Guerrero, Máximo Jerez, Mateo Pineda, y Francisco Diaz, que en el proceso resultaron designados caudillos principales; y al Coronel Don José María Valle, alias Chelon, á los señores Esteban Valle, Matías Somarriba, José Salinas, Coronado Morales y Manuel Sisneros, como cómplices ó accesorios en el proyecto. Todos se evadieron mediante avisos privados, menos Jerez, José María

Valle, Diaz y Cisneros, que fueron tomados y conducidos á Managua, en donde se les hicieron los debidos interrogatorios, á que contestaron negando el proyecto revolucionario que se les atribuia. Deseosos ellos de saber las personas que habian declarado en su contra, pidieron un *careo*, á que no accedió el Gobierno porque dijo: que á más de ser innecesario, *podria refluir en perjuicio de los declarantes y denunciantes, en virtud de que segun informes que se tenian de personas fidedignas se habia formado en Leon una Lógia; cuyo principal instituto era castigar con penas muy severas á los que se supiese que habian denunciado lo que en ella se tratase, ligándose los comprometidos bajo un torpe juramento á dar muerte de la manera que pudieran á los que revelasen el secreto.* El Dr. Jerez espresó deseo de escribir al público relativamente á su prision y al saberlo Chamorro mandó que se le suministrase lo necesario, y en la Imprenta del Gobierno se publicase cuanto él quisiese; y en efecto, escribió un folleto (fechado en la cárcel de Managua á 23 de noviembre de 1853) en que despues de manifestar en los términos mas depresivos al Gobernante, *que no habia dado motivo para que se le considerase injerido en una revolucion que creia imajinaria*, concluia con estas espresiones: "Calumniado así, y disfamado de la manera mas denigrativa y solemne, el honor me exije desafiar al Sr. Chamorro, para que haciendo causa comun con mis calumniadores, ostente esas pruebas de *su archivo secreto* que él llama bastantes: que estoy seguro de hacer triunfar la justicia, si se someten al exámen legal."

No obstante esto, y convencido el Gobierno por algunas pruebas presentadas por Jerez que no habia

tomado un participio activo en los conatos de rebelion, emitió el decreto de 28 de noviembre confinándole al distrito de Acoyapa, á diferencia de los otros á quienes mandaba expulsar fuera del Estado. Jerez entónces solicitó ser comprendido en la expulsion y se le dejó en libertad de escojer el confinamiento ó el destierro. Por fin el 3 de diciembre salieron todos escoltados para la frontera norte hasta la línea divisoria de Honduras, llevando cada uno cierta suma de dinero que mandó darles el Gobierno.

El Director para informar al público de estos acontecimientos escribió un manifiesto (fecha 21 de noviembre de 53) contando el plan revolucionario, y haciendo observar que "el programa de su Administracion, *prevenir los males antes que remediarlos*, trazado en su mensaje inaugural, le habia decidido á obrar directamente sobre los trastornadores." Al concluir la esposicion del plan revolucionario estampó éstas precisas palabras: *tal es lo que resulta bastantemente comprobado en el proceso que obra en el archivo secreto del Gobierno*, las cuales fueron puestas para dar á entender que los declarantes no serian descubiertos por motivo alguno, sin pensar que esa palabra *archivo secreto*, seria una arma formidable que el mismo Gobernante suministraba á sus enemigos. Jerez en su folleto fué el primero que llamó la atencion sobre ella; la repitieron los demas é infundieron horror al público haciéndole creer que el Gobierno habia restablecido la Inquisicion. ¡Cuanto tino, cuanta prudencia debe tener el Mandatario, aun para esternar la mas ligera espresion!

A Castellon y á los demas que no fueron tomados se les emplazó para presentarse ante el Gobierno den-

tro de diez dias ; pero ellos léjos de verificarlo emigraron al Estado de Honduras , en donde además de sus compañeros espulsos , tenian amigos , y contaban con el Gobierno presidido por el General don Trinidad Cabañas. Presto volverémos á seguir á los emigrados en sus conatos de importar la revolucion á Nicaragua: por ahora es preciso hablar del interior de este Estado.

La espulsion produjo del momento un pánico general , por estar convencidos todos de que el paso no era conforme á la Constitucion , y de que á mas de ser contrario habia sido mal ejecutado , porque aun á los indivíduos que se hicieron presos , se les habia mandado á Honduras , de donde no tardarian en volver trayendo la revolucion. Poco despues reinó la calma , y muchos abrigaban la confianza de que mediante un golpe atrevido y enérjico se habia evitado la guerra civil que estaba próxima á estallar. La Municipalidad de Chinandega fué la primera que felicitó al Director por el acierto con que habia ahogado en la cuna al monstruo revolucionario , y lo mismo fueron haciendo las otras Municipalidades del Estado. Los Ministros estranjeros le dirigieron tambien felicitaciones á nombre de sus respectivos Gobiernos.

El de Nicaragua creyó llegada la oportunidad de señalar el dia para la reunion de la Asamblea Constituyente , y en consecuencia dió el decreto de 11 de diciembre , designando el 8 de enero siguiente : mas la instalacion se verificó el 22, sin la concurrencia de los Diputados espulsos. El Gobierno , junto con las credenciales de todos los electos , habia pasado á la Junta preparatoria un despacho (fecha 1º de enero de 1854) en que declaraba los motivos por qué no habia

llamado á los señores Castellon, Guerrero y Jerez; y que estando estrañados por haber proyectado un trastorno político, estaba en el caso de no permitir su internacion. "Por ahora, dice el mencionado despacho, cumple al Gobierno informar que los señores nominados se hallan fuera del Estado, porque su conducta pública exijió que se les espulsase para evitar que el órden fuese alterado: que al encargado de cuidarle asisten fundadas convicciones, nacidas de datos, que no es prudente revelar, para conceptuar altamente peligrósa á la tranquilidad del país la presencia de dichos señores, y que debiendo responder por su reposo, *se halla en la imposibilidad de consentir la internacion al Estado de las personas precitadas*, por que con esto expondria á la sociedad que le ha confiado su quietud al riesgo de ser nuevamente inquietada." Esta comunicacion fué una nueva prueba que citaron los opositores de la arbitrariedad del Gobierno, sus términos no pueden ser mas imponentes al Poder Soberano; paso innecesario porque la mayoría, ó puede decirse casi toda la Asamblea estaba compuesta de partidarios del Gobierno, que desde luego estaban porque no se llamase á los Diputados espulsos, y ni aun se calificase su eleccion; como en efecto, no fué calificada, se mandó reponer, y entre tanto se llamó á los suplentes que estaban en el país.

Luego que la Asamblea se instaló, nombró una comision que formase el proyecto de la carta constitutiva, la cual se ocupó con asiduidad admirable en la obra que se le encomendó, porque se queria terminarla pronto, temiéndose que la impidiese la revolucion que no dejaba de anunciarse. A consecuencia de

estos anuncios se creyó conveniente adelantar la promulgacion de ciertas disposiciones que estaban consignadas en el código fundamental que se estaba trabajando ; una de ellas la de 3 de marzo , que comprendia la suma de facultades que la nueva carta daria al Poder Ejecutivo , con lo cual se quiso desatar al Presidente de las trabas de la Constitucion de 1838 , y proveerle del poder necesario para sofocar ó contener la invasion que se esperaba. Estas facultades eran : 1ª ocupar la correspondencia epistolar para el efecto de inquirir : 2ª violar el asilo doméstico : 3ª arrestar hasta por treinta dias : 4ª trasladar á cualquier indivíduo de un punto á otro de la República : 5ª extrañar de ella para las demas secciones de Centro–América hasta por seis meses. De la 3ª 4ª y 5ª no podia usar contra los indivíduos de los Supremos Poderes cuando estuviesen en efectivo ejercicio ; siendo de advertir que estas facultades eran para cuando hubiese conatos de trastornar el órden , que una vez alterado , el Gobierno debia restablecerlo por los medios que juzgase convenientes , es decir , que para este caso quedaba omnímodamente facultado.

Otra fué la declaratoria de 28 de febrero , que cambió la denominacion de *Estado* con la de República, y la de *Director Supremo* con la de Presidente , la cual implicaba la ruptura de derecho del pacto federal. Esta disposicion y la anterior se publicaron en todos los pueblos de Nicaragua en un mismo dia , designado por el Gobierno, con toda la pompa que pudo desplegarse , celebrando los pueblos incautos aquello mismo que era el mayor incentivo para el trastorno. Triste condicion la de los pueblos ! Tan roto estaba

el pacto federal y tan difícil de anudarlo cuando Nicaragua se llamaba Estado y su gobernante Director, como despues que se llamó República al primero y Presidente al segundo ; y sin embargo , unos festejaban estos nombres pomposos como si ellos hubiesen convertido al país en Potencia de primer órden ; y otros hacian de este fútil cambio un proceso para violentar la revolucion.

No debe estrañarse que los pueblos celebrasen estos decretos que les encomiaban ; pero sí que los hombres de pensamiento acopiasen el material que los enemigos necesitaban para encender la revolucion contra aquel órden de cosas establecido. ¿ Como pudieron desconocer los Constituyentes que sus disposiciones provocaban el trastorno que trataban de cortar ? ¿Dónde escojieron los términos mas inadecuados para la espresion de sus ideas ? ¡Violar el asilo doméstico ! dice la fraccion 2ª de la ley referida. No parece sinó que aquella época era de fascinacion , y que los amigos y los enemigos trabajaban de consuno para derrivar el edificio levantado.

En aquel tiempo las medidas fuertes estaban en boga , como que un destino inevitable habia obcecado á los depositarios del Poder para que no pudiesen evitar los escollos que todos tenian á la vista. La A. C. estaba compuesta en su mayor parte de indivíduos *exaltados* que se titulaban *la montaña :* de otros moderados que conocian la situacion y trataban de mejorarla , pero cuya voz era impotente ; y de otros muy pocos , y eran los Diputados occidentales , que hacian la oposicion para mantener la vida de su partido que corria un trance supremo. Dejemos á este

cuerpo ocupado en sus trabajos, y vamos á bosquejar el estado de las relaciones del Gobierno con los demas de la América Central.

El Presidente Chamorro tendia á seguir la política de Guatemala y Costa-Rica, cuyas simpatías buscaba, así como tambien la mas perfecta liga para contrastar los vaivenes políticos promovidos desde mucho tiempo atras por los *Coquimbos*, que conservaban grande influencia en Honduras y en el Salvador. Pero respecto de Costa-Rica habia la dificultad de la antigua cuestion de límites, en que aquel Gobierno pretendia sacar muchas ventajas, al paso que Chamorro, si deseaba la alianza, no queria comprarla, de cuyos opuestos sentimientos resultó que se malograse toda tentativa de arreglo.

Aludimos á la cuestion del Guanacaste, cuyo territorio correspondia de tiempo inmemorial á la Provincia de Nicaragua, y fué dado en depósito á la de Costa-Rica. Aquella no cesaba de reclamar sus derechos, y ésta los negaba alegando razones especiosas del Partido. En distintas épocas se habian enviado comisiones uno á otro Gobierno, y cuantos pasos se habian dado habian sido infructuosos. Chamorro se propuso cortar la dificultad trasladando el dominio eminente del Partido á Costa-Rica, mediante una indemnizacion de 500,000 pesos, que pensaba destinar á la amortizacion de la deuda inglesa. Dado este paso, se proponia estrechar los vínculos que ligaban á los dos paises, para amalgamar los elementos de órden, de manera que pudiesen aniquilar los de desórden que existian en Nicaragua.

Pero la ejecucion no correspondió al pensamiento

tanto porque se exijió una suma que Costa-Rica no podia dar, como porque la confió á su hermano Don Dionicio Chamorro, acreditado Ministro Plenipotenciario con tal objeto. Don Dionicio es un sujeto muy recomendable como particular, pero nada á propósito para desempeñar una mision diplomática; así fué que el resultado de la que se acaba de mencionar fué enteramente contrario á las esperanzas del Presidente. Luego que Don Dionicio se persuadió de que no haria un arreglo conforme á sus instrucciones, se despidió con precipitacion, dirijiendo una protesta que alarmó tanto al Gobierno de Costa-Rica, que la creyó una declaratoria de guerra. Tal fué esta conviccion, causada por las amenazas del comisionado, que el Presidente de aquella República Don Juan Rafael Mora se dirijió inmediatamente á visitar el citado distrito del Guanacaste, con objeto de afirmar á los pueblos en la adhesion á Costa-Rica, y de poner en seguridad su frontera. Como es de suponerse, este Gobierno, lejos de contribuir siquiera con su influencia á la conservacion de la paz en Nicaragua, deseaba que hubiese un trastorno que lo librase de los amagos del Presidente Chamorro. El citado Señor Mora tuvo una entrevista en el Guanacaste con el Licenciado Don Buenaventura Selva, granadino enemigo de los conservadores y emigrado de Nicaragua en las revoluciones pasadas, que no solo simpatizaba sinò que era uno de los mas cooperadores con los que promovian la guerra á la Administracion Chamorro; en cuya conferencia le aseguró *que de ningun modo obraria en favor del Gobierno de Nicaragua.* Los que entónces trabajaban la revolucion contaban como enemigo

al Gobierno de Costa-Rica, de manera que cuando el Licenciado Selva les aseguró, no solo la neutralidad sinó las simpatias espresadas por el Señor Mora, celebraron esto como un gran paso, ó como un triunfo, que el mismo Chamorro les habia dado.

Con Honduras aun estaban en peor estado las relaciones. Gobernaba entónces el Estado el General Don Trinidad Cabañas, gefe del partido *Coquimbo*, mal Gral., excelente soldado, nunca vencedor, siempre con prestigio, y uno de los mas fogosos promotores de la nacionalidad Centro-americana. Este mandatario conservaba gravísimo disgusto, aunque encubierto, contra el General Chamorro, á consecuencia de hechos anteriores, que es preciso desenvolver para la mejor inteligencia de los sucesos cuya narracion nos ocupa.

El 4 de agosto 1851 el General Don José Trinidad Muñoz se rebeló en Leon, mandando prender en las altas horas de la noche al Director Pineda, y á sus Ministros Don Francisco Castellon y Don Francisco Diaz Zapata, á quienes inmediatamente mandó lanzar del Estado por el lado de Playa grande. Estos Señores llegaron á Honduras, donde á la sazon gobernaba Don Juan Lindo, de quien procuraron tener auxilio para restablecer el órden en Nicaragua. Lindo no se decidió á brindarlo, sinó hasta que se concluyó el tratado de Comayagua de 20 de agosto de 1851, celebrado entre Don Joaquin Velasquez, por parte de Honduras, y el Señor Castellon por el Director espulso.

En el artículo 7º de este convenio se declaró: que si el Gobierno de Honduras se decidia á obrar contra los rebeldes de Leon, no tenia otro interés, que el de

allanar los obstáculos, que presentaban á la reorganizacion nacional: que en tal concepto, el Gobierno de Nicaragua, fiel á los compromisos contraidos con el Salvador y Honduras en la convencion de 849, se obligaba á prestar su ayuda y cooperacion para la nacionalidad, á cuyo efecto luego que se restableciese la paz, debia procurar, que el pueblo nicaragüense eligiese los representantes que le correspondian á la Convencion general Constituyente, los cuales habrian de concurrir con la brevedad posible al lugar que designasen el Salvador y Honduras.

En los 8º y 9º se estipuló, que en caso de disturbios interiores ó de invasiones, el un Gobierno debia ayudar y defender al otro, conciderándose cualquiera ofensa hecha al uno, inferida tambien al otro, de manera que se estableció una alianza defensiva.

Este convenio produjo el auxilio que Pineda trajo de Honduras, y que hizo mas fácil el vencimiento del caudillo rebelde. Con el triunfo, la paz fué restablecida en Nicaragua, y el Gobierno, en cumplimiento del artículo 7º referido, mandó practicar las elecciones de Representantes al Congreso Nacional, é inmediatamente hechas, despachó á los electos á la ciudad de Tegucigalpa, para donde habian sido convocados por decreto de la Representacion Nacional de 31 de marzo de 1851, aceptado por Honduras, Nicaragua y el Salvador, ligados por el mencionado pacto de 8 de noviembre de 1849. El expresado Congreso se instaló en aquella ciudad el 9 de octubre de 1852 y el 13 del mismo mes emitió un estatuto ó constitucion provisoria, que sometió á la aprobacion del pueblo de los tres Estados. El Poder Legislativo del Salva-

dor desechó este estatuto en 21 de marzo de 1853, y el de Nicaragua lo desechó tambien el 30 de abril del mismo año. Uno y otro se fundaron en que no estaba en consonancia con las bases que se fijaron en el decreto de convocatoria ya citado, excediéndose la Asamblea Nacional con el hecho de sujetar el estatuto á la sancion del pueblo, cuando debia serlo á las Legislaturas de los Estados, y en el de crear una *Dictadura omnipotente*, con menoscabo de la soberanía de los Estados, cuando la voluntad de éstos y sus compromisos eran *formar una Federacion*. Las citadas Legislaturas no solo desecharon la constitucion referida, sinó que declararon insubsistente el pacto de 8 de octubre, de manera que cada Estado asumió la plenitud de su soberanía.

Hemos dicho que el Poder Legislativo de Nicaragua hizo esta declaratoria el 30 de abril de 1853, cuando Chamorro estaba ya encargado del Poder Ejecutivo, y por consiguiente fué él quien puso el *exequatur* á esta disposicion que echó por tierra aquella farsa de nacionalidad, cuyos actores, Cabañas el principal, atribuyeron á Chamorro este triste desenlace. En verdad, la Asamblea Nacional Constituyente por caminar con precipitacion salió de la òrbita de sus facultades, y dió motivos legales para que sus trabajos fuesen nulificados; pero es, ha sido y será siempre cierto que: *dañan mas á las mejores causas los amigos imprudentes que los enemigos mas pronunciados*. La nacionalidad Centro-americana es un ejemplo, pues ha sido alejada por los mismos que á título de nacionalistas apellidan enemigos á todos los que no están de acuerdo en el modo de realizarla que ellos

trazan. Nada ha desprestigiado tanto á esta grande idea, como el haberla querido sin reparar en medios, creyéndose que el mas eficaz es la guerra; y en efecto, por la *nacionalidad* se ha vertido estérilmente abundante y preciosa sangre en toda la América Central. El Señor Cabañas en una carta que dirige al Licenciado Zeledon (fecha 7 de diciembre de 1853) le dice: "Para mí es perdida toda esperanza de reorganizacion nacional, si se ha de procurar por los mismos medios que se han empleado desde que se rompió el pacto federal; y por desgracia, solo me ha quedado *la mas terrible pero la única posible: la que podrá darnos un hombre solo bien intencionado; pero con una espada inflexible sostenida por el patriotismo ilustrado.*"

Por este pensamiento se conoce la exajeracion del General Cabañas en cuanto á la organizacion nacional, y ella basta para calcular el primer resentimiento que conservaba contra el Presidente de Nicaragua, desde que no se aceptò la constitucion provisoria, obra de cuatro dias de la Asamblea Nacional reunida en Tegucigalpa.

Pasemos á otro punto. Por el mismo tiempo se ajitaba con calor una cuestion entre el Gobierno de Guatemala y el de Honduras, y aun habian sucedido varios encuentros de armas con partidas que se internaban de uno á otro territorio. La cuestion pareció que habia terminado en las conferencias de Esquipulas entre el Presbítero don Jesus María Gutierrez por parte de Guatemala, y el Dr. don Juan Lindo, General don José Antonio Milla y Don Justo Rodas por parte de Honduras, quienes ajustaron el 10 de abril de 1853 un convenio que salvaba las mas urjentes di-

ferencias ; pero habiendo sido modificado por Guatemala y no aceptado por Honduras , se abrieron de nuevo las hostilidades achacándose mútuamente la culpa de esta extremidad.

En concepto de Cabañas el Gobierno de Nicaragua estaba obligado à levantar armas contra Guatemala, en cumplimiento de los artos. 8º y 9º del tratado que hemos mencionado. En concepto de Chamorro no lo estaba, porque creia que Honduras habia invadido ó provocado la guerra ; pero aun cuando no lo hubiese creido , nada habria podido decidirle á hostilizar á Guatemala , con quien deseaba la mejor intelijencia. Cabañas , sin embargo de calcular esto , quiso reclamar el cumplimiento del tratado , á cuyo fin comisionó á Don Francisco Castellon, el cual se anunció y pidió ser recibido formalmente. El Gobierno le contestò (fecha 1º de julio) que siendo varios los objetos de su misión, segun los diplomas del Gobierno de Honduras, debia hacerse alguna diferencia. Que sobre organizacion nacional, no podia entrar en arreglos , porque el Poder Legislativo habia ya declarado insubsistente todo pacto á este respecto. Que sobre la *obligacion de auxiliar al Gobierno de Honduras*. la reconocia y estaba pronto á cumplirla inmediatamente llegase el caso de que Guatemala invadiese el territorio hondureño, pareciéndole bien , ante todo, procurar un arreglo entre los Estados beligerantes , para lo cual habia ya nombrado una comision mediadora; siendo por lo mismo inoficiosa tambien á este respecto la comision del señor Castellon ; y que si él queria contraerla à otros arreglos que sirviesen en lo sucesivo para solidar las

relaciones entre Nicaragua y Honduras, estaba dispuesto á recibirle en su carácter de Comisionado.

Castellon, asumiendo tal carácter, se dirijió otra vez reclamando el auxilio, y se le contestó que no estando recibido oficialmente no podia considerarse *Comisionado* de Honduras, y que relativamente al objeto de su comunicacion se le repetia lo dicho anteriormente; resultando por último que dicho señor Castellon no quisiese pasar á la capital á ser recibido.

Al General Chamorro le convenia sin duda un cambio político en Honduras, pero era hombre de paz y de órden hasta el extremo, y preferia que sus enemigos dispusiesen de los destinos de un Estado vecino antes que la guerra.

Se decidió á mediar y ofreció su mediacion que fué aceptada por Guatemala en 26 de Agosto y por Honduras en 2 de setiembre (1853), en cuya virtud nombró comisionados al Lcd. don Norverto Ramirez que se escusó: en seguida á D. Eduardo Carcache y á D. Miguel Saisar, vecino de Sonsonate, y por último al Lcd. don Pedro Zeledon que, dejando en manos del Lcd. don Emiliano Cuadra, la Prefectura Occidental que servia, partió á desempeñar tan delicado encargo. Zeledon llegó á San Salvador, cuyo Gobierno mediaba tambien en la contienda, y de allá se anunció al de Guatemala que le contestó mandándole pasaporte é invitándole para pasar à aquella capital. El mediador constituido en Santa Ana consiguió una suspension de armas, é invitó á ambos beligerantes para que mandasen á aquel punto sus comisionados; pero muy presto vió que la sola reunion era casi un imposible. El Gabinete guatemalteco queria que las confe-

rencias se verificasen en Guatemala, y solo se avenia á mandar sus comisionados á Santa Ana, con tal que el de Honduras adelantase *las bases* sobre que habia de celebrarse el arreglo, porque creia que de otro modo no se iba mas que á dar un espectáculo ridículo. El Gabinete hondureño resistia la reunion en Guatemala, y creia degradarse con el envío de las bases para que se verificase en Santa Ana, aptitud de que no pudo Zeledon hacer desistir ni á uno ni á otro, por mas que trabajó y se empeñó con el Gobierno del Salvador para que interpusiese su influencia. No pudiendo conseguir la reunion en Santa Ana, el Comisionado mediador se trasladó á Guatemala, todavía con la esperanza de alcanzar un buen resultado.

Tal fué el deseo y la lealtad del General Chamorro en este asunto, que desaprobó abiertamente en despacho de 31 de diciembre (1853) al señor Zeledon su traslacion á Guatemala, en donde, cuando este despacho llegó á sus manos, habia sido ya recibido oficialmente el 14 de enero de 1854. Allá continuó desempeñando su encargo, hasta que el Ministro de Relaciones le declaró en 21 del mismo mes que " habiendo recibido parte del Correjidor de Chiquimula de haberse internado una partida de hondureños armados hasta el valle de Atulapa, cerca de Esquipulas, estaba en el caso de considerar roto por parte de Honduras el compromiso, que por la mediacion de Nicaragua, se habia contraido. " Entónces Zeledon se ocupó en celebrar un tratado de amistad y alianza entre Guatemala y Nicaragua, y aun obtuvo la promesa de que se consideraria tripartito ó hecho tambien con Honduras, si el Gobierno lo aceptaba, en cuyo caso que-

daria cortada la cuestion que les habia hecho llegar á las armas. Este tratado fué comunicado al señor Cabañas que no lo aceptó, y á Nicaragua llegó tan tarde, que la Asamblea Constituyente no tuvo tiempo para ocuparse de él: el 6 de mayo lo sometió á su ratificacion el Poder Ejecutivo, cuando ya fué todo inquietud y frastorno por la invasion que se verificó en esos mismos dias.

Los despachos oficiales y las publicaciones de Honduras encomiaban los pasos de Chamorro como *mediador;* pero interiormente Cabañas no estaba satisfecho, puesto que consideraba á aquel dando pasos para evadirse de la obligacion de auxiliarle con las armas. Tal era la situacion de Honduras, tal el estado de las relaciones con Nicaragua cuando llegaron Castellon, Jerez y compañeros espulsos, que fueron bien recibidos por Cabañas, tanto porque eran sus amigos políticos, como porque se le brindaban como un apoyo en aquellos momentos solemnes.

Con el Salvador no habia motivos de malestar y aun era satisfactoria la correspondencia: los dos Gobiernos mediaron de acuerdo en la cuestion entre guatemaltecos y hondureños; y cuando el 13 de abril (1854) aconteció por un espantoso terremoto la ruina de San Salvador, el gobernante de Nicaragua se mostró muy solícito por aquellas desgracias; pero el Presidente Don José María San Martin, amigo particular de Castellon, todo el Gabinete salvadoreño, y muchos hombres influyentes, simpatizaban con la revolucion de Nicaragua, sinó para protejerla abiertamente, al menos para darle auxilios á mansalva.

Reasumiendo ahora el estado de las relaciones con

los Gobiernos vecinos, tenemos que la administracion del General Chamorro contaba como enemigo declarado al de Honduras; encubiertos los de Costa-Rica y el Salvador; y como único amigo á Guatemala, que por su posicion no podia prestarle otro servicio que invadir á Honduras para distraerlo de la hostilidad á Nicaragua; y eso que el mismo Chamorro habia estado conteniendo la invasion con su política mediadora.

Volvamos al interior de Nicaragua.

Cuando tan mal iban las relaciones con los Estados vecinos, en el interior se trabajaba contra el Presidente de distintos modos, aprovechándose la circunstancia mas pequeña para desacreditarle. Por el entierro de una hija que tuvo la desgracia de perder, se dijo que habia mandado hacerle honores réjios: compró un uniforme comun, y se dijo que era de un príncipe Europeo, y por este tenor corrian de boca en boca mil pequeñeces en comprobante de que la Dictadura amagaba al país, repitiéndose siempre lo del *archivo secreto*, la ereccion del Estado en República, y el decreto de facultades con que sordamente habian minado el edificio social.

El Lcd. Zepeda dió en esa época el golpe mas mortal á la Administracion. Publicó un folleto escrito con motivo de la espulsion de los Diputados occidentales, en que despues de demostrar los avances del Poder, con violacion de las garantías individuales, procuró con términos calculados exaltar las pasiones populares, y consiguió su objeto, porque el impreso despertó la atencion general, y preparó el

campo á la revolucion amontonando el combustible que debia incendiarse.

Por todas partes se cruzaban los emisarios y agentes que andaban combinando los pasos que debian darse á la hora conveniente. Todo el público conocia el peligro, menos el Gobierno que cerraba los ojos y los oídos para estar ciego y sordo, reposando tranquilo sobre el volcan que rujía próximo á hacer su erupcion. Diariamente recibia cartas y avisos privados del movimiento de los enemigos, y el General Chamorro, inalterable por la grandeza de su valor, calificaba de *tímidos* á los que tales nuevas le llevaban. ¿No veis, solia decir, que he mandado á mis enemigos á Honduras, donde tienen sus simpatías para probarles que son impotentes para levantarse?

La Asamblea Constituyente continuaba sus sesiones sin interrupcion. En decreto de 7 de abril asumió el Poder Legislativo para los casos urgentes, puesto que ella misma habia decretado que no apareciese la Asamblea ordinaria de 1854, tanto porque era muy dispendiosa su aparision, como porque casi era imposible la existencia de las dos Asambleas á un tiempo. En el mismo decreto de 7 de abril declaró que en falta temporal del Presidente de la República ejercería sus funciones el Diputado de la Constituyente que él llamase; y para el caso de falta repentina insacularon los nombres de cuatro Diputados designados por la misma Asamblea, en pliegos cerrados, de los cuales se sacaron dos que fueron numerados para servir por su órden.

Concluido el proyecto de Constitucion y discutido por la Asamblea, fué sancionado el 30 de abril de

(1854.) Tres individuos de su seno llevaron los autógrafos á manos del Presidente, dos de ellos, don Norverto Ramirez y don Rosalío Cortez, pronunciaron discursos análogos: el de Cortez fuè impreso, pero no el de Ramirez que calculadamente lo pronunció de memoria, y aunque acto contìnuo ofreció darlo escrito, despues manifestó no poder recordar ninguno de sus conceptos.

Sancionada la nueva Constitucion, el General Chamorro debia descender del Mando, á que fué llamado, conforme á la ley fundamental que acababa de abrogarse. Habia seguridad de que en una eleccion popular, Chamorro saliese electo Presidente; pero los momentos eran supremos, y la Asamblea, acogiendo una proposicion de Cortez, se habia declarado con facultad para elegir ella misma al Presidente que debia servir el primer período constitucional que comenzando el 1º de marzo de 1855, terminaba el mismo dia de 1859. Fuè en esta virtud que eligió al señor Chamorro, quien debia continuar en el Mando, como Presidente provisorio, todo el tiempo que faltaba para comenzar el mencionado período. Nuevo motivo fué este para que se gritase que se habia quitado al pueblo hasta el derecho de sufragar, y que la eleccion hecha por la Asamblea era nula y de ningun valor ni efecto.

La nueva Constitucion, constante de 104 artículos, restringía la ciudadanía, exigiendo para ser ciudadano un capital de dos à cuatrocientos pesos, á diferencia de la anterior que solo fijó doscientos: creaba una sola Cámara ó Congreso compuesto de igual número de Senadores y Representantes: alejaba al

Clero de estos destinos: estendia á cuatro años el período Presidencial y el de los Senadores y Representantes, que eran de dos por la Constitucion de 38; pero nada de esto alarmó tanto al partido de la oposicion como las facultades al Poder Ejecutivo que dejamos mencionadas, las cuales fueron comprendidas en la ley fundamental, con la adiccion de que, al hacerse uso de ellas, debia dar cuenta á la próxima Lejislatura.

La sancion de este Código, presentacion al Gobierno, juramento del Presidente y su nueva eleccion, sucedian en medio de las espléndidas funciones, avivadas por buenas noticias que habian venido de Honduras, intencionalmente escritas, en que se anunciaba que el Gobierno habia mandado internar à los emigrados nicaragüenses, cabalmente cuando estos salian de aquel Estado con la tea de la revolucion en las manos. Celebràndose estaban estas noticias, calculadas para adormecer á las Autoridades cuando se recibieron las de que habia aparecido por Somotillo una partida de hombres con armas y demás elementos de guerra. Al placer siguiò la consternacion, y fué hasta entónces que el Gobierno vino ásalir de la indiferencia en que habia estado. El 5 de mayo emitió un decreto declarando facciosos á los invasores y á los que de cualquier manera les auxiliasen, y llamando á empuñar el arma á todos los hombres capaces de llevarla.

En lo que menos habia pensado el Gobierno era en el ejército. Chamorro tenia en sí mismo toda la confianza, y acaso esta confianza fué la causa de que se desarrollase la revolucion de que vamos á hablar. La oficialidad con que contaba era en su mayor parte

nula , y precisamente á la hora del conflicto empezaron á reclutar hombres sin disciplina , muchos enemigos de la Administracion , y formaron una columna de 300 , con los cuales resolvió el Presidente trasladarse á Leon (dec. 6 de mayo) , no solo con el mando del ejército , como debió haberlo hecho dejando la Presidencia en un Diputado de confianza , sinó que se trasladò con todo el tren del Gobierno. No se encuentra razon para este paso tan desacertado , que ponia en peligro los intereses de la República y que era muy embarazoso para las operaciones militares. No se imaginaba él un revez porque, como hemos dicho , tenia demasiada confianza en sí mismo.

Fuera de ésto , Chamorro entre sus partidarios no tenia mas hombre de crédito y de confianza á quien encomendar la espedicion , que el General don Ponciano Corral ; pero estaba remiso en sus relaciones con el Gobierno ; y como este hombre figura mas tarde como el protagonista de un drama mucho mas grande que el que tenemos á la vista , preciso es que desde ahora lo demos á conocer á nuestros lectores. Corral nació en Costa-Rica , y muy jóven se trasladò á Granada, en donde sus aptitudes le granjearon tanta estimacion , que á pesar de su pobreza , casò en una familia distinguida pariente de la de Chamorro. En el discurso del tiempo estrechó relaciones con éste , caminando juntos en los lances mas difíciles de la vida pública. Corral era alto y robusto: sus facciones eran finas , y la cabeza pequeña no correspondiente á la estatura : reia á menudo moviendo á los lados y hácia abajo la cabeza ; y su color oscuro y pelo rizado revelaban que por una línea descendia de la raza

africana. Comenzó su carrera civil sirviendo de escribiente en las oficinas, y sucesivamente fué desempeñando destinos desde Alcalde hasta Ministro de Estado, al mismo tiempo que en la militar ascendió con mucho brillo hasta General de Division. Escribia dia y noche con su propia mano, y su actividad era prodigiosa en todo lo que tenia á su cargo. Gustaba de la buena sociedad, y à veces tambien jugaba, tratándose familiarmente con los tahures, y recorria los barrios y las casuchas de las poblaciones. Se mostraba siempre defensor zeloso del infeliz, y de Ministro, vestido de *uniforme*, abandonaba los actos de ceremonia por favorecer un soldado en cualquier lance de desgracia, Pródigo como el que mas, gastaba su dinero y el ageno en socorrer necesidades, lo cual era un demérito en concepto de los ricos, y una bondad extrema segun los pobres, siendo así como este hombre se hizo el ídolo del pueblo. Él y Chamorro eran los corifeos del bando conservador: éste el hombre de la clase alta: aquel de la parte baja; Chamorro indiferente á todo, creyendo que dominaba y cedia todo á su voluntad: Corral activo, vigilante, preocupado contando los dias que para él eran adversos ó felices para abstenerse ó emprender alguna cosa.

Corral tenia una devorante ambicion á la Presidencia, avivada por la opinion general que tuvo en su favor en las elecciones de 1852. Los prohombres del partido conservador trabajaron con empeño hasta que torcieron esta opinion en favor de Chamorro, antipopular por su fama de terquedad, y así fué como este salió electo. Corral devoró en secreto la pena de verse propuesto, y aunque no alteró sus relaciones con su

antiguo y tácito rival, desde entónces comenzó á entibiar su zelo por la nueva Administracion. Él era Ministro de Pineda, y dejó la cartera antes de concluir su período, para que no le encontrase en ella el sucesor.

Electo por el Distrito de Rivas, concurrió á la Asamblea Constituyente, y desde que se anunció la invasion, resolvió no acompañar al Presidente, quien no tardó en ocurrir á la Asamblea pidiendo permiso para ocupar algunos Diputados, en cuya solicitud no tenia en mira mas que á Corral, pero este, ya que en aquellos momentos no podia hacerse una negativa absoluta, trabajó ayudado por los Diputados de la oposicion, para que se contestase: "*que el Gobierno podia llamar al servicio civil ó militar al Diputado que voluntariamente quisiese prestarlo,*" como en efecto, se dijo así en resolucion de 6 de mayo. Chamorro si deseaba la cooperacion de Corral, no era hombre que se bajase hasta suplicarle, conociendo sus estrategias tan manifiestas para evadirse.

Marchó pues el Presidente con sus Ministros Mayorga y Rocha, y con su pequeña fuerza improvisada, y entró á Leon el 9 del mismo mes de mayo acogido con ceremonias pero no con entusiasmo. Desde el principio de su Administracion habia procurado captarse la voluntad de los leoneses prodigando beneficios á aquella ciudad; pero no pudo conseguirla. El dia siguiente emitió el decreto de 10 de mayo, tan mentado en todo el curso de la revolucion por unos para castigar terriblemente á sus enemigos, y por otros como una muestra de barbarie. Su autor creia que las revoluciones en Nicaragua eran tan frecuen-

tes por la lenidad con que se habia tratado á los revoltosos, y que era preciso el rigor para cortarlas. Lo decretó y ejecutó, mas la ejecucion no produjo el efecto esperado sinó contrario, porque el terror domina solo acompañado de una fuerza incontrastable. Este decreto, que debe conocerse por su importancia histórica, es como sigue.

"El General Presidente de la República de Nicaragua á sus habitantes.

"Considerando que en las actuales circunstancias en que se encuentra la República por la invasion que á ella han hecho los que en obsequio de la tranquilidad pública fueron espulsos en noviembre último, y se asilaron en el Estado de Honduras, el primero y mas esencial de los deberes del Gobierno es salvar la República de dicha invasion y mantener el órden: atendiendo á que estos importantes objetos no pueden lograrse sin que la autoridad obre con la energía y espedicion que las circunstancias requieren, y sin que la persona y bienes de los nicaragüenses estén listos para servir al Gobierno: atendiendo igualmente á que los Juzgados y Tribunales de Justicia de los departamentos que sean invadidos por los facciosos, no pueden por el mismo hecho desempeñar con la libertad y calma necesarias sus augustas funciones; y que antes bien pueden servir de rémora á las operaciones en el ramo gubernativo; y deseando desarrollar el decreto gubernativo de 5 del corriente en que se declara traidores á la patria á los invasores; usando de la facultad que le confiere el art. 2º del decreto constitutivo de 3 de marzo, viene en decretar y

DECRETA:

Art. 1º Todos los nicaragüenses hábiles son obligados á servir al Gobierno con su persona y bienes: en consecuencia, franquearán lo que les exijan las autoridades lejítimas, y las habitaciones de todos los habitantes de la República estarán á disposicion de las mismas para la busca de reos y bestias, para la colocacion de retenes ú otros usos necesarios para el mejor servicio de la República y de la fuerza armada que defiende sus derechos.

Art. 2º Interin dura la faccion armada que ha invadido la República, se suspenden las funciones de la Suprema Corte de Justicia de Occidente y Setentrion, las de los Jueses de 1ª instancia civiles y del crímen de este departamento y las de los de cualesquiera otros que llegasen á ser invadidos, quedando los Alcaldes con solo las funciones ejecutivas y económicas que la ley les confiere.

Art. 3º En los delitos que se cometan durante el vigor del presente decreto, la autoridad militar instruirá la correspondiente sumaria, y proveido el auto de prision, reservará el espediente para pasarlo à su tiempo al Juez civil, si el delincuente y el delito perteneciesen ál fuero comun; y en caso contrario se le dará el curso legal. Respecto á los negocios del resorte de la autoridad eclesiástica no se harà innovacion alguna.

Art. 4º Son enemigos de la República no solo los invasores y los que de cualquier manera los auxilien, sinó tambien los que se nieguen á prestar los servicios personales ó pecuniarios que les demanden las

autoridades lejítimas, los que difundan falsas ò adversas noticias, los que esten en correspondencia con los facciosos, y los que no den parte inmediatamente á la autoridad de lo que sepan sobre la situacion, movimiento y operaciones de aquellos.

Art. 5º Los facciosos que sean tomados con las armas en la mano, y los espulsos por aduerdo de 28 y 29 de noviembre del año próximo pasado que se encuentren en cualquier punto de la República, serán pasados por las armas por el Comandante militar que los aprehenda, sin mas trámite que la pronta ejecucion, bajo su mas estrecha responsabilidad.

Art. 6º Los facciosos de que habla el art. 1º del decreto de 5 del corriente que no sean tomados con arma en mano, serán juzgados como allí se previene, y les serán aplicadas las penas de ordenanza, reservándose el Gobierno la facultad contenida en el final del art. 60, tít. 5º tratado 10 de las ordenanzas del Ejército. Los enemigos del Gobierno calificados conforme el art. 4.° del presente decreto, serán castigados con presidio de dos á doce meses, cuya pena se aplicará gubernativamente por el Comandante de plaza ó Subprefectos ò Prefectos à prevencion, siguiendo la sumaria los Alcaldes en caso necesario, y remitièndola con el reo al Comandante, Subprefectos ó Prefectos de su jurisdiccion, quien dictará la sentencia, la cual será ejecutada sin lugar á apelacion, salvo que el reo se obligue à pagar al fisco cien pesos por cada mes de la condena, en cuyo caso quedará así conmutada la pena.

Art. 7º Los que se retiren de las poblaciones donde hay fuerzas del Gobierno sin permiso del Jefe de

estas, ó saquen sus intereses, y los militares actuales que esten de baja y los que hayan sido en cualquier tiempo que no se presenten al Gobierno ó sus subalternos, serán tambien considerados enemigos y sugetos á la pena establecida en el art. 6.° del presente decreto—Dado en la ciudad de Leon á 10 de mayo de 1854.—*Fruto Chamorro.*

CAPITULO II.

Salida de los espulsos de Honduras Jerez, General en Jefe. Desembarco en el Realejo. Programa del Ejército democrático. Accion del Pozo. Los democráticos ocupan la plaza de Leon. Chamorro sale para Granada. Prision del Ministro Rocha. La Asamblea Constituyente suspende sus sesiones en Managua, y decreta su continuacion en Granada. Situacion de Granada. Ingreso de Chamorro. Depósito de la Presidencia en el Diputado don José María Estrada. Divisa de los lejitimistas. Cancion patriótica.

Los espulsos Castellon, Jerez y demas no habian cesado de trabjar en su causa, con todo y haber encontrado al Gobierno de Honduras en su favor. A tantos motivos de enojo, que Cabañas pretendia tener contra el Gobernante de Nicaragua, vino á juntarse otro de mayor magnitud. Se hizo valer, ó efectivamente se descubrió una revolucion encabezada por el General don Juan Lòpez, cuyo orìgen se supuso en Nicaragua. Se refiere que fué tomado un correo con cartas del General Chamorro para López poniendo á su disposicion gente, armas y elementos de guerra en el pueblo de Segovia, frontera de Honduras, que le pareciese mas conveniente; y en su

consecuencia fué perseguido, y preso el mencionado General López. Chamorro negó siempre haber tenido participio en semejante proyecto, y su conducta pública lo justifica: él no necesitaba de esos manejos clandestinos para poner en conflagracion á Honduras, lo que habria conseguido con no empeñarse en cortar la guerra con Guatemala. Despues que todo habia pasado, el General don Gerardo Barrios ex-Presidente del Salvador, se jactó de haber sido él mismo quien fingió las cartas de Chamorro, y quien las entregó à un correo bien instruido para dejarse tomar, y hacer entrega de la correspondencia á las autoridades de Honduras; y que con esta ficcion el Presidente Cabañas se habia decidido á hacer la guerra al Gobierno de Nicaragua.

Los emigrados por fin recibieron del de Honduras los auxilios que necesitaban y dispusieron su marcha para Nicaragua. En Nacaome hicieron una junta y en ella trazaron el plan de la campaña: designaron los puestos que cada uno debia ocupar, y nombraron General en Jefe al Doctor Jerez, que entre todos tenia mas reputacion de valor. Jerez en su juventud no tenia rival en la Universidad de Leon, por su precoz talento que le permitió coronar su carrera en edad muy temprana; pero mas que por la ciencia era notable por sus virtudes. Frecuentaba los Sacramentos, y se martirizaba con el ayuno, el azote, y con una completa abstinencia de todo placer humano. En la calle marchaba con la vista fija en el suelo, y al pasar sobre el enladrillado de las casas llevaba mucho tino para no poner la planta sobre las junturas que formaban cruz..... El año 1843 fué á Europa de Se-

cretario de la Legacion de Nicaragua, y la vida y los encantos de Paris relajaron su austeridad: se arrepintió de los azotes que se habia dado y del tiempo invertido en el misticismo. A su regreso adoptó la carrera militar bajo las órdenes de Muñoz, en que ascendió á Teniente Coronel.

Jerez es de pequeña estatura, y de constitucion muy débil, color moreno, barbilampiño, ojo vivo centellante, frente espaciosa y cabeza muy obultada. Su voz tiene un dejo desagradable, pero encanta su concision y profundidad de pensamientos..... Para hablar mueve convulsivamente los ojos y los lábios, dejando ver una dentadura apartada y rala, que le da un aspecto siniestro.

Este hombre destinado á causar tantos trastornos á su pátria, no sabe montar à caballo, no puede manejar una espada, ni disparar una pistola. No sabe ni puede dar órdenes, hablando á sus subalternos en tono de súplica; y de allì es que aunque en sí reprueba los exesos, principalmente el robo, porque él de nada necesita y no conoce el valor de la moneda, tiene que tolerarlos todos, poniéndose él mismo y lo que tenga en sus manos à disposicion de cualquier descamisado que se lo pida, y que para Jerez es un buen *oficial*, ó un exelente sujeto. Su tolerancia y profunda calma es artificial, porque en el fondo es impetuoso: cuando su cólera desborda, le aparecen dos manchas rojas en las mejíllas; pero en ese momento reflexiona y se le vé apaciguarse y permanecer en un estado que parece naturalmente tranquilo.

Volviendo al hilo de la narracion, diremos que, hechos los primeros arreglos, determinaron despachar

al T. Coronel Estevan Valle con una guerrilla á internarse por Somotillo, con objeto de que el Gobierno creyese que la invasion se verificaba por ese lado, y que replegando allí sus fuerzas dejase débil la costa del Sur, por donde resolvieron penetrar. En seguida marcharon al puerto de la Brea, en donde se embarcaron en el bergantin San José con direccion á la Isla del Tigre. La expedicion se componia de cuarenta hombres, pero Jerez llevaba la esperanza de reforzarla con la guarnicion de la Isla, porque el Comandante de Nacaome, General don Manuel Escobar, le dió una nota para que dicha guarnicion se pusiese á sus órdenes. El Comandante de ellas, Teniente Jerónimo Ramirez, muy á su pesar se resolviò á obedecer, y entre tanto los expedicionarios comenzaron á tomar licor y á dispersarse, por cuyo motivo Jerez precipitó la marcha. Se fueron á bordo en una lancha grande gobernada por el T. Coronel don Trinidad Salazar; pero estando este ébrio y el viento fuerte, la lancha se estrelló en la costa, y la guarnicion saltó á tierra esquivando la marcha. Por último el bergantin zarpò con los mismos indivíduos con que habia salido de la Brea.

El número tan insignificante de invasores hizo pensar á los mas prudentes, como Castellon y Guerrero, que debian desembarcar en Playa-Grande, y mantenerse haciendo correrías sin presentar accion, hasta que se les juntasen algunos partidarios; y sinó, tener expedita una retirada para Honduras; pero Jerez mas resuelto mandò dirijir la proa para el Realejo, contra la voluntad de algunos amigos que, disgustados por

parecerles mucha imprudencia, encontraron pretesto para no desembarcar durante el mayor peligro.

Arribaron al Realejo el 5 de mayo en la noche, é inmediatamente saltó á tierra Jerez á la cabeza de la tropa y por entre la maleza se puso en camino para la poblacion, y extraviado por la oscuridad estuvo á punto de ver fracasar sus proyectos, que ciertamente fracasan si el dia le sorprende. Ya iba á amanecer cuando llegó á la casa cuartel en que habia una guarnicion de 25 hombres, y la tomó por sorpresa sin resistencia, no habiendo habido mas que un muerto de la guarnicion. Esta fué la primer sangre que se derramó en la lucha fratricida de 1854, la mas sangrienta que ha mancillado á la América del Centro, y que nosotros no harémos mas que bosquejar, deseosos de que nuestro trabajo sea útil á quien se encargue de escribir la historia de nuestro pais.

Poco antes de esto habia estado en Chinandega, con una fuerza respetable, el Coronel don Agustin Hernandez, Gobernador del Departamento, y por órden del Gobierno se reconcentró á Leon: acababa de irse cuando sucedió el desembarco, siendo indudable que si Hernandez permanece en Chinandega los invasores habrian tenido que retirarse. Pero sucedian las cosas, como que una mano irresistible las venia ordenando para que tuviesen lugar los mas graves acontecimientos. Chamorro creia que sus enemigos traerian número considerable de soldados, y temió que adquiriesen un triunfo derrotando á Hernandez, militar antiguo, fiel y valiente, pero destituido de capacidad; y por otra parte, Chamorro deseaba que se internasen para tener oportunidad de darles una

leccion severa batiéndolos personalmente, cosa que él veia tan fácil como segura.

Dueña la faccion del Realejo, pasó Jerez sobre la marcha á Chinandega, en donde el mismo Alcalde reunió mas de doscientos hombres, que fueron à empuñar las armas traidas en el bergantin: entónces desembarcó don José Guerrero y quedó à bordo el Ld. Castellon. Armada la gente, volvió Jerez á Chinandega, en donde el dia 8 de mayo adoptó por divisa una *cinta roja* y estableció el programa que ofrecia hacer guardar al ejército de su mando, que desde entónces se tituló, *Ejército democrático*, cuyo documento publicado con profusion despertó muchas simpatías en su favor, creyendo muchos que seria fielmente observado. El programa dice así.

Máximo Jerez General en Jefe del Ejército democrático, protector de la libertad de Nicaragua.

Siendo un hecho notorio en Centro-América, que la Administraccion actual que desgraciadamente ha rejido al Estado encabezada por el señor don Fruto Chamorro, se ha apropiado de todos los ramos del poder público por los medios mas reprobados, con violacion de los principios consignados en la Constitucion de 1838, y sin respeto al pueblo soberano que la estableció como su salvaguardia: que la Administracion ha llevado sus miras hasta el estremo de pretender que el Estado se subyugue á un nuevo sistema político contrario en un todo á los principios democráticos que profesa la generalidad de Nicaragua, cuyo atentado, si llegára á tener efecto, seria amena-

zante á la libertad de los Estados vecinos que han adoptado las mismas instituciones que el pueblo nicaragüense : estando reconocido por el derecho público que el Gobernante que traspasa las reglas que se le han prescrito para el desempeño de sus funciones, por el mismo hecho pierde la autoridad lejítima, y se convierte en usurpador y tirano , á quien nadie debe acatar ni obedecer , sinó antes bien arrancarle del poder para restituirlo al pueblo , oponiendo la fuerza , á la fuerza como único medio dictado por la ley natural , autorizado por el programa que ha establecido el Ejército , cuyo mando obtengo , y para conocimiento de todos los pueblos del Estado , he tenido á bien declarar por el presente :

1º El objeto principal del Ejército de mi mando, es arrancar de manos del señor Chamorro y sus ajentes conocidos , el poder público que ha usurpado , y restituir al pueblo nicaragüense sus derechos ultrajados, como al verdadero Soberano que debe usar de ellos de la manera mas libre y conveniente : contando para llevar á cabo esta empresa con la cooperacion que estan prontos á dar todos los buenos nicaragüenses.

2º La vida , el honor y la propiedad de todos los habitantes y transeuntes pacíficos serán respetados y protejidos por el Ejército.

3º Los que directa ó indirectamente auxilíen al tirano del Estado, serán considerados como traidores á la Patria , y tratados conforme á las reglas de la guerra.

4º El Ejército no reconoce ningun partido político de los que desgraciadamente han existido antes en el interior del Estado ; y en tal concepto, los individuos

que se presenten, serán tratados y considerados conforme á sus aptitudes, y desempeñarán los destinos para que sean á propósito.

5º Los mismos indivíduos que empuñan las armas ó desempeñan cualquier otro destino pùblico serán recibidos como hermanos en el acto que se presenten, y que de buena fé presten sus servicios á la causa de la libertad.

6º Las autoridades municipales y de justicia que cooperen al sostenimiento del presente programa serán reconocidas y sostenidas por el Ejército, debiendo poner su adhesion en conocimiento del General de èste á la mayor posible brevedad.

7º Los indivíduos que tengan que salir fuera de las poblaciones que ocupa el Ejército, deberàn pedir pasaporte al Jefe principal de la plaza de donde partan; y los qué ingresen á ellas deberán presentarse al primer Jefe de los lugares en donde toquen, incurriendo en diez pesos de multa el dueño de la casa que dé hospedaje sin los requisitos anteriores; sin perjuicio de las demas providencias á que dé lugar el caso.

8º La presente disposicion se pondrá de oficio á todas las municipalidades y las demas autoridades del Estado que sea conveniente; y se publicará formalmente por bando en todas las poblaciones ocupadas por el Ejército. Cuartel general en Chinandega, mayo 8 de 1854. *Máximo Jerez.*

El Ejército democràtico estaba compuesto de soldados nada aguerridos, y sin entusiasmo por la causa, que habian empuñado las armas á fuerza de se-

duccion, y de ofrecerles que solo iban á ponerlas en manos de los leoneces que muy pronto se presentarian con este objeto. Así marchó para la hacienda del Pozo, que à mas de ser una posicion militar, tenia corrales de piedra que la hacian inexpugnable. Allí determinó Jerez permanecer esperando ulteriores sucesos.

Entretanto, Chamorro trataba de investigar el paradero de la faccion, con cuyo objeto mandó el 12 de mayo al oficial Cecilio Gutierrez con un piquete de caballería, quien habiendo llegado á Quesalguaque dejó la tropa en el rio, y abanzò solo á la plaza. En ese momento llegó una partida de caballería democrática, que alcanzó y diò muerte al oficial Gutierrez, á la cual se plegò parte de la que este habia llevado: los democráticos continuaron su camino hasta llegar á los barrios de Leon, é inmediatamente contramarcharon para el Pozo. Los jefes de la faccion se proponian precipitar los acontecimientos, porque no se les habian presentado los partidarios como ellos esperaban, y la gente de Chinandega, muy poco belicosa, comenzaba á pedir su retiro, y algunos á desertarse: calculaban que un movimiento hasta las calles de Leon irritaria á Chamorro y lo impulsaria á cargar sobre los atrincheramientos de la hacienda referida.

No se engañaron, Chamorro enfurecido mandó alistar tres compañías, y con ellas marchó el mismo dia 12: llegó á Telica donde pasò una parte de le noche, y continuó para el Pozo. Poco despues cayó una fuerte lluvia, que á cualquier otro Jefe habria decidido á contramarchar, mientras que á Chamorro le

animó mas á dar el ataque, calculando que por la misma lluvia sus enemigos no le esperarian y podria sorprenderlos. El calculo era exacto, pues luego que regresó la caballería que se introdujo à Leon, estuvieron listos en el Pozo esperando una carga; pero cuando la lluvia comenzò, la creyeron imposible y se entregaron á la confianza. Chamorro deseaba atacar al amanecer el dia 13, vió el relox á la luz de un sigarro, y como estaba ya escaso de vista, equivocó la hora viéndola mas avanzada de lo que era en realidad, y por la distancia calculó que poco antes del crepúsculo llegaria al cuartel de los enemigos. Llegó mucho antes, porque como hemos dicho la hora no era tan abanzada, é hizo alto en las cercanías del Pozo. Chamorro se adelantó con sus ayudantes á hacer observaciones, y mientras tanto, una parte de la fuerza que se habia mandado á abrir un camino para flanquear, fuè creida enemiga por la que quedó en el camino, y se rompiò entre las dos un fuego, que á duras penas pudo contener el Jefe.

Al oír el fuego los democráticos, que generalmente dormian, se aprestaron al combate. Chamorro atacó con bizarría pero ya estaba perdido. Su tropa era colecticia, y su oficialidad, con pocas escepciones, inepta, y desde luego no hay que decir cual fuè el resultado teniendo que pelear contra fuertes atrincheramientos y en la oscuridad de la noche, en que todo era confusion y desórden. Chamorro haciendo alarde de su valor llegó cerca de los reductos, y al disparar sus pistolas, *cayó el caballo que montaba dándole un enorme golpe que llevó su razon*, segun lo manifestó el mismo General, y segun sus enemigos

trastornado de licor que habia bebido. Lo cierto fué que se difundió la voz de que hacia muerto, que la gente se desbandó en el acto y que el General habria perecido si no hubiese estado junto á él su hermano, el Teniente Coronel don Fernando Chamorro, que lo alzó del suelo, y lo entregó á un oficial que lo llevó montado por delante en su caballo. Don Fernando, el oficial que llevaba al Presidente, à quien creian moribundo porque iba sin habla, y caido sobre la delantera de la montura, y otro oficial compañero tomaron una direccion opuesta perdidos en las haciendas de los enemigos, de modo que habrian sido tomados si los democráticos hubiesen hecho alguna persecucion.

La noticia de la derrota, la vista de los derrotados, muchos de ellos heridos que iban á presentarse al cuartel, no fueron tan funestas como la creencia general de la muerte del Presidente. Sin hallar que hacer los Ministros facultaron al Gobernador departamental omnímodamente para defender la plaza, y Mayorga viendo la acefalía en que habia caido la Repùblica, puso un decreto con fecha anticipada depositando la Presidencia en el Diputado don Emiliano Cuadra, que era Prefecto del departamento: lo llamó y dió posesion el mismo dia 13, en que comenzò á despachar; y aun estaban haciéndose los despachos para comunicar el depósito á los Gobiernos vecinos, cuando se anunció que Chamorro por fortuna habia encontrado á don Espiridion Orosco, afecto al Gobierno, y este lo condujo à Leon; en cuya ciudad pensaba mantenerse. Juzgaba á los demas hombres por sì mismo, y no contaba con que todos

vuelven la espalda al Poder que se derrumba, y saludan con entusiasmo al vencedor.

Jerez viendo sus filas engrosadas por la opinion que dá el prestijio del vencedor, reselviò aproximarse á la ciudad de Leon; el mismo 13 ocupó á Subtiaba, y el 14 los oficiales y tropa leoneces que estaban al lado del Gobierno comenzaron á desertar desde temprano, y á presentarse armados ante el caudillo democrático: guerrillas enteras con sus jefes abandonaban los puntos, y se iban á hacer causa comun con los enemigos. El Diputado don Emiliano Cuadra, uno de los hombres de mas confianza, y de los mas considerados por Chamorro en sus dias de mando, luego que lo vió en desgracia, pidió salvoconducto, y se ofreció al servicio de los democráticos, que se lo mandaron en el acto; pero en los momentos solemnes tuvo temor de presentarse en Subtiaba, y se ocultó en casa de un amigo: se presentó despues, pero apenas pudo escapar la vida habiendo ido á un calabozo, en donde permaneció mucho tiempo, hasta que pudo salvarse mediante la fuga.

En la misma noche del 14 á las 10, viéndose del todo abandonado, resolvió Chamorro evacuar la ciudad acompañado de los Ministros, del Coronel Hernandez, de don Fernando Chamorro, del Jefe de Seccion don Anselmo Rivas, de la oficialidad que llevò de Managua y del resto de la tropa que le habia quedado. Cuando llegó á Amatitan, distante cuatro leguas de Leon, se desmontó para descanzar de tanta fatiga, y dormia profundamente en el suelo, cuando los gritos y la carrera de la gente que precedia anunciaron al enemigo que venia persiguiéndolos con en-

carnizamiento. En la oscuridad de la noche cada uno arrojó el arma que llevaba y tomó la direccion que pudo. El Presidente, don Fernando, un jóven oficial Sandres muy distinguido por su valor y otros oficiales, se extraviaron al Occidente..... En efecto, poco despues que Chamorro salió de la plaza de Leon, la ocuparon los democráticos, y à continuacion salió el Coronel don Mateo Pineda á perseguirlo, y fué el que dió alcance á la tropa en Amatitan.

El Ministro Rocha se ocultó en una casa en Pueblo-Nuevo, y luego que llegò el Coronel Pineda, su pariente político, se le presentó pidiéndole garantías, aseguró no haber sido culpable y antes bien haber sido opuesto á los *desmanes* de Chamorro, y jurò abrazar el programa del ejército democrático. Lo condujeron despues á Masaya, y de allí lo devolvieron á Leon en donde permaneciò preso. El Jefe de Seccion don Anselmo Rivas perdido en la costa occidental del Lago de Managua, fué tomado por una escolta que lo condujo á un calabozo. Este habia publicado una composicion poética, titulada "El Centinela," llena de ironías contra Castellon, que le causó en esta desgracia el trato mas inhumano.

El Presidente, aunque anduvo extraviado, entrò felizmente á Managua el 17, en cuya ciudad no habia quedado mas autoridad que el Coronel don Lino César, en calidad de Comandante. Chamorro se encontró inseguro, de la persecucion de Pineda, y de ciertas tendencias que se advertian en los democráticos de la poblacion de hacerlo preso y presentárselo á Jerez: apresurò su marcha á Masaya, y allì estuvo hasta las 11 de la noche, hora en que partió para

Granada, á consecuencia de haber llegado el Ministro Mayorga y haber asegurado que la caballería enemiga podia venir tras el Presidente con el objeto de apoderarse de su persona.

¡Que cambio de cosas tan rápido! El 7 de mayo salió el Gobierno de la capital, y entró á Leon el 9. El Presidente iba con la confianza de un padre á corregir á los hijos extraviados. Rocha le decia que *su mando era incontrastable, porque estaba apoyado sobre columnas de oro y de plata.* El 13 todo ese poder viene al suelo improperado por los mismos que le adulaban. El 17 regresó á la capital, en donde acababan de darle tantos bailes y banquetns, en donde acababa de ser saludado por el cañon y por las aclamaciones del pueblo, y allí no encontró ni su seguridad personal; pero él al cambio y á los rigores de la fortuna oponia la grandeza de su alma. Se le notaba el maltrato del cambio, pero nada de abatimiento en su fisonomía: traia la misma serenidad que llevó al seno de la Asamblea el dia en que se hizo cargo de la Presidencia de la República. No creia él que tenia la menor culpa de cuanto acababa de suceder, sinó que todo era ordenado así por un Poder Superior: á cuantos le hablaban de la desgracia les respondia: "*así lo quiere la Providencia.*"

La Asamblea Constituyente permaneció reunida hasta que llegó á su noticia la rota del Pozo, y entónces emitió el decreto de 14 de mayo disponiendo que sus sesiones continuásen en Granada. Se tendrá presente que esta Asamblea habia asumido el Poder Legislativo, y esa era la razon de su permanencia aunque habia ya concluido su mision de reformar la

carta constitutiva. En virtud del decreto citado, los Diputados se preparaban para trasladarse, creyendo que los sucesos de Leon no serian tan precipitados, cuando supieron que el Gobierno habia abandonado aquella ciudad del modo que hemos referido; y en ese momento se dispersaron yéndose cada uno al lugar en que mejor consultó su seguridad personal.

El General Corral á quien todos volvian los ojos esperando que levantaria fuerzas para hacer resistencia, no pronunciaba mas que palabras desconsolantes. Junto con otros Diputados salió de Managua con ánimo de arreglar brevemente sus negocios en Granada, y embarcarse para escapar de la tempestad que venia sobre esta poblacion.

En ella el desaliento era extremo: se consideraba muerto á Chamorro, neutro ó amedrentado á Corral, y á todos los pueblos de grado ó por fuerza al servicio de la faccion. Se hablaba generalmente de implorar la paz, y se hizo una Junta para discutir la resolucion mas conveniente. En ella habria prevalecido la de no hacer resistencia si algunos hombres de temple ó de fé como don José Leon Sandoval y don Fulgencio Vega no hubiesen sostenido la contraria. El clero pidió ser oído, y se interpuso en favor de la paz; pero sus votos no fueron escuchados. Se decidió la guerra á pesar de que hasta entónces no contaban con Jefes, y menos con soldados, y solo tenian armas y elementos en abundancia para sostener el sitio mas prolongado.

El ingreso del General Chamorro nadie lo creia cuando se anunció al amanecer del dia 18. Para desengañar al pueblo y reanimarle, dispuso él mismo

un paseo á caballo por las calles medio desiertas acompañado de los Jefes y oficiales, del cual regresó muy tarde á la plaza principal. Allí se formó la fuerza con que contaba para la defensa, que no era mas de 200 hombres y una pequeña cívica, ó guardia de ciudadanos que habian empuñado el arma. Sin embargo, el Jefe no decayó, y antes bien enardecido, alzando su pequeña estatura y elevando la voz, relató los reveces que acaba de sufrir, y añadió. "Mas no creais que he sido derrotado porque son valientes mis enemigos: nò..... Yo he sido derrotado por la defecion de los Jefes y oficiales, que despues de habeber jurado sostener al Gobierno, no han temido violar la santidad de la promesa, y desoyendo la voz del honor se pasaban á las filas contrarias, llevándose compañías enteras de mis soldados. La noche en que ataqué los atrincheramientos del Pozo, yo disparé mis armas junto á ellos, les dí mi nombre, y los cobardes no tuvieron valor para salir de sus reductos"..... Luego, dirigiéndo la mano derecha al Coronel Hernandez, prosiguió: "Ved aquí al fiel y denodado Coronel Hernandez. Este hombre, léjos de imitar à los traidores, dejó en Leon su familia y su fortuna entregada á los vándalos por cumplir su deber de defender al Gobierno. Por su valor, fidelidad y honradez, hoy le nombro General de Brigada del Ejército de la República." Y asiendo en seguida las riendas del caballo que montaba, lo encaminó unos pasos hácia la tropa, y esforzando mas la voz, dijo: "y vosotros soldados ciudadanos del departamento de Oriente, ¿defendereis la causa santa del Gobierno, ó huireis cobardes á la vista de los rebel-

des? Si esto habeis de hacer, *matadme á mí primero, aquí me teneis, porque mejor quiero morir que ver envilecida á mi patria.*" Así decia abriendo con ambas manos su casaca y chaleco y presentando á los soldados el pecho descubierto. Algunos gritos de *viva el Gobierno* respondieron á esta peroracion, pero mas que entusiasmo militar se notaba abatimiento, y desconfianza, en tal grado que muchos ojos se vieron empañados de lágrimas.

Corral por fin se decidió á tomar parte activa en la defensa: acabó de decidirlo un papel que don Buenaventura Selva escribió en su contra, con motivo de que habiendo estado este en Granada, y salido en los momentos de apuro, corrió una escolta Granadina á perseguirlo con la mayor actividad, la cual no pudo alcanzarle. Este papel recordó á Corral que entre los democráticos no podia encontrar garantías, teniendo enemigos tan pronunciados como el Licenciado Selva.

Chamorro depositó el Poder Ejecutivo en el Diputado don José María Estrada, quedando él con el mando del Ejército. Nombró 2.° Jefe al General don Agustin Hernandez, y Mayor á Corral. Creyó aun en esos momentos que el Gobierno de Guatemala podria mandarle fuerzas auxiliares, y resolbió pedirlas por medio de su hermano don Dionicio á quien envió con tal objeto y quien fuè á aquella República á dar pasos enteramente infructuosos.

Estrada era de condicion muy humilde, hijo de un tejedor del barrio de Guiscoma, que miserablemente le dedicó á la carrera literaria. Progresó poco en las aulas, porque el desarrollo en sus facultades fué muy

tardío. En la mayor edad fué un abogado eminente, literato distinguido, y escritor muy ameno: aun entónces sus primeros pensamientos eran vagos, y à proporcion que meditaba mas sólidos y profundos.... El dia lo pasaba consagrado al estudio, y parte de la noche à la música, en cuyo arte sobresalió en virtud de una disposicion la mas privilegiada.

La pureza de sus sentimientos era tal, que colocado en la sociedad en el lugar á que su gran talento le habia elevado, no desconoció su parentela y el círculo de los amigos de la infancia. En el trato privado era sumamente afable y espansivo: en el público demasiado corto, ruboroso, extraño á la etiqueta, debido talvez á su educacion primitiva.

Era alto y robusto, violento para andar; tenia la cabeza cubierta de pelo grueso crespo: la frente cuadrada, el color prieto, cutis muy aspero, las facciones regulares, el ojo revelando inteligencia.

Desde que tuvo opiniones políticas se asoció con fé, con valor, con abnegacion y patriotismo al bando conservador à cuyo lado figuró en los primeros destinos de la Repùblica. Como político tenia el defecto de ser vacilante, temeroso de hacer mal, y al mismo tiempo muy literato. No salia un despacho que él no examinase, cambiase su forma corrigiese el estilo y la puntuacion, y dias enteros se detenia un correo, antes que lo llevase sin toda la debida pulcritud, porque tenia à mengua que un escrito suyo, ó que hubiese autorizado, tuviera una falta de ortografía.

Como el Ministro Mayorga tuvo necesidad de separarse temporalmente del Ministerio, Estrada nombró

á don Nicacio Castillo Ministro de Hacienda y Guerra; y á don Eduardo del mismo apellido de Gobernacion y Relaciones exteriores con los cuales se compuso el nuevo Gabinete.

Sabiéndose que los democráticos traian *divisa roja*, en Granada se escojió *blanca*, como emblema de ser amantes de la paz, y sobre ella se imprimió en caracteres visibles este mote: "*Lejitimidad ó muerte*," que todos los subalternos y adictos al Gobierno llevaban en torno del sombrero. De allí se bautizó con el nombre de lejitimistas, á todos los defensores y afectos á la Administracion Chamorro, con cuyo nombre los seguiremos llamando en el curso de esta narracion. Pocas veces una divisa habrá sido tan fiel intérprete como esta, mientras el General Chamorro estuvo á la cabeza del bando que la adoptó. Esas dos palabras "*Lejitimidad ó muerte*" son el resúmen de la historia de un partido en aquella época.

Cuando la guerra amenazaba de muerte al Gobierno y al bando conservador refugiados en Granada: cuando allí no habia tropas con que hacer la defenza, cuando los pocos militares que habia daban á conocer que el honor y solo el honor les obligaba á estar en su puesto, un jóven de talento raro, de imaginacion ardiente, de alma bella, y de constitucion muy delicada, don Juan Iribarren, á quien la muerte arrebató en edad muy temprana, inspirado del génio, que al poeta revela ciertos rasgos del porvenir, prorrumpió en estos versos, cuya cancion animaba á todos al combate.

Al arma, Granadinos,
Intrépidos pelead
Por vuestra cara patria,
Por vuestra libertad.

De mortífera guerra el embate
Cuatro veces Granada ha sufrido,
Y otras tantas Granada ha sabido
Victoriosa en la lucha salir.

¿Cómo pues esos pobres bandidos,
Que manejan *ganzúa y tizon*,
De Granada el invicto pendon
Llegarian á hacer sucumbir?

Al arma, Granadinos, &.

De cenizas cubierta y de ruinas
Quedará la invencible Granada,
Pero nunca será despojada
De su noble corona triunfal.

Y entre el humo, la sangre y la muerte,
Se alzará magestuosa, radiante,
Como el iris que sale triunfante
De las hórridas nieblas del mar.

Al arma, Granadinos, &.

CAPITULO III.

Jerez marcha sobre el Departamento de Oriente. Llega á Granada. Ocupacion de Jalteva. Ataque y toma de la primera línea. Primeros combates entre lejitimistas y democráticos. Gobierno Provisorio. D. Francisco Castellon. Drecreto del provisorio.

Jerez salió de Leon con 800 hombres voluntarios, y llenos de un entusiásmo digno de una buena causa, y creia entrar marchando á Granada : sus partidarios y la parte de los pueblos que saluda siempre al vencedor corrian à preparar víveres , alojamientos y lo necesario para la tropa. Llegó á Managua cumpliendo en parte el programa trazado en Chinandega , y esta regularidad , difundida por todas partes hizo que muchos hombres que habian huido volviesen à sus domicilios. En Masaya permaneciò algunos dias informándose de la situacion de Granada.

Muchos creian , porque lo deseaban , que Jerez situado en Masaya , propondria arreglos de paz. Si él lo hubiese hecho , si hubiese ofrecido garantías de la vida y de la propiedad , es claro que la paz se habria ajustado ; pero aquel orgulloso de la victoria de la opinion que resonaba en su favor , y del aislamiento del Gobierno , no pensó en terminar su obra por una capitulacion sinó por otra victoria. Se limitó á dar una proclama manifestando que no traia planes de devastacion y esterminio , y que deseaba la cooperacion de los pueblos contra el *estrechísimo círculo oligárquico que rodeaba al tirano Chamorro ;* pero esta publicacion , léjos de enunciar un deseo de paz , revelaba sus designios hostiles contra las personas que

llamaba *círculo oligárquico*, y estas por consiguiente no debian mas que procurar defenderse. Puede haber influido tambien en Jerez la consideracion de que el entusiasmo del Ejército democrático no tenia otro orígen que el ódio y la zaña contra Granada: los occidentales atribuian á los granadinos el incendio de Leon al tomarlo el General Malespin el año 1844, y eran manifiestos sus deseos de venganza.

El 25 de mayo (1854) dió la órden de marcha, y el 26 á las 6 de la mañana partió la division por el camino comunmente llamado *carretero*, y á las doce del dia estaban á la vista de Granada. ¿Quien es capaz de contar todas las atrocidades que van á empezar en este dia? Si Jerez en vez de apetecer el laurel de una victòria, que muy presto habria de marchitarse en sus sienes, porque era adquirida en una guerra fratricida, hubiese aspirado á un triunfo pacífico que le habria conquistado un glorioso renombre: si Jerez en vez de ensañarse contra una poblacion rica por su comercio é industria, se hubiese fijado en que esa poblacion es parte de su misma patria, ¡cuanta sangre y cuantas ruinas se habrian ahorrado! Los lejitimistas, puede decirse, se decidieron á hacer el último esfuerzo, no ya obedeciendo en estos momentos al deber de defender al Gobierno, sinó por defender la vida y la propiedad, ó por lo menos venderla cara á los agresores. Los Jefes decian: "las armas enemigas no traen por enseña mas que el incendio, el robo y el asesinato," y todos estaban persuadidos de estos asertos.

En el lugar llamado la Aduana hubo los primeros tiros con una guerrilla que mandaron de la plaza, la

cual huyó dejando en poder de los democráticos al jóven Luis Zavala, que fué asesinado. El Ejército entró á Jalteva, barrio occidental de la ciudad, y se posesionó del templo y de las casas inmediatas. El dia siguiente se inició el ataque á la línea que era el lado oriental de la calle llamada "el Palenque," y cuyo punto principal estaba encomendado al Capitan don Saturnino Usaga. Este fuè desalojado con facilidad y los democráticos pudieron internarse hasta el *callejon de la Merced*, incendiando las casas de la calle real, y cuantas tenian á su flanco y retaguardia; de manera que la perspectiva de tan enorme incendio, y la pérdida de la línea tenia horrorizados á los defensores de la ciudad. Si antes la defensa era desesperada, y por eso ni siquiera se habian levantado reductos y abierto fosos, en este dia la pérdida parecia inevitable, tanto mas que las filas lejitimistas, estaban muy disminuidas por la desercion. Y en verdad, la plaza habria caido en poder de los invasores, si dos acontecimientos de alta importancia en la guerra no hubiesen venido á paralizar sus movimientos. 1.° Una herida que recibió el General Jerez en una pierna al cruzar el cementerio de la Iglesia de Jalteva, y que le redujo á vivir en el fondo de la Sacristía, casi al mismo tiempo que el Coronel Mateo Pineda recibió otra en el pecho que le obligó á retirarse del campamento; de manera que inutilizados estos dos Jefes, no quedaba otro que pudiera dirijir con acierto un ataque. 2.° Una salida que hizo el Gral. Chamorro con una patrulla de cívicos, con motivo de que los democráticos abanzaban por Pueblo chiquito, (barrio al sur de la ciudad,) y habiendo trabado

un combate huyeron estos á ampararse bajo las fortificaciones de Jalteva. Muchos esfuerzos hicieron en la plaza para evitar esta salida calificada por todos de imprudente; pero inflexible el Jefe salió no sin dejar de manifestar á sus amigos, que si lo derrotaban era preciso abandonar la plaza. ¡Cuanta influencia tiene el menor triunfo en la guerra! Esta escaramusa afortunada se vio como un gran triunfo y efectivamente lo fué, porque despertó en los pechos abatidos el último rayo de la esperanza que habian apagado tantos hechos adversos. No mas desercion, los invadidos se alientan, y comienzan á levantar trincheras en las calles, y á trabajar para defenderse.

El capitan Usaga sufriò la indignacion de los Jefes y del pueblo granadino: su nombre era un escarnio, y de avergonzado no podia presentarse en pùblico. Nada mas injusto que esta extremidad, porque si Usaga no es un oficial valiente, no se le puede achacar la pèrdida de la línea, puesto que el mas denodado no habria hecho otra cosa que retirarse ó morir inútilmente, y entónces el resultado habria sido el mismo. Era imposible que los lejitimistas hubieran podido sostener la linea primitivamente trazada que comprendia casi toda la ciudad, cuando apenas eran bastantes para defender la plaza.

Aunque el fuego era contínuo en los primeros dias de uno á otro lado, y aunque algunas tentativas de los de la plaza lanzándose à pecho descubierto contra los puntos mas avanzados de los democráticos, no puede decirse que hayan sido muy notables. Por fin los lejitimistas habian asegurado una línea que corria de sur á norte en el callejon de las Cáseres y

de la Merced, al occidente de esta Iglesia, de manera que uno y otro Ejército no tenia por medio mas que una calle tan estrecha que les permitia oir las conversaciones á unos y otros.

El 7 de junio hubo la mas fuerte tentativa. Los democráticos atacaron el lado sur por el callejon de las Cáceres, y sucesivamente prolongaron su ala derecha hasta el barrio de Cuiscoma; pero fueron repelidos en unos puntos y desalojados de las posiciones que habian tomado en otros, mediante una activa defensa, y vigoroso ataque dirijido por el General Corral.

A estos movimientos siguió una calma tan profunda, que á veces se creia no estar frente á frente dos fuerzas enemigas. Las de la plaza aprovecharon estos momentos para hacer formalmente sus reductos, y levantar otros donde no los tenian, y aunque sabian que el canton habia quedado sin elementos de guerra, no se intentó un asalto por temor de que fuese falsa la noticia. Pero era verdad que tan escasos andaban en Jalteva, que en la mayor parte de las albanzadas no tenian mas que un tiro de reserva, lo cual dimanó de que habiéndose creido un paseo militar la toma de Granada, no trajeron mas que veinte mil tiros; de suerte que por muchos dias estuvieron en un verdadero conflicto. Jerez mandó un oficial á conducir los elementos que habian quedado á bordo del bergantin, pero el Licenciado Castellon, que hasta entónces no habia saltado á tierra, habia tenido noticia de que Chamorro ó sus partidarios de Rivas ibanámand,ar uno de los vapores de la Compañia de tránsito con una expedicion sobre el Realejo, y

habiendo divisado uno de ellos, mandó en el acto que el bergantin zarpase para la Union. Así fué como con alguna dificultad se probeyeron de los espresados elementos.

El Gobierno por acuerdo de 7 del mismo junio dispuso la publicacion de un periódico titulado *Defensor del órden*, cuya redaccion principal encomendó al Ministro Mayorga, que por causas particulares estaba retirado de su puesto. Este papel que daba noticias de la guerra fué bien sostenido, y causó tanto desprestigio á los invasores como levantó opinion en favor de los atacados.

Era visto pues que la lucha se prolongaria, por que entónces ninguno de los combatientes tenia fuerzas bastantes para vencer al otro. En tal estado, la revolucion tenia necesidad de una cabeza que la dirigiese, y resolvió constituir su Gobierno. El hombre llamado para ejercerlo era precisamente don Francisco Castellon, que fué el autor principal y el que daba vida al movimiento contra la Administracion del General Chamorro.

Castellon descendiente de una familia pobre y oscura, se dedicó á la carrera literaria, habiendo sido en las aulas un estudiante demasiado comun. La edad y la ingerencia en los negocios desarrollaron en él, sinó grandes facultades, mucho conocimiento, habilidad y prudencia en diferentes ramos, especialmente en el de hacienda. Por el año 1843 habia adquirido yá grande influencia política; y fué enviado con una importante mision á Europa, de donde regresó sin duda con un caudal de conocimientos que no tenia.

Su figura era muy interesante, que le hacia apare-

cer no un hijo del pueblo de Leon, sinó de alcurnia muy elevada. Tenia el cabello laso, la frente despejada, el ojo celeste, el cútis fino y blanco y las demas facciones bien proporcionadas, haciéndole contraste un acento de voz insonoro, porque naturalmente hablaba con mucha pausa y con los lábios entreabiertos. Su cuerpo era regular, bien figurado; su modo de andar grave, y su trato fino y serio, ó poco espansivo.

En su persona y en su casa mantenia un lujo excesivo respecto de su capital, y para conservarlo necesitaba vivir y vivia en los destinos públicos. Jefe del partido liberal, aspiraba abiertamente al Mando Supremo, figurando de candidato en cada eleccion, en que no obtenia el triunfo; pero que regularmente era llamado á tomar parte en el Gabinete, lo cual no podia esperar del Presidente Chamorro; y por eso fué que desde que este salió electo aquel maquinó su caida.

Conforme pues á la necesidad de formarse un foco ó centro de movimiento, la Municipalidad de Leon reunida el 25 de mayo (1854) con algunos vecinos celebró una acta adhiriéndose al programa de Chinandega, desconociendo la Administracion de don Fruto Chamorro y proclamando Presidente provisorio al Lcd. Castellon, la cual sirvió de modelo á los demas pueblos que habian ocupado ó que estaban bajo la influencia de los democráticos, á quienes se les hacia pronunciarse.

Muchos temieron entónces que la revolucion reconociese el Gobierno del Diputado don Emiliano Cuadra, á quien el Ministro Mayorga llamó y le dió po-

sesion el 13 de mayo en que creyó muerto á Chamorro, el cual despues que apareció no asumió la Presidencia por acuerdo posterior, en realidad, porque este no habia depositado el mando, siendo el depósito obra del Ministerio para evitar la acefalía, en que creia habia quedado el pais; pero como Cuadra recibió públicamente la Presidencia, y no habia devuelto el mando, creian que era él el Presidente legítimo de la República. Aumentó el temor, la prision del Ministro Rocha que junto con Cuadra se ofrecian al servicio de la revolucion y estaban anuentes á hacer todo en favor de ella. ¡Temores vanos! Las revoluciones no meditan, sinó que acometen con furor el órden de cosas que se les opone, para destruirlo todo, aun aquello mismo que asimilándolo les seria favorable.

La revolucion desconocia la Asamblea Constituyente y sus obras, y no podia, sin ser inconsecuente, aceptar á ninguno de sus individuos, ni valerse de ninguna de sus disposiciones.

Proclamó pues á su hombre, y lo proclamó sin mas título que su voluntad, porque Castellon no podia obtener el Poder Ejecutivo en razon de que no era Senador, en quienes la Constitucion de 1838, que la revolucion sostenia, autorizaba el depósito del Mando Supremo. Cuando el año 1844, los pueblos desconocieron el Gobierno existente en Leon, constituyeron uno provisorio en Masaya servido por un Senador, don Silvéstre Selva, que habiendo en esos dias concluido su período, entregó el poder á otro Senador don Blas A. Saenz, que lo trasmitió á don José Leon Sandoval, electo constitucionalmente. No

así la revolucion de 1854 que elevò á Castellon al Poder, mediante las actas municipales que hemos referido, y mediante otra del Ejército democrático, en que firmaron todos los Jefes y oficiales existentes en Jalteva, cuyo tenor literal es el siguiente.

" En la ciudad de Granada, á los cuatro dias del mes de junio de mil ochocientos cincuenta y cuatro. Reunidos los señores Jefes y oficiales del Ejército democrático protector de la libertad de Nicaragua, los presentes en este cuartel general, convocados por el General en jefe, con el objeto de tratar del establecimiento de un Gobierno provisorio, que es indispensable para preservar al Estado de los males de la acefalìa, una vez que por las mas justas y legales causas ha sido desconocido el titulado Gobierno del señor don Fruto Chamorro: atendiendo á que esta necesidad se ha considerado tal desde los primeros compromisos que los amigos del gran programa de restauracion celebraron para ponerlo en obra: teniendo presente que desde entónces se convino en que las municipalidades del Estado votasen para la designacion de la persona que debiera desempeñar el destino de Director provisorio: en vista de que un gran número de corporaciones municipales, ha dado ya el lleno al objeto que se tiene en mira, y ha proclamado para aquel alto encargo al señor Licenciado don Francisco Castellon: meditando detenidamente sobre la inescusable urgencia que existe, de que desde luego aparezca en el Estado un Poder Ejecutivo provisorio, que mantenga sin interrupcion las relaciones esteriores, y arreglé en el interior los diversos

ramos de la Administracion pública ; y teniendo presente que la designacion de la persona del señor Licenciado don Francisco Castellon para ejercer el Gobierno del Estado , es conocidamente conforme à la voluntad de los pueblos ; pues no solo en esta vez le han distinguido con sus votos las municipalidades que se han adherido al programa del Ejército , sinó que en diferentes períodos electorales , ha sido llamado por votos populares á la direccion Suprema , y especialmente en el último , en que fué bien manifiesta la voluntad general por la candidatura del espresado señor Lcd. , la que solo pudieron sofocar por los medios mas reprobados los prosélitos del tirano, por todos estos conceptos ,

ACUERDAN :

1.° Se organizarà desde luego un Gobierno provisorio , investido de todas las facultades necesarias para mantener las relaciones exteriores , y el órden interior en sus diversos ramos , obrando en conformidad con el programa que ha adoptado el Ejército.

2.° Nómbrase para el desempeño del alto encargo de Supremo Director provisorio del Estado al señor Licenciado don Francisco Castellon.

3.° Se autoriza al señor Prefecto del Departamento Occidental para que al recibir la presente acta, dé posesion en la forma acostumbrada al espresado señor Licenciado Castellon , como tambien para comunicarla á las autoridades y pueblos del Estado.

4.° Las municipalidades del Estado continuarán, como hasta aquí , pronunciándose libremente sobre

su adhesion al programa del Ejército, y sobre la designacion de la persona encargada del Poder Ejecutivo provisorio.

5.° El General en Jefe es el encargado de la ejecucion de esta misma acta—Máximo Jerez General en Jefe—Trinidad Salazar Mayor General—Estevan Valle tercer Jefe—Siguen las firmas de la oficialidad."

En su consecuencia, don Francisco Baca, que fungía de Prefecto en Leon mandó publicar un acuerdo fecha 9 de junio, señalando el dia 11 del mismo mes para dar posesion al señor Castellon, quien habiéndola tomado, nombró Ministro general á don Pablo Carvajal, que acto continuo dirigió un despacho á los Gobiernos vecinos dándoles cuenta de la instalacion del Gobierno provisorio, *proclamado por los pueblos y por el Ejército en uso del derecho de insurreccion*, que manifestaba tener por la *arbitrariedad* del Presidente Chamorro. El de Honduras fué el único que le contestó, en 28 de junio, reconociéndolo de una manera espresa.

Instalado el Gobierno provisorio, comenzó á dictar medidas para vencer la resistencia de Granada, una de ellas la emision del decreto de 16 del mismo mes de junio declarando facciosos á los que con arma en mano, sostenian la autoridad del señor Chamorro, à los cuales amenazaba con castigarlos conforme á ordenanza, y con hacerlos responsables à los gastos de la guerra y perjuicios causados si no se rendian *dentro de tercero dia*. ¡Que triste es la suerte del pueblo que tiene la desgracia de caer en una guerra civil! El Gobierno provisorio queriendo convertir

el deber en crímen amenazaba con penas severas á los que de cualquier modo auxiliasen al Gobierno legítimo, al mismo tiempo que este amenazaba con otras iguales á los que cooperasen á la existencia del provisorio. Los democráticos alegaban que no debian acatarse los mandatos de Chamorro, porque habiéndose convertido en *un tirano*, los pueblos le habian desconocido legalmente; y los lejitimistas respondian que la opinion pública estaba en favor de la Administracion Chamorro y que don Francisco Castellon no tenia mision legal del pueblo, por cuanto habia sido proclamado por un ejército de rebeldes que por un azar de la guerra, habia obtenido de pronto el predominio sobre varios pueblos de la República.

CAPITULO IV.

Situacion del Ejército democrático y del lejitimista. Ataque del 16 de junio. Ocupacion del Departamento de Rivas. La Compañía de tránsito. Ocupacion del Fuerte de San Cárlos y del Castillo. Accion del 28 de junio. Expedicion del General Chamorro á Masaya. Sus consecuencias. Auxilios de Honduras á la causa democrática. Accion del 16 de julio. Sus consecuencias. Prision de don Luis Molina y de don Pedro Rivas. Proyecto de los lejitimistas emigrados en Costa Rica de invadir al Departamento meridional. Combate del 5 de agosto.

La situacion de la plaza de Granada no pudo haber brindado mas oportunidad para que Jerez la tomase en pocas horas, sin mayor pérdida, y sin mayor esfuerzo; pero á consecuencia de los errores de este General, su ocupacion se hacia cada dia mas difícil. Uno de los errores mas manifiestos fué el haber

querido penetrar por la calle mas larga, cubierta de los mas fuertes edificios, y que tiene al medio la elevada torre de la Iglesia de la Merced, de donde unos pocos rifleros hacian continuo y grave daño en las filas democràticas.

Lo peor para ellas fué que estando heridos los Jefes principales, y ademas careciendo de elementos de guerra, estaban condenadas à la inaccion, cuando lo que podia dar el triunfo á la democrácia era el obrar con prontitud para no dar lugar à que hubiese reaccion en favor del Gobierno. Durante la inaccion, el Ejército estaba ocupado en recojer efectos y muebles de toda clase en las casas abandonadas por sus dueños: y así provistos los soldados se desertaban para ir á disfrutar de aquellos despojos, cuya desercion obligaba á los caudillos á apurar las reclutas para llenar las bajas. Si toda faccion, si todos los que se levantan contra un Gobierno constituido, llevan en sí mismo el gérmen del desórden, ¿cuál seria el de los soldados democràticos sin Jefes que los reprimiesen?

Mientras que el Ejército democrático se mantenia en flujo y reflujo por los muchos que desertaban, y los que iban á reponerlos: mientras que sus individuos se ocupaban del incendio y del botin, los lejitimistas aumentaban con los que, pasada la primera impresion volvian á tomar el arma. Estos ademàs adelantaban en la fuerza que da la disciplina, porque tenian que obedecer ciegamente á un Jefe de órden, enèrgico y valiente. El General Chamorro se presentaba en todos los peligros el primero, animando á los suyos con el ejemplo, y confiado de que no recibiria

ningun daño, porque era un *verdadero fatalista*. Generalmente se creia, que al ver el incendio y ruina del país que habia recibido en paz y floreciente, buscaba con ancias la muerte; y todos se empeñaban en sustraerlo de los peligros; pero èl les respondia: "si la Providencia quiere que esta ciudad se salve, mis enemigos no podrán matarme aunque me tomen en sus manos."

Contando ya con alguna fuerza en la plaza, Chamorro pensó dar al canton un golpe decisivo por sorpresa, el cual encomendó al General Hernandez poniendo á su disposicion una compañía de *preferencia*, y parte de otras que componian la 1ª 2ª y 3ª, seccion que estaban organizando en esos dias. Hernandez salió al sur de la ciudad, el 16 de junio, y de improviso atacò la derecha del mencionado canton, logrando penetrar hasta los edificios que estan al frente de la Iglesia en que habitaba el General Jerez, á la cual se encontraron las fuerzas desalojadas, y allì pudieron conservarse. La retaguardia huyó despavorida creyendo una total derrota y difundiendo el espanto en las poblaciones del tránsito. El plan concebido y la ejecucion en su principio no pudieron ser mejores; pero despues á consecuencia de algunas faltas en los subalternos, tuvieron los lejitimistas que retirarse, inculpando unos á tal Jefe que no ocupò el lugar que se le habia señalado, y otros á los ayudantes que no comunicaron á tiempo las debidas órdenes.

Nos retirarémos un tanto de Granada para ocuparnos del Departamento de Rivas.

Uno de los equivocados nombramientos del Presidente Chamorro fué el que hizo de Prefecto y Gober-

nador militar de Rivas en el Teniente Coronel don José Baldison, que habia estado emigrado en Costa-Rica por delito de desercion, del cual fué indultado por el Gobierno, y á continuacion designado para tal destino, sin embargo de sus conocidas simpatías por los democráticos, y esto cabalmente el 21 de mayo. Habia en Rivas una guarnicion capaz de defender el Departamento, y además las guarniciones de San Juan del Sur y la Virgen, y un vecindario considerable para haber conservado aquellos pueblos bajo la dependencia del Gobierno; pero no inspirando confianza el referido Baldison, los vecinos emigraron, y no se pensó en hacer la menor resistencia. Jerez no tenia fuerzas bastantes, ni habria podido vencer aquel Departamento; pero luego que se enteró de su situacion, y que sus adictos se lo brindaron, mandó al Licenciado Selva á ocuparlo con una compañia, el cual fué bien recibido en todas partes. Baldison puso á Selva su renuncia, le entregó la Gobernacion y se retiró para Costa Rica. Selva asumió el mando civil y militar con facultades tan amplias, que no solo dictaba medidas concernientes á Rivas sinó á toda la República. Derogó un decreto del Gobierno que mandaba cobrar un 40 por 100 sobre los efectos estranjeros importados, y emitió otro (fecha 11 de junio) rebajando los derechos á un 15, sin duda para halagar al comercio con esta concesion. El provisorio aprobó esta medida como es de suponerse.

La ocupacion de Rivas fué de inmensas ventajas para la causa democrática por los recursos de gente, armas, municiones y dinero, que sacó de aquellos puntos, y mas todavía porque le dió la posesion del

Lago y de las fortalezas del Fuerte y del Castillo. Allí además encontrò la democrácia un auxiliar poderoso en la Compañía de tránsito, que tenia mucho interes en que esta triunfase, con cuyo objeto ofreció los vapores del Lago y su cooperacion en general.

Por desgracia para Nicaragua, la inexperiencia del Gobierno en esta clase de negocios lo condujo á celebrar el año de 1851 un mal contrato de tránsito con una Compañía muy poco honrada de los Estados Unidos, que se comprometió à pagar un tanto por ciento de la utilidad de la empresa. El tránsito estaba abierto sin interrupcion, y Nicaragua no habia recibido nada de lo que le pertenecia, y antes bien estaba envuelto en interminables enredos y disputas. Discusiones con el Ministro de Nicaragua en Washington, notas y contestaciones y comisionados para examinar libros y sumar cuentas y otros muchos pasos habian sido infructuosos, porque la Compañía burlándose de los compromisos, no procuraba mas que escusar el pago. El General Chamorro, irritado de estas dilatorias intimó al agente principal un pago dentro de cierto término, ó el embargo de los vapores que zurcaban el Lago, intimacion que no tuvo efecto por la revolucion que sobrevino. La Compañía saludó con júbilo el trastorno, y se dispuso á alimentar el incendio que le brindaba la oportunidad de no pagar lo que debia, y de hacerse señora del Istmo. Luego que el agente recibió el despacho ministerial, en que se daba á reconocer el Gobierno provisorio se apresuró á contestar en los términos siguientes.

Agencia de la Compañía Accesoria de tránsito.—Bahía de la Vírgen, junio 25 de 1854—A. S. E. Pablo Carvajal Ministro general del Gobierno provisorio de Nicaragua—El infraescrito Agente general de la Compañía accesoria de tránsito tiene el honor de acusar recibo del despacho de S. E. el Ministro general datado el 15 de junio de 1854, informándole que el pueblo y el Ejército democrático de Nicaragua en ejercicio de su lejítimo derecho, ha desconocido al Gobierno de don Fruto Chamorro. Los hechos y perspectivas en el despacho del Ministro general, juntamente que el discurso inaugural del señor Castellon, no ha dejado lugar á dudar al infraescrito, que es de su deber reconocer y respetar al Gobierno provisorio como la autoridad suprema de la República.

El infraescrito será muy satisfecho de saber que el Gobierno provisorio se halla dispuesto á arreglar las cuestiones con la Compañía de tránsito ámigable y justamente; y estoy ampliamente autorizado para asegurar á S. E., que el ardiente deseo de la Compañía és arreglar sin dilacion las cuestiones con espíritu de justicia y armonía—*C. Cushing Agente.*

Dijimos ya que la ocupacion de Rivas daba en aquella situacion á la democrácia el dominio del Lago. Ciertamente el 14 de junio salió de la Vírgen una goleta con tropas destinadas á ocupar el fuerte de San Cárlos y el Castillo Viejo, que fueron ocupados sin resistencia pues habian sido abandonados. En el tránsito encontraron un pequeño bote que conducia al Comandante de San Cárlos, Coronel don Francisco Argüello, que llevándose algunos elementos de gue-

rra iba para Granada. Este hombre, de edad muy abanzada, fué conducido preso hasta Jalteva en donde sufrió trabajos muy terribles.

Del mismo puerto de la Vírgen zarpó la Goleta Perla al mando de un estranjero, el Doctor Sigur, de orígen ingles y ciudadano de los Estados Unidos que vino como empresario á Granada, concluyó su capital; y fué encausado y preso á consecuencia de unas letras falsificadas, valor de 13,000 $ y vendidas á la casa de los Lacayos, que se averiguó venian de las manos del referido Doctor. Este pues bajo el título de *Comandante en Jefe de las fuerzas navales*, á bordo de la Perla partió para la costa de Granada, y en la noche del 26 de junio tomó y lleyó á remolque la Goleta Santa Cruz que estaba anclada á inmediaciones del Fuertecito.

Sigur recorrió la costa de Chontales haciendo incursiones en los puntos ó haciendas vecinas en que tomó presos à varios indivíduos que andaban huyendo de la guerra.

Casi á un tiempo vieron los lejitimistas la pèrdida de la goleta, y supieron la ocupacion del Castillo y del Fuerte que les quitaba la comunicacion con el exterior, y la esperanza de proveerse de armas y elementos en caso que los necesitasen. Perdido pues el Lago, no quedó á la plaza mas entrada y salida que el camino que á la márgen del mismo Lago conduce al Paso real de Panaloya, por el cual entraban los pocos auxilios que por entònces podian dar Chontales y Matagalpa, únicos pueblos en toda la República. que se conservaban fieles al Gobierno.

Jerez tuvo facilidad de cortar este camino, que

equivalia á cortar la vida al Gobierno sitiado. Con una pequeña fuerza que hubiese situado en Panaloya y aun en Tipitapa expedicionando sobre el Paso, la plaza habria quedado en sitio rigoroso, y poco despues se hubiera rendido. Pudo tambien ocupar sin resistencia el Fuertecito, llamado así una fortaleza construida por los Españoles al oriente de la ciudad, un poco adentro del Lago, y que se comunica por un terraplen elevado y estrecho con la tierra firme. Tanto mas pudo ocuparlo cuando el Lago estaba en poder de los democráticos, y entónces el Fuertecito no era un punto cortado sinó auxiliable por medio de las Goletas; pero ni aun de esto necesitaba, porque el rendimiento de la plaza era una consecuencia breve y segura de la ocupacion del mencionado Fuertecito.

Jerez no supo dar este paso en el principio de la guerra; despues à instancias de varios Jefes se decidió á darlo pero ya fué tarde.

La pérdida de la Goleta hizo pensar á los Jefes de la plaza en el riesgo que por ese lado se corria, y en la necesidad imprescindible de componer otras goletas arruinadas; y casualmente en la tarde del 28 de junio bajó el General Corral con una guerrilla á activar los trabajos, y estaba ya en la costa, cuando apareció una columna de democráticos, mandada por el Coronel José María Oliva, destinada à ocupar el Fuertecito. Los atalayas de la plaza divisaron esta tropa que desfilaba por la Otrabanda (barrio al norte de la ciudad) dieron parte é inmediatamente el General Chamorro salió tras ella con una compañía de cívicos en su mayor parte, y al tiempo que rompen fuego á Corral, Chamorro los bate por retaguardia.

Los democràticos huyeron dejando varios muertos, entre ellos al Teniente Coronel Antonio Darío, uno de los militares que estando al lado del Gobierno se pasò á la faccion despues de la derrota del Pozo. Un sargento granadino echó un lazo á los pies del cadáver, y lo arrastró á la cola del caballo hasta el interior de la ciudad, hecho monstruoso que horrorizó á todos y que fuè reprendido por los Jefes, que para borrar aquella impresion mandaron inhumarlo en uno de los templos de la ciudad.

Esta victoria fuè celebrada con entusiasmo, ya por que habia librado la plaza de un completo sitio, ya por la confianza que comenzó á inspirar à los lejitimistas de pelear cuerpo á cuerpo con sus enemigos.

Poco despues recibieron avisos en Granada que venia de Leon para Jalteva una pieza de artillería de grueso calibre, traida con el objeto de destruir la torre de la Merced, que dominando á todo Jalteva hacian de allí los rifleros constante daño á los democràticos. En la noche del 3 resolvió Chamorro salir personalmente hasta Masaya, ciudad distante doce millas al N. O. de Granada, á donde se decia que habia llegado la referida pieza; y en efecto al amanecer el 4 salió por la línea norte con una compañía de preferencia. A las diez del dia entrò á Masaya sin resistencia, porque los empleados y guarnicion que allí estaban huyeron para Niadirí, pueblo tres millas distante al N. O. de Masaya. El objeto principal de tomar el cañon no lo consiguió porque habia ya pasado para Jalteva, pero mandó recoger las oficinas y destruir algunos depósitos de víveres, que estaban listos para conducirlos al canton.

La guarnicion y empleados de Masaya encontraron casualmente en Nindirì al Tte. Coronel José Sanson que al mando de una compañía conducia para Jalteva parque de artillería y 1420 $ en dinero, con órden de regresar á Managua, de cuyo distrito estaba nombrado Comandante. Sabian que la tropa de Chamorro era muy poca y resolvieron atacarle marchando á continuacion todos para Masaya. Como à las dos de la tarde se presentaron por el barrio de San Jerónimo, y rompieron fuego vivo por mas de media hora hasta que los lejitimistas cargaron por el flanco derecho, que entónces huyeron dejando no menos de doce muertos, el parque, y otras cosas á escepcion del dinero que dieron por perdido en la fuga.

Despues de esta accion Chamorro, sin pèrdida ninguna en su tropa y antes bien reforzada con algunos voluntarios que se le presentaron, regresó en la misma tarde por el camino que conduce á Tisma.

Este dia fuè feliz para la causa de la lejitimidad. Jerez supo la salida de Chamorro, y vacilante entre perseguir á este ó atacar la plaza, se decidió á lo último creyendo seguro el tomarla. Ordenò un asalto á la línea izquierda, y fué rechazado con facilidad y sin pérdida mediante el mucho tino y actividad que desplegó Corral en esta defensa, en que especialmente se distinguió un norte americano, Enrique Doss, que con el grado de Tte. Coronel de artillería se brindó al servicio del Gobierno. Este hombre fué el que mas daño hizo á los democráticos desde la cúpula de la torre en que se mantenia apostado con el rifle en la mano.

El dia siguiente 5 entró Chamorro á la ciudad que festejó las dos victorias á un tiempo conseguidas, entretanto que Jerez ni alcanzò ventaja en Granada, ni mandò à perseguir á Chamorro, sinó hasta que este habia ingresado, enviando al Coronel Mariano Mendez con trescientos hombres que solo llegó á Masaya á ultrajar á los adictos á la causa del Gobierno. Señoras estimables andaban conducidas entre patrullas de soldados inmorales buscando en las calles á quien prestar alguna suma de dinero que se les exigia en rescate: sujetos pacíficos y ancianos enteramente inofensivos pasaban amarrados para el cuartel, en donde se les intimaba la muerte si dentro de horas no daban alguna cantidad en dinero, y que efectivamente daban mediante sacrificios. El reinado del terror fué inaugurado en este dia: el nombre de Mendez corrió de boca en boca difundiendo el espanto hasta los lugares mas apartados: las poblaciones quedaron yermas, y los hombres se convencieron que debian buscar su seguridad en la plaza de Granada para donde buscaban oportunidad de dirigirse.

El movimiento de Chamorro á Masaya fué calificado de una verdadera imprudencia, como realmente lo fué. La cuestion de esa época estribaba, 1.° en la persona del Presidente Chamorro: 2.° en la plaza de Granada; y es innegable que una y ota espuso con su espresada incursion, que muy bien pudo desempeñar cualquiera de sus subalternos. Chamorro salió con tan escaso número de tropa que no llevó mas de 100 hombres: tuvo que pasar muy inmediato á Jalva, y permaneció en Masaya un dia entero, siendo esta poblacion generalmente enemiga. Su causa no

era ya desesperada, y por consiguiente no necesitaba de esos pasos atrevidos que suelen dar la vida á las que estan moribundas; pero habiendo tenido un éxito tan favorable no hay que decir que esta pequeña expedicion ha sido muy encomiada, no tanto por su valor intrínseco, sinò por sus resultados. Probó á los pueblos que Granada no estaba enteramente incomunicada como lo decian los partes y papeles democráticos: que tenia fuerzas bastantes para defenderse y ofender al enemigo hasta en puntos distantes, y alentó á los adictos que creian lo contrario. Además, consecuencia de esta incursion fueron las tropelías ejecutadas por Mendez y por otros Jefes, no solo en Masaya sinó en los demas pueblos del Departamento, y estas tropelías produjeron la recluta de hombres, que por fin se decidieron á buscar refugio al pie de las armas lejitimistas.

La situacion de los sitiados pues mejoró en todo concepto, ya esperaban poder desalojar pronto à los acantonados en Jalteva, cuando esta esperanza vino á turbarla una noticia de hallarse en camino una division hondureña mandada por el Gobierno, que habia ya declarado abiertamente la guerra al de Nicaragua.

El Gobierno de Honduras anunció al Provisorio de Leon, en despacho de 7 de junio que habia descubierto que los Presidentes Carrera y Chamorro querian apoderarse y dividirse el territorio hondureño, y que para evitarlo se habia decidido á obrar eficazmente en Nicaragua mandando al General don Francisco Gomez á ocupar el Departamento de Nueva-Segovia y al General don Marcelino Licona el de Chinandega.

Despues varjaron de pensamiento, y constituyeron una sola division, cuyo primer Jefe, el General Gomez pidió permiso á las autoridades del Ocotal para internarse á Nicaragua á *pedir satisfaccion al señor Chamorro de los males que habia inferido á Honduras*, y al internarse recibió instrucciones del Provisorio de reducir á su obediencia al Departamento de Matagalpa, que segun hemos dicho se mantenia adicto al Gobierno lejítimo. Gomez creyó conseguir esto fácilmente, y al efecto propuso una entrevista al Gobernador militar don Libera o Abarca, y mandó ofrecer su proteccion á la municipalidad para que se pronunciase contra la Administracion Chamorro, pero recibió una contestacion que no esperaba tan firme y tan digna, que no pensó mas en el asunto, ni tampoco emplear las armas en hacer esa conquista.

Gomez con su division compuesta de exelente tropa y exelente oficialidad llegó á Jalteva el 15 de julio al anochecer. Poco despues resolvió de acuerdo con los Jefes un asalto el 17 á la línea del sur que se consideraba mas accesible, ejecutado por el General Marcelino Licona, quien para tomar conocimiento de los lugares debia ir el dia siguiente 16 á practicar un reconocimiento guiado por el Coronel Trinidad Salazar, que conocia todos los puntos.

Esto pasaba en Jalteva. En la plaza resolvió Chamorro mandar á formar un cuadro fuera de la línea al sur de la ciudad, sobre una altura que domina el barrio de Pueblo Chiquito, y allí mandó colocar una pieza de artillería de á 24, cuyo paso como los mas que daba, eran temidos por todos y aun se aventuraron algunos á representarlo así al General que pro-

siguió en su pensamiento con la firmeza que le caracterizaba. Al amanecer del citado 16 el cañon dirigido por Mr. Doss rompió el fuego sobre Jalteva en cuyas fortificaciones se veia el destrozo que causaban las balas; pero esto no detuvo el reconocimiento antes referido.

Salazar en su comision naturalmente se encontrò con los lejitimistas, y léjos de esquivar una accion la empeñó, porque iba sumamente ébrio, lanzandó á los hondureños sobre el cuadro, que atacándolo con bizarría en columna cerrada, hacia en ellos el cañon terrible estrago. Al ver Chamorro este ataque tan serio, desplegó su caballería sobre la izquierda, y mandó dos guerrillas de infantería de veinticinco hombres cada una à flanquear por la derecha, que hicieron un fuego nutrido y sangriento. Por fin los hondureños volvieron la espalda dejando no menos de treinta muertos, y llevando una multitud de heridos y golpeados, puede decirse casi toda la division de baja.

Gomez que habia quedado en la Iglesia de Jalteva al ver su division aniquilada, se llenó de ira, y pedia que se juzgase en consejo de guerra á Salazar, quien debia pagar en el patíbulo el hecho de haber empeñado la accion sin órden, de cuyo estremo no prescindia el Jefe hondureño.

El dia siguiente de esta accion tan desgraciada para la democrácia como feliz para la lejitimidad, el Gral. Gomez tuvo á bien dirijir á Chamorro una nota (fecha 17 de julio) hablándole de arreglos de paz bajo su mediacion y garantía, pero de arreglos que consistian en el modo de rendir la plaza y entregar las

armas, á que contestó Chamorro que *en su calidad de General no tenia facultades para tratar*; y como instase Gomez que sus proposiciones se entendiesen dirijidas á la persona que tuviese tales facultades, no le respondió mas que con el desprecio que merece un General que intima una capitulacion despues de derrotado.

Si esta derrota fuè terrible en sí, lo fué mas en sus consecuencias, porque por no haber aclimatado las tropas hondureñas, se desarrolló en ellas el *vomito prieto*, haciéndoles grave daño. El General Gomez fué el primero que cayó con una fiebre despues del disgusto que le causó la accion *del cuadro*, y murió el 25 de julio, cuyo suceso pensaron mantenerlo en el mas estricto secreto, calculando que la fuerza hondureña se disolveria al saber la muerte de su Jefe. El cadáver salió en amaca escoltado por la noche bajo el pretesto de ir el General á curarse á Masaya. El oficial y soldados que lo llevaron á enterrar fueron juramentados y amenazados con la pena capital si revelaban el secreto; los cuales despues de la operacion tuvieron que entrar por distinta línea de la que habian salido.

Licona murió un dia depues en Masaya, y sucesivamente los oficiales y tropa, hasta quedar reducida á muy poco número la brillante division en que se habia cifrado la esperanza del triunfo. Pero el Gobierno de Honduras no decayò. Mandó al Coronel Cáseres con poca tropa à reforzar su division, y nombró al General don Mariano Alvarez General en Jefe que mas tarde vino con nuevas fuerzas auxiliares.

El combate del 16 de julio, ò *del cuadro*, como fué

llamado, llenó de orgullo á los lejitimistas, y celebraron su victória con mucho regocijo. Dos incidentes ocurridos en un mismo dia, talvez á la misma hora vinieron á turbar el placer de la situacion, y fueron la prision de don Luis Molina en la montaña del Angel el 21 del mismo julio y la de don Pedro Rivas en las inmediaciones de Granada, por el lugar llamado las *Pilas grandes*.

Don Luis Molina, comisionado del Gobierno del Salvador en Nicaragua, afecto y comprometido con el Gobierno Chamorro, le acompañó en Leon hasta la noche del 14 de mayo, en que Molina quedó oculto en casa de un estranjero, de donde pudo evadirse con mucho sigilo con direccion á Honduras, y fué sorprendido por una escolta democrática en la montaña referida. El Gobierno del Salvador lo reclamó, y convinieron en que saliese escoltado por la Vírgen para San Juan del Norte, y de allí para los Estados Unidos á donde él ofreció retirarse.

Don Pedro Rivas era un jóven de Masaya instruido y muy apreciable, que fué nombrado Subprefecto de Chontales, y partió de la plaza para su destino llevando los papeles de su nombramiento é instrucciones. Casualmente en Jalteva se habia pensado en situar una fuerza en Panaloya, de cuatrocientos hombres que encomendaron al Coronel José María Ballesteros, que mas tarde fuè nombrado General. Al salir sus guerrillas esploradoras á la costa del Lago divisaron á Rivas y lo capturaron, hecho que sirvió á Ballesteros de pretesto para regresar porque llevaba mucho temor de la espedicion. Luego que llegaron á Jalteva, fuè Rivas juzgado aparentemente por una

Junta de oficiales, condenado á muerte y pasado por las armas en el acto, junto con el criado, Fermin Borequí, que iba en su compañía. Este jóven fuè Diputado al Congreso Nacional que se reuniò en Tegucigalpa, y firmado el *Taquígrafo* dió á luz *los debates del Congreso*, en que hizo un ridículo al Diputado don Remigio Jerez, hermano del General, quien se enojò mucho por la publicacion, y quien era Auditor de guerra en Jalteva cuando Rivas llegó preso, y por consiguiente encontró allí ese elemento mas para la desgraciada *suerte que le cupo*.

La expedicion de Chamorro á Masaya, y los triunfos de Granada que volaban exagerados habian aumentado la opinion en favor del Gobierno, y causado rubor á los militares y partidarios que emigraron huyendo de la revolucion, y que para cohonestar su falta, acometian de su cuenta alguna empresa contra la democrácia. Varios asilados en Costa-Rica intentaron una reaccion en el Departamento de Rivas, que muy presto llegò al conocimiento del Lcd. Selva el cual siguió un proceso, y proveyó auto de prision contra don Juan Ruiz, don Clemente Santos, Josè Baldison, Avelino Montiel, Juan Márcos Molina, Camilo Cerda, Gabriel Evá, Joaquin Rosales, Rafael Caraca, Benancio Gallo y Domingo Valenzuela, los cuales todos estaban en jurisdiccion costaricense. Aquel Gobierno se oponia zelosamente á toda invasion á Nicaragua; pero varios de los emigrados con armas que tenian ocultas determinaron venirse, contando con sus partidarios, à hacer un levantamiento en el medio dia en favor del Gobierno. Selva tuvo noticia á tiempo de estos pasos, y mandó

fuerzas bajo el mando del Capitan Ramon Selva sobre la frontera por donde aquellos debian penetrar. El 26 de julio encontró el citado capitan en Escamequita à Benancio Gallo, Juan Màrcos Molina y Juan Imeri, que traian unas comunicaciones y proclamas firmadas por don Vicente Zamora, los cuales fueron sorprendidos y fusilados en el momento. El oficial democrático continuó su ruta y el 27 tomó en el ojo de Agua de San Juan à Domingo Valenzuela, que era el cabecilla de la expedicion y lo mandó tambien pasar por las armas, cuyo tràjico fin cortó de raiz ulteriores tentativas. Despues don Juan Ruiz á la cabeza de unos tantos se resolvió á aparecer en la escena; pero no llegó mas que al pequeño pueblo de Tortuga, situado en la costa meridional del Lago, quitó muy pocas armas á unos indígenas, y regresó para Costa-Rica por razon de no haber encontrado barcas para atrabezar el rio de Sapuá.

Entre tanto no habian faltado escaramusas y movimientos en las inmediaciones de Granada: los democráticos salian á la costa del Lago á sorprender á los que llevaban víveres á la plaza ò iban de allí con efectos de ropa para Chontales ó Matagalpa. Los lejitimistas salian al camino de Masaya á quitar los víveres que traian para Jalteva. El 3 de agosto en la noche saliò el Coronel Manuel Antonio Cerda, y derrotó en el Obraje al oficial democràtico Gervacio Nica haciéndole varios muertos y quitándole algunos elementos de guerra.

Tales daños se habian hecho mutuamente en los dias 2 y 3 de agosto. El General Chamorro no queria dejar de molestar un momento á sus enemigos, y

el 5 muy demañana ordenò al Teniente Coronel don Eusebio Coll, estranjero, afiliado á la causa lejitimista, que saliese con cien hombres de infantería y 30 de caballeria á situarse al camino de Masaya con objeto de interceptar los víveres, pero salió de Jalteva una fuerza y se trabó un fuerte combate en que los democráticos habian ya cedido el campo cuando les llegó auxilio, que despues de una sangrienta lucha puso en retirada á los lejitimistas hasta la Otrabandita en donde encontraron al General Chamorro con fuerzas á socorrer á los suyos, cuya aparicion puso término á la refriega. Dia fuè este muy funesto para la lejitimidad, no tanto por la derrota de su fuerza, como por la muerte de tres Jefes de suma importancia: el Teniente Coronel Coll, el de igual título don Henrique Doss, y el capitan Sandres, jòven Segoviano, moderado y de un valor extremo bien acreditado desde el ataque del Pozo, porque en todos los lances habia estado al lado del Presidente Chamorro. Hubo tambien otros tantos muertos y heridos, entre estos últimos el capitan don Dolores Estrada, que despues llegó à ser General. La domocrácia celebró como su mayor triunfo la muerte de Doss, el infatigable è ingenioso artillero que tantos daños le habia causado.

CAPITULO V.

Mediacion de Guatemala y el Salvador. Comisionados Don Toma Maning y Licenciado Don Norverto Ramirez. La acepta el Gobierno provisorio y nombra su Representante al Licenciado Zepeda. Correspondencia entre estos y el Gobierno lejítimo. Mal resultado de esta Comision. Proyecto de Guatemala de una intervencion armada. El Salvador y el Gobierno provisorio se oponen.

Dejemos un tanto el estruendo de la guerra, apartemos la vista del cuadro desgarrador de Granada, en que el incendio y la muerte sucedian de continuo, y dirijámosla á los pasos que los Gobiernos de Guatemala y el Salvador dieron procurando el arreglo de las cuestiones que hacian verter en abundancia la sangre nicaragüense. Si bien ambos partidos estaban encarnizados en la lucha, los pueblos no dejaban de apetecer el término de ella, y por consiguiente cuando los Gobiernos mencionados ofrecieron su mediacion, no dejó de abrigarse una secreta esperanza de alcanzar la paz.

El Gobierno de Honduras se oponia á que el Provisorio aceptase la mediacion ofrecida, y así lo declaró en despacho de 7 de agosto, pero á este le pareció conveniente aceptarla, y no vaciló en reconocer á los Comisionados, don Tomas Maning por Guatemala y don Norverto Ramirez por el Salvador, nombrando por su parte al Licenciado don Hermenegildo Zepeda para que le representase en las conferencias.

Sin duda que á castellon le pareció impolítico rechazar la mediacion, y que antes bien quiso aparecer amiente y conciliador, para que el mal éxito del paso, ó sea la continuacion de la guerra, se atribu-

vese á Chamorro, calculando que este no aceptaria las condiciones imprescindibles que fijaria el Provisorio En efecto, este al paso que manifestaba sentimientos de concordia, en el fondo no aceptaba otro desenlace que *una capitulacion* al pretender que los arreglos solo versasen sobre la entirega de la plaza y garantías para algunos defensores. Si Castellon y sus adictos creyeron de buena fé que podrian ser acojidos sus términos, conocian muy mal su situacion, la de sus enemigos y al hombre inflexibie que mandaba en Granada. Los democráticos ocupaban despues de noventa dias de guerra las mismas posiciones, sin abanzar un palmo, que ocuparon el dia siguiente de su llegada à Jalteva: la opinion en su favor habia menguado: el auxilio de Honduras estaba nulificado, mientras que en casi toda la República habia comenzado á verificarse una reaccion en favor del Gobierno lejítimo.

Los asertos que hemos emitido sobre la intencion del Gobierno provisorio respecto de la mediacion, están justificados con sus instrucciones ostensibles y reservadas que dió á su comisionado, don Hermenegildo Zepeda, las cuales dicen así:

"Instruccion á que debe arreglarse el señor Licenciado don Hermenegildo Zepeda en el desempeño de su comision que se le ha conferido para el arreglo de paz, que debe ajustar con el Jefe de la plaza de Granada.

Art. 1.° Siendo tan notorio que la Asamblea Constituyente fué reunida con depresion de los derechos del pueblo en su libre representacion, y que la intriga

y la violencia ; á mas de haber obrado en su existencia , determinó todos sus actos hasta convertirla en usurpadora , despues de haber violado las reglas de la moral pública , el señor Comisionado exijirá como condicion indispensable para el arreglo , el desconocimiento de la referida Asamblea Constituyente , y sus actos , quedando en consecuencia subsistente la Constitucion de 1838.

Art. 2.° Habiendo el ejército , en union de las municipalidades de los departamentos Occidental , Setentrional de Nueva Segovia , Meridional, y parte del Oriental establecido un Gobierno provisorio desconociendo la Administracion del señor Chamorro , se exijirá igualmente el reconocimiento de este como la única autoridad lejítima del Estado por tener su oríjen en los Consejos Municipales lejítimos Representantes del interes privado de cada pueblo , y depositario del interes general , segun se ha considerado siempre.

Art. 3.° Se concederá garantía plena de vida é intereses para todos los que directa ó indirectamente hubiesen ayudado al señor Chamorro en la presente guerra exceptuando solamente á los señores don Fruto Chamorro , don Fulgencio Vega , don Ponciano Corral y don José María Estrada , que deberán evacuar el territorio del Estado inmediatamente despues de la ratificacion del convenio que se ajuste , por la via mas próxima al puerto de San Juan del Sur.

Art. 4.° Como la responsabilidad de la presente guerra debe pesar sobre el señor don Fruto Chamorro , sus ajentes , y adictos en el concepto de haberla ellos ocacionado por la violacion de la carta fundamental , usurpasion de Poder é infracciones de ley

perpetradas durante su Administracion, el señor Comisionado hará que esta responsabilidad se haga efectiva, exijiéndoles por toda indemnizacion los gastos que se hubiesen impendido hasta el dia que se firme el tratado.

Art. 5.° El señor Comisionado en caso de que tenga efecto algun arreglo, usará de las facultades que se le confieren en decreto de esta fecha para contratar un préstamo hasta en la cantidad de 30.000 $ con el interes de uno por ciento mensual, garantizando su pago con las rentas del Estado.

Art. 6.° Estando autorizado el señor General en Jefe para alterar estas bases en caso que las circunstancias lo requieran y aun para ratificar el arreglo que se practique con la mediacion de las Legaciones del Salvador y Guatemala, el señor comisionado se entenderá con el espresado General en Jefe en cualquiera dificultad que se le presente para el logro del objeto, miras é intereses del Gobierno en órden á la terminacion de la guerra.

Dadas en la ciudad de Leon, á los ocho dias del mes de agosto de mil ochocientos cincuenta y cuatro. Francisco Castellon—El Secretario general del Despacho—Pablo Carvajal.

Artículo adicional á las instrucciones comunicadas en 8 del corriente al señor Licenciado don Hermenegildo Zepeda. Comisionado para ajustar un arreglo de paz con el Jefe que manda en la plaza de Granada.

Es entendido que la garantía que se concede por el artículo 3º de las referidas instrucciones á todos los que directa ó indirectamente hubiesen ayudado al señor Chamorro en la presente guerra, es á condicion

de que á mas de reconocer al Gobierno provisorio, depongan las armas haciendo formal entrega de ellas al General en jefe del Ejército dentro de las horas que se estipularán. En este caso, el señor Comisionado procurará establecer en el arreglo las precauciones convenientes, para que la entrega de las armas, se verifique con la debida seguridad, y sin esponer al ejército á una cautela. Este artículo se tendrá como parte integrante de las mencionadas instrucciones; y como tal no podrá variarse, si no és con acuerdo del General en jefe, segun está prevenido en los demas.

Dadas en Leon á 10 de agosto de 1854—Francisco Castellon—El Secretario del Despacho general—Pablo Carvajal.

Instrucciones reservadas que deben servir al señor Comisionado, Licenciado don Hermenegildo Zepeda en el dempeño de la comision que se le ha conferido para arreglar un convenio que termine la guerra.

1ª Aunque por el artículo 3º de las instrucciones públicas debe exijir que evacuen el territorio del Estado los señores don Fruto Chamorro, don Fulgencio Vega, don Pomciano Corral y don José María Estrada, el señor Comisionado queda ampliamente facultado para restringir dicho artículo, pudiendo reducirse á exijir solamente la salida de los señores Chamorro y Vega, siempre que lo considere así necesario para obtener dicho arreglo.

2ª En cuanto al reconocimiento del Gobierno provisorio, puede suceder que el Jefe de la plaza de Granada, ó sus Representantes lo admitan con la condicion de que se varíe el personal; en cuyo caso, aunque por parte del señor Director pudiera convenirse

en la modificacion, proponiendo para el ejercicio de este Ministerio á los señores Doctor don Máximo Jerez ó don Cipriano Gallo, el señor comisionado no consentirá en ninguna modificacion sin prévio acuerdo del señor General en Jefe, á quien se reserva especialmente la resolucion sobre este punto.

3ª Por lo que toca al artículo 4º de dichas instrucciones, que habla sobre la indemnizacion de los gastos de la guerra, queda á discrecion del señor Comisionado llevarlo ó nó á efecto, sin perder de vista que el principal objeto es la paz, en cuyo obsequio el Gobierno está dispuesto á hacer todo linaje de sacrificios, que sean compatibles con su honor, su dignidad, y voto de sus comitentes. Es este el caso en que debe tener lugar el decreto que autoriza al señor Comisionado para contratar un préstamo hasta en la cantidad de 30,000 $ para pagar y gratificar la fuerza que ha sostenido la causa de las libertades públicas.

Dadas en Leon á los ocho dias del mes de agosto de mil ochocientss cincuenta y cuatro—Francisco Castellon—El Secretario general del Despacho—Pablo Carvajal."

Con tales documentos marhó el señor Zepeda junto con los señores Manning y Ramirez, quienes habiendo llegado á Masaya anunciaron con fecha 11 de agosto al Gobierno residente en Granada la mediacion que Guatemala y el Salvador les habian confiado, y que si era aceptada por él esperaban el debido *salvo conducto*, para que se iniciasen pronto las conferencias. Al mismo tiempo participaban que la me-

diacion habia sido aceptada por el Provisorio de Leon, quien habia nombrado al señor Licenciado Zepeda para que le representase en los arreglos. Con la misma fecha anunció este último su comisision y deseos que abrigaba de que se pusiese término á la guerra mediante un avenimiento, cuyas comunicacienes fueron conducidas á la plaza por el Presbítero don Ramon Bonilla.

Don E. Castillo, Ministro de Relaciones por separado dió á los señores Manning y Ramirez la contestacion que sigue. "Aunque despues de los escandalosos crìmenes que ha perpetrado la faccion, parece difícil si no imposible, poder acordar un medio equitativo y razonable, que concilíe la dignidad y deber del Gobierno con sus filantrópicos deseos, está sin embargo dispuesto á recibir á U. en su carácter oficial, *siempre que se sirva remitir copia de sus credenciales para deducir de ellas á lo que debe atenerse.*" Al señor Zepeda le contestó en estos términos. "Que no obstante hallarse dispuesto (el Presidente) á escuchar la interposicion de aquellos altos Gabinetes, (Guatemala y el Salvador) no puede reconocer en U. ningun *carácter oficial* por emanar de una autoridad ilejítima: no creyendo por esto que la mediacion pueda ser ilusoria, pues ya en 1851 se presentó el hecho enteramente igual de que los comisionados por Honduras y el Salvador se entendieron con la Administracion Pineda, y lo convenido se notificó á los rebelados, por si querian aceptarlo, como en efecto lo hicieron quedando así concluido todo.

Los señores Ramirez y Manning volvieron á dirijirse con fecha 16 enviando las credenciales que les

fueron pedidas, y Zepeda por su parte instó por ser reconocido en el *carácter oficial*, de cuyas piezas pondrémos íntegra la del señor Manning, que en sustancia es lo mismo que las otras, para dar á conocer con mas claridad el ánimo de la comision. Dice así:

Señor Ministro de Relaciones del Supremo Gobierno—Masaya, agosto 16 de 1854—Señor: impuesto del contenido de la muy atenta comunicacion de US., en la cual de órden de S. E. el señor Diputado Presidente me manifiesta, en contestacion à la mia del 11 del actual, que aunque parece difícil, si no imposible, poder acordar un medio equitativo y razonable entre el Supremo Gobierno provisorio y el Gobierno de la Repùblica, que consilíe la dignidad de la autoridad lejítima, està dispuesto sin embargo S. E. el señor Presidente á oirme en mi carácter oficial, siempre que mande copia de mis credenciales, para deducir de ellas á lo que debe atenerse.

Deseoso de ver desaparecer cuanto antes la guerra civil que tantos males ha causado, y que producirá mayores si se prolonga, no vacilo en acceder à la indicacion de ese Supremo Gobierno; y en efecto me doy la honra de remitir mis credenciales, no en copia, sinó originales, para patentizar mi lejítima representacion y salvar un pequeño obstáculo á la pacificacion de la República, que es el objeto en mira de mi Gobierno. Pero al hacerlo así, me parece bien manifestar á US. que *ningun arreglo se podria realizar de una manera sólida y estable, si no se reconoce el carácter del Licenciado don Hermenegildo Zepeda*, así porque mi encargo es mediar entre las partes beligo-

rantes, como tambien porque el Gobierno provisorio no se creeria obligado á un convenio en que no hubiese tomado parte; y por lo que ha establecido como base primordial el reconocimiento de un Gobierno provisional para poder continuar en todo lo relativo á garantías de bienes y personas y sobre lo mas.

Me seria muy satisfactorio que US. se dignase contestar la presente á la mayor brevedad posible, tanto porque se hace preciso economizar desgracias, como porque razones graves no me permiten aguardar la contestacion dilatada.

Sírvase el señor Ministro elevar lo espuesto al alto conocimiento de ese Supremo Gobierno y aceptar las consideraciones de aprecio y respeto con que me suscribo de US. atento servidor D. U. L.—*Tomas Manning.*

Tanto á esta nota como á las de los señores Ramirez y Zepeda respondió el Ministro Castillo definitivamente que exijiéndose el reconocimiento del Gobierno provisorio como base imprescindible de un arreglo, y la admision del señor Zepeda con carácter oficial como una condicion *sine qua*, era inútil toda entrevista y toda plática, razon por què excusaba el envío de los salvo conductos. Así quedó terminada la correspondencia oficial; pero continuaron cruzàndose cartas particulares entre el Diputado Presidente Estrada y el señor Zepeda, con motivo de haber querido este probarle con hechos históricos, que el Gobierno residente en Granada no tenia razon para no admitirle en su calidad de Comisionado. Muy lucida fué esta correspondencia, pero sin resultado alguno.

Ni era posible que la paz se hubiese ajustado cuan-

do mediaban tan opuestas opiniones entre los beligerantes. Al paso que los democráticos sentaban la base de un Gobierno provisorio, y que solo debia tratarse del modo de entregar la plaza de Granada, de las garantías que debian darse á los defensores, y de la salida del pais de Chamorro y Vega, los lejitimistas se consideraban con derecho y con poder para exijir como base el reconocimiento del Gobierno lejítimo, y que solo se hablase de perdon y garantías en favor de los pronunciados. Esta aptitud inflexible de una y otra parte alejó la esperanza de la conciliacion y todos se convencieron que las armas y solo las armas eran las que debian decidir tan sangrienta y prolongada contienda.

Mas apenas se habia retirado la Comision, cuando se concibió otra esperanza, si no de una inteligencia civilizada, al menos de la conclusion de la guerra por una intervencion armada de parte de los mismos Gobiernos que habian puesto en juego la diplomacia. En efecto, el de Guatemala dirijió al del Salvador un despacho, fecha 28 de agosto (1854) en que despues de manifestarle, que no habiendo tenido efecto la mediacion pacífica interpuesta por ambos, á causa de que las conferencias diplomáticas no bastaban para sofocar las pasiones exacervadas que devastaban á Nicaragua, le invitaba á obrar de acuerdo en el envío de una fuerza armada, que sin duda era mas á propósito para la pronta pacificacion de esta República. "De otro modo, decia entre otras cosas el citado despacho, la guerra civil se prolongará en Nicaragua, que acaso vendra *á caer despues ya casi aniquilada en poder de una nacion extraña.*" Tal prevision

que los sucesos justificaron mas tarde, y la lamentable situacion de los nicaragüenses movieron al espresado Gobierno á pedir al Salvadoreño una pronta respuesta á su proposicion, bien para dictar medidas de acuerdo, ó bien para obrar por sí solo (Guatemala) de la manera que la exijía perentoriamente la necesidad de restablecer la paz en Nicaragua.

Tan filantrópicos sentimientos quedaron nulificados con la contestacion del Salvador (fecha 11 de setiembre) oponiéndose no directa sinó indirectamente á la intervencion. En ella espuso, que si bien los medios diplomáticos no tuvieron buen éxito, pudo esto depender de los antecedentes personales de los mismos Comisionados, ó que estos se asociaron al del Gobierno provisorio de Leon, cuya lejitimidad era desconocida en Granada, ó bien de que en esta ciudad se concideraron inaceptables las bases de que pendian las negociaciones por ser acordadas en Leon. Que á pesar de esto no podia ni aun juzgarse imposible un buen resultado si los mismos dos Gobiernos enviaban personas de representacion y concepto público, estranjeras enteramente á los partidos de Nicaragua. Apoyaba esta asercion el Gobierno salvadoreño en no haber recibido *un pliego cerrado*, que por conducto del señor Comisionado Ramirez le dirijió el Gobierno de Granada, el cual decia Ramirez iba incluido en un paquete que dirijiò el Ministro del Salvador, pero que no se encontró, sin embargo de haber llegado bien cerrado el enunciado paquete. Finalmente, invocaba el principio de no intervencion armada de un Estado en los negocios de otro, establecido ya como un axioma en el derecho público de

Centro-América; pero que á pesar de todo, no era su objeto combatir la resolucion de Guatemala, á quien por último pedia explicaciones sobre las *bases de la intervencion*, *cual su objeto*, *y cuales los medios* para resolver en su vista si al fin se asociaba ó nó á la intervencion armada.

En todo esto se vé claramente el propósito de embarazar la medida propuesta, porque el Gabinete salvadoreño simpático de la revolucion de Nicaragua, temia que Guatemala adjudicase el triunfo al Gobierno lejítimo, una vez que introdujese sus armas á esta República. El Provisorio alarmado pidió explicaciones al Gobierno guatemalteco adhiriéndose en todo á la contestacion dada por el del Salvador; y poco despues acaso para deshacer la impresion que habia causado tal proyecto, se dijo y publicó que Castellon ó Manning habia recibido cartas particulares del Ministro de Guatemala, asegurándole que, "*aunque oficialmente se habia hablado por parte de Guatemala de intervecion armada, no habia ideas de realizarla.*" Especie fué esta muy valida en Leon, pero á la verdad parece increible. ¿Què miras, que objeto pudiera un Gobierno proponerse con tal conducta? Lejos de eso, el Gobernante que representase tan triste rol, no haria mas que desacreditarse altamente y abatir la dignidad de la Nacion, por cuyas óbvias razones es preciso juzgar que Guatemala quiso intervenir con las armas, pero que la respuesta del Salvador le reveló las dificultades que tenia que superar, ó mas bien, que en vez de lograr la pacificacion de Nicaragua, iba á producir un trastorno en toda la América Central.

Desvirtuado este paso, que en aquellas circunstancias habria sido el único eficaz para concluir la guerra civil, Guatemala se limitó á proponer, en despacho de 22 de setiembre, al Gobierno provisorio una tregua de seis meses, esperando que calmados los ánimos y mediando entónces los Gobiernos, podria arreglarse la paz; pero aquel contestó negativamente bajo el pretesto de que cualquiera armisticio era mas perjudicial á los pueblos.

CAPITULO VI.

Expedicion democrática á Teustepe. Encuentro con una partida de lejitimistas en el Malpaso. Movimiento de los Chontaleños sobre Teustepe. Situacion de los democráticos en Panaloya. Expedicion de los lejitimistas á los pueblos al sur de Granada. Acuerdo del Jefe de la division. Contramarcha de los democráticos. Muerte del Coronel Oliva. Regreso de los lejitimistas á la plaza. Establecimiento del canton de Tipitapa. Sus consecuencias. Combate en el Lago. Presa de la flotilla democrática. Proposiciones de paz por el Padre Salazar. Armisticio. Contestacion del Gobierno. Regreso del General Corral. Combate del 29 de setiembre.

Como era natural, despues de la calma producida por la aparicion de los comisionados, durante los dias en que por escrito se estuvo tratando vanamente de arreglos, los ánimos aparecieron mas exaltados en uno y en otro bando, achacándose mútuamente la culpa de no haberse puesto término á las dolorosas escenas de que era teatro este infortunado suelo. Muy natural era tambien que las operaciones comenzasen con mas vigor que el que tenian antes.

Una fuerza de trescientos hombres en su mayor parte hondureños recientemente venidos salió de Jalteva con direccion á Teustepe al mando del Coronel José María Oliva, de orígen español, residente en Honduras, Jefe esperto y de órden: partió para Teustepe con objeto de deshacer un núcleo de lejitimistas, que de allá auxiliaban á Granada, y de regreso situarse en el paso de Panaloya para interceptar los víveres y auxilios que por allí pasaban para la plaza, como único punto para este tránsito. Por entónces ya se habia comenzado á persuadir Jerez que por fuerza no podria abatir los atrincheramientos de Granada, y que debia darse el paso tan marcado de la ocupacion de Panaloya, que le indicaban varios Jefes y amigos de su causa.

Oliva marchaba con una regularidad desconocida en las fuerzas democráticas; mas á pesar de la respetabilidad de su tropa, una partida de Teustepeños salió á situarse en el Malpaso con objeto de impedir la entrada de los hondureños. El *Malpaso* dista dos leguas de Teustepe, y es un vado del rio Malacatoya, muy pedregoso y de difícil tránsito. Confiadamente pasaban este punto los expedicionarios, cuando detras de las peñas y de los árboles les rompieron fuego los lejitimistas, dándoles tal sorpresa que el Comandante apenas pudo retirar en órden perdiendo al oficial Francisco Uriarte que iba á la vanguardia y á otros indivíduos de tropa. Poco despues volvió Oliva con mas cautela esquivando el paso, y dirijiéndose por una senda no frecuentada, en cuya virtud los Teustepeños se retiraron y los invasores ocuparon el pueblo. Durante la mansion de estos

en la poblacion, aquellos se mantuvieron en una finca inmediata llamada "Las Peñas."

Esta incursion alarmó á los pueblos del interior de Chontales, en donde se reunieron cuatrocientos hombres bajo el mando del capitan don Ramon Toledo, y marcharon sobre Teustepe con objeto de batir á Oliva, quien despues de una corta mansion en aquel punto habia contramarchado. Aquí referirémos un episodio nada interesante, pero curioso. Oliva sorprendió un correo de Granada que llevaba una pistola de cilindro enviada en obsequio por el General Chamorro al Tte. Coronel don Clemente Rodriguez, que acababa de afiliarse á las fuerzas lejitimistas de Matagalpa. Llevaba tambien varias cartas, entre ellas una del Diputado Presidente Estrada á un amigo refugiado en Chontales, en que le decia....."Nuestra situacion mejorará muy pronto. Estan para lanzarse á la agua unas goletas, que se han reparado, y que nos restituiran presto el dominio del Lago..... La situacion de Jalteva, si ha sido fatal, lo es mucho mas ahora que acaba de perder al Coronel Oliva, muerto en una esplanada por una bala, que dirijida de la torre le atravezó el pecho..... Al ver el mismo Oliva la noticia de su muerte, hizo comentarios irónicos, porque los lejitimistas se jactaban de decir siempre la verdad en sus partes....." Como estos hombres son tan veraces, decia, yo dudo si estoy vivo."

De regreso se dirijió al paso de Panaloya con objeto de realizar el pensamiento de cortar las comunicaciones de la plaza con los pueblos que le eran fieles al Gobierno. Pero ya era tarde: este habia crecido

en pujanza, y no podia dejarse sitiar, teniendo medios de hacer desaparecer de Panaloya las tropas que iban á ocuparlo. En efecto, en la plaza se pensó, no en ir á pelear con Oliva, sinó en otro medio mas fácil y seguro, que fué mandar al General Hernandez con tres compañías sobre los pueblos que estan al sur é inmediatos á Granada. Esta fuerza derrotó á una partida de democràticos que merodeaban en las cercanías de Diriomo. El 4 de setiembre entró á Nandaime en donde habia una guarnicion de 28 soldados, que rodeados de pronto fueron asaltados y muertos por los lejitimistas, que de su parte no tuvieron mas que unos pocos heridos. Tal es el espíritu de una época, y tal la influencia de las ideas y de las pasiones políticas en una guerra civil, que el General Hernandez, valiente honrado y humano, no solo autorizaba que no se diese cuartel á ningun prisionero, sinó que en la hacienda de las Mercedes, que ocupó en seguida, emitió el acuerdo que dice:

Agustin Hernandez General de Brigada y Jefe de operaciones del Ejército de la República.

Considerando que los pueblos por donde pasa la division de mi mando, despues que ella los desocupa quedan espuestos sus buenos ciudadanos á bejaciones, siendo de mi deber evitarlos en lo posible en uso de mis facultades he tenido á bien acordar.

Art. 1.° Todo aquel que despues que mi division desocupe un pueblo, tome la horrible enseña de los vándalos guarecidos en Jalteva para exijir de los ciudadanos cualquier clase de recursos ó contribucion, ó

les haga cualquier bejacion en su persona ó casa, será pasado por las armas cuya pena podrá ejecutar cualquier comandante de armas de las tropas del Gobierno de la República.

Art. 2.° A la misma pena quedan sujetos todos los que presten auxilios directa ó indirectamente á los enemigos del órden, ya sean de dinero ó víveres, ó dando partes de los movimientos de las tropas del mismo Gobierno.

Dado en las Mercedes á 7 de setiembre de 1854.

Agustin Hernandez.

De las Mercedes continuó la marcha para Jinotepe, en donde la division lejitimista fué bien recibida, y se engrosó con varios que se le unieron.

Jerez no tenia tropas que pudiesen expedicionar, y menos un Jefe á quien encomendarlas. Primero creyó que Hernandez habia salido con objeto de atacar por retaguardia al canton; pero luego se fijó en que iba para Rivas á reconquistar el Departamento. No encontró mas recurso que llamar violentamente á Oliva con la fuerza hondureña, quedando desechado el pensamiento de la ocupacion de Panaloya. Eso fué lo que Chamorro se propuso, y que consiguiò con la expedicion de Hernandez.

Oliva habia comenzado á conocer las dificultades naturales de la ocupacion del Paso, lugar pantanoso, en donde es insufrible la abundancia de inceptos que molestan de continuo, y en donde, en medio de un invierno rìgido, como lo fué el de 1854, encontró incendiadas de propósito las casuchas que antes habia. A sacarlo de su embarazo llegó la òrden de llama-

miento, en cuya virtud se puso en camino para Masaya. Sabia que se le llamaba para obrar sobre la fuerza de Hernandez, y pensó que en vez de ir á Jalteva era mejor marchar directamente á Jinotepe, tanto por ser mas cerca, como por lograr un camino que menos maltratase á la tropa. Entónces dió órden á su 2º Jefe, que si el dia siguiente á las 7 de la mañana no habia regresado á Masaya, continuáse para Jalteva. Oliva se adelantó á convencer á Jerez de lo innecesario que era la llegada de la division al campamento; pero este no desistió apesar de las razones de conveniencia que aquel le espuso. Un poco disgustado Oliva de esta resolucion, fué á pasear la línea, y habiendo llegado al reducto de la *calle real*, quiso que se dirijiese un cañonazo tomando él mismo la visual. El artillero le respondió, que si descubria el boquete lo mataban, pero él insistió, y apenas habia comenzado á tomar la visual, cuando una bala le atrabezò el pecho dejándole muerto sobre el mismo cañon. ¡Que casualidad! No hacia ocho dias que este Jefe habia visto y burlado la noticia de su muerte; y por una coincidencia bastante rara sucedió casi del mismo modo que dias antes se habia dicho, y que Estrada comunicó á su amigo.

Muerto este Jefe no se pensó mas en mandar tropas contra Hernandez. Este tenia instrucciones de pasar á las sierras de Managua, recoger á los adictos é informarse si la plaza de Managua estaba accesible, en cuyo caso debia ocuparla, aunque solo fuése para dispersar á los que la sostenian.

Pero esta incursion no dejaba de ser espuesta, y además los soldados lejitimistas tanto tiempo ence-

rados se entregaban á la embriaguez, lo cual infundió temor en el ánimo de los Jefes, y contramarcharon pasando por Niquinohomo, Catarina, é inmediaciones de Jalteva, y entraron á Granada sin embarazo alguno.

Volvamos á la fuerza de Chontales. Cuando el capitan Toledo llegó á Teustepe no encontró á Oliva, é instigado por varios Jefes resolvió perseguirle; pero éste habia repasado el rio de Tipitapa. Toledo no era militar mas que de nombre y su tropa colecticia, por lo cual no queria continuar la marcha, y aun hubo una rebelion en la caballería que en cuerpo volvió para atras. Sin embargo de esta desercion y de la que habia diariamente en la infantería. Toledo llegó á la márgen del rio mencionado, derribó el puente de madera, tomó cuarteles y dió parte de su movimiento que le fué aprobado con órden de que permaneciese con las debidas precauciones. Así se estableció el canton de Tipitapa que fué tan útil á la causa lejitimista como perjudicial á la democrácia. Mediante las seguridades que brindaba esta fuerza al comercio, y la introduccion de soldados voluntarios á la plaza se hicieron mas constantes, mientras que los democráticos perdieron los auxilios que sacaban de las haciendas del Llano pertenecientes á enemigos, y que hasta entónces habian estado probeyéndoles ganados, caballos, y otras clases de recursos. Entónces los democráticos tuvieron que echarse sobre las haciendas del Departamento de Leon, cuyos dueños exasperados comenzaron à desacreditar la revolucion en su mismo asiento, y muchos á trasladarse á Granadacon objeto de formar en las filas de la leji-

timidad. El campamento de Tipitapa exagerado por las noticias lo consideraban tambien un amago contra Masaya y Managua, cuyas plazas tuvieron que fortificar sériamente disminuyendo las fuerzas de Jaiteva.

Los democráticos pensaban mucho en la obstrusion de Tipitapa, pero no se resolvieron á atacar el canton creyéndolo de un número considerable de soldados. Alvarez General en Jefe de las tropas hondureñas, que acaba de venir á Nicaragua, y estaba en Masaya atemperando las fuerzas, hizo un movimiento sobre aquel punto, pero apenas llegò á la márgen del rio, fusiló un soldado que alcanzó de unos que habian pasado á conducir víveres, y contramarchó sin haber hecho ni una demostracion siquiera de atacar los puntos.

En Granada no se habia perdido de vista el recobro del Lago, y de las fortificaciones del rio de San Juan para abrir la comunicacion con el exterior, á cuyo fin se habia trabajado con asiduidad en el reparo de las goletas que antes mencionamos. Concluidas estas, y bien equipadas formaron una flotilla, cuya capitana era la Zara, que con buena marina y tropa fué puesta á las órdenes del General Corral. A principios de setiembre (1854) salió de Granada en busca de las goletas enemigas: llegó á la costa de Tortuga en donde una calma la detuvo cerca de la costa sufriendo el tiroteo de un piquete de caballería, hasta que pudo zarpar para San Miguelito, de cuyo punto regresó á Granada á tomar víveres sin haber encontrado las embarcaciones democráticas. El 14 del mismo mes volvió á hacerse á la vela; el 15 en

la tarde divisó Corral una goleta frente á la Zapatera que mandò perseguir inmediatamente, y poco despues avistaron otra, que se dijo iba con tropas de desembarco para el paso de Panaloya. En la misma noche alcanzaron y abordaron á la Esperanza en la cual mataron á 40 indivíduos salvándose unos pocos en un bote. Por el decreto de 10 de mayo copiado arriba ningun Jefe lejitimista podia perdonar la vida á los demócratas tomados con arma en mano, pero Corral, cuyos sentimientos eran generosos, dió garantías á unos que pudiendo escapar de la matanza *le pidieron piedad.* El dia siguiente 16 á las 6 de la mañana dió parte del triunfo en que despues de contar lo relativo al combate, expone la escepcion hecha en favor *de los que pidieron piedad*, la cual fué concedida en memoria de nuestra gloriosa independencia, cuyo aniversario es el 15 de setiembre, el mismo dia del combate que venimos relacionando.

¡Santa libertad, como se te profana! ¡Desgraciado pueblo, desgraciado Nicaragua! ¡Que triste modo de conmemorar tu regeneracion política! Un General distinguido celebra el aniversario de tu independencia sobre las aguas del gran Lago, en presencia de un escenario de los mas bellos del mundo; pero ¿como lo celebra? Indultando la vida á unos prisioneros que le pidieron misericordia, y que habian podido escapar al furor de la tropa vencedora que habia pasado à cuchillo á todos los prisioneros, sin embargo de que los vencedores eran nicaragüenses y los vencidos tambien nicaragüenses, es decir, hermanos, hijos de una misma patria. Tal ferocidad.

comun en toda guerra civil, se desarrolló en la que al presente nos ocupa.

El dia siguiente 17 encontró á la *Santa Cruz* abandonada en la costa norte de Ometepe, y en seguida á la *Perla*, con las cuales volvió la flotilla á Granada á reparar las averias y proverse de lo necesario para volver sobre San Cárlos y el Castillo, cuyas dos fortalezas era preciso tomar para abrir la comunicacion con el exterior.

Dejaremos à Corral regresando á la costa de Granada, y entre tanto nos ocuparemos de un proyecto, ó sea de un esfuerzo por la paz, con que un virtuoso è ilustre Sacerdote llamó la atencion de los beligerantes.

En medio del regocijo que prdujo en la plaza la noticia de la presa de las goletas, se presentó el Presbiterô don Remigio Salazar solicitando un armisticio para discutir siertas proposiciones de paz que queria someter al conocimiento del Gobierno: la tregua fué concedida. El señor Salazar, oriundo del Viejo, era un Sacerdote generalmente estimado y venerado por sus virtudes y ciencia, y si en aquella època de triste recordacion hubiese sido posible un avenimiento, este hombre habria sido muy á propósito para alcanzarlo, pues era uno de los mas dignos de presentarse con el sacro olivo ante los combatientes. En las grandes calamidades públicas, cuando aparecen agotados los esfuerzos humanos, si derrepente se presenta un bombre como el señor Salazar, se le cree un apóstol inspirado por el Cielo, y mandado por Dios á aliviar los infortunios: se confia entónces mas en la virtvd que en la ciencia y en la habilidad de

los políticos, porque los pueblos, como los individuos son mas religiosos en la desgracia. En Jalteva abrieron paso con respeto al mediador, en la plaza fué acogido con entusiasmo, un silencio profundo reinaba en ambas líneas, y se cruzaban conversaciones amistosas entre los mismos que tanto habian combatido, y que habian de seguir combatiendo por que aun no estaban cumplidos los males que para entónces nos estaban decretados.

El señor Salazar habia ido á Guatemala á solicitar y traer las cenizas del señor García Jerez, Obispo de Nicaragua, que murió en aquella capital, y allá supo la guerra que devoraba á su patria. Regresó á Leon el 12 de setiembre con los restos del Prelado é inmediatamente se propuso desempeñar la mision que su mismo zelo le dictara. Sus proposiciones ó sean las bases de arreglo habian sido aceptadas por el Gobierno provisorio, las cuales acompañó á una comunicacion, que pocо despues de su llegada á Granada dirijió al Ministro de Relaciones, la cual es como sigue.

Señor Ministro de Relaciones del Gobierno de la Repùblica de Nicaragua—D. U. L.—Granada setiembre 22 de 1854—Señor—En Guatemala, à donde habia marchado en mayo último con varios objetos, entre ellos el de solicitar, y traer à esta Iglesia las muy venerandas cenizas del esclarecido Pastor Fray Nicolas García de Jerez, de grata memoria para Nicaragua, tuve noticia que la guerra civil despedazaba á mi querida patria. Allá elevé mis humildes preces al Dios de paz, para que apiadàndose de mis conciudadanos, les mandase la union y la quietud.

A mediados de este mes, regresé lleno de gozo á mi patria natal, por que le traia los restos venerables del Prelado que cifrò todo su poder en hacer bienes á su Grey. A mi llegada, me informé con harto dolor de que continuaban destrozándose hermanos con hermanos; y en esta situacion, los dulces acentos de la humanidad, la voz pacífica de la religion, y el impulso del patriotismo, me inspiraron la resolucion de intervenir en favor de la cesacion de la guerra con un carácter puramente individual, sin otros sentimientos que el de ver á mis conciudadanos abrazados en el lazo fraternal; esperando que la presencia de las augustas cenizas del grande hombre de que he hablado, fuesen el símbolo de la reconciliacion entre los nicaragüenses, para que la inhumacion de ellas en la Basìlica de esta Diócesis se efectuàse bajo el regocijo de paz, y la concordia. Con esta mira me hago la honra de proponer al Supremo Gobierno por el honroso conducto del señor Ministro, las bases que acompaño, asegurándole, que serán admitidas por el Jefe que manda en Leon, segun me lo ofreció la noche antes de ponerme en marcha á esta ciudad.

Aguardo que S. E. el señor Presidente de la Repùblica, penetrado de la sanidad de mis sentimientos, se dignarà tomar bajo su alta consideracion las proposiciones indicadas; y que al resolver sobre ellas, fijará su ilustrada atencion en las bendiciones que recaerán sobre el Gobierno, si llega á encontrarse el medio de obtener la paz, sin mas efusion de sangre nicaragüense, y sin mas lágrimas de viudas y hermanos.

Protesto al señor Ministro, mis profundos respetos, y con la mayor sinceridad, me suscribo su atento servidor y capellan—Sr.—*Remigio Salazar.*

Las bases propuestas eran las siguientes

Proposiciones que el Canónigo infraescrito hace al Gobierno de la República con objeto de que se termine la presente guerra, seguro de que serán aceptadas por la parte opuesta.

1ª Se establecerá un Gobierno provisorio, que será servido por el señor Vicario Capitular don José Hilario Herdocia Arcediano de la Santa Iglesia Catedral, ó por alguno de los señores don José Sacaza, Licenciado don Hermenegildo Zepeda, Licenciado don Norverto Ramirez, don Narciso Chavarria ó don Cipriano Gallo.

2ª Dicho Gobierno provisorio observará puntualmente la Constitucion de 1838.

3ª Luego de establecido el referido Gobierno provisorio, convocará al pueblo á elecciones de Supremas autoridades con arreglo á dicha constitucion.

4ª Quedará olvidado de una y otra parte beligerantes, todo cuanto se haya hecho en la presente guerra.

5ª Y para que tenga cumplido efecto todo lo propuesto, se darán en fiel garantía mútuos rehenes nombrados por el Gobierno provisorio que se establezca.

Granada, setiembre 22 de 1854.—*Remigio Salazar.*

Un dia despues recibió el señor Salazar la contestacion que á la letra dice:

Ministerio de Relaciones del Gobierno de la República de Nicaragua—Casa de Gobierno: Granada setiembre 23 de 1854—Señor Canónigo Presbítero don Remigio Salazar—Señor—Dí cuenta á S. E. el señor Diputado Presidente con la respetable de US. de 22 del corriente, en que se sirve manifestar la honda pena que le causan los extragos de la guerra presente, y el vivo interes que, como nicaragüense, y Ministro de paz, se toma en su terminacion; presentándose al efecto espontáneamente al Gobierno con un carácter privado, haciendo las proposiciones que juzga conducentes, en la seguridad de que serán aceptadas por la parte opuesta.

El Gobierno hace del señor Canónigo Salazar el mejor concepto, cual corresponde á la alta nombradía que dignamente disfruta entre todos los que saben apreciar la virtud, el saber y el mérito, feliz y ventajosamente reunidos en su persona; le es muy satisfactorio verle despreciar el rigor de la intemperie para consagrarse á desempeñar en estos calamitosos tiempos el apostolado de la religion divina; y tanto por dar una patética demostracion de los sentimientos de paternal benignidad que abriga, como por las distinguidas consideraciones que se merece el venerable señor Canónigo está dispuesto á complacer su oficiosa interposicion en todo cuanto le permitan sus deberes, y la conveniencia general. Mas por desgracia, estos principios mismos son justamente los que no permiten al Gobierno aceptar las proposiciones adjuntas á su apreciable citada. Por la primera de ellas se sirve US. proponer el establecimiento de un Gobierno provisorio, que sea servido

por el señor Arcediano don José Hilario Herdocia, ó por alguno de los señores don José Sacasa, don Hermenegildo Zepeda, don Narciso Chavarria, don Norverto Ramirez ó don Cipriano Gallo. Esto presenta de lleno dos graves dificultades: es una de ellas, romper la lejitimidad, cuyo sosten es el programa del Gobierno. Equivale á decir: que el Gobierno se manifieste vencido: que abdique; es nada menos que dar el triunfo al hecho sobre el derecho; y la situacion del Gobierno, la justicia y la conveniencia pública, resisten la admision de esta base.

Mas, no se entienda por esto que S. E. el señor General Presidente don Fruto Chamorro, pretende permanecer en el mando supremo á despecho de la opinion general. No; no abriga ningun sentimiento de innoble ambicion; no es hombre que pueda sacrificar la patria al indivíduo. ? Pero como averiguará, si la opinion general resiste ó nó su continuacion en el mando ? La Asamblea es la única que en representacion legal del pueblo puede decidir esto, porque es la que sirve de termómetro á la opinion. Se verá pues, que S. E. el señor General Presidente hará dimision del puesto supremo ante la Asamblea en sus primeras sesiones, porque como se dijo en la contestacion al señor Manning, "ni apetece el poder, ni menos querria mantenerlo en sus manos con menoscabo de los intereses, y de los verdaderos votos del pueblo." El infraescrito está cierto: que el señor Chamorro lo haría al momento; ¿ pero ante quién? La Asamblea es el único juez; y esa Asamblea no existe ahora.

Por lo espuesto el Gobierno juzga de su deber no admitir la primera base : lo juzga tambien de la segunda y tercera en que se pretende que rija la constitucion de 38 , no obstante hallarse ya emitida la que en 30 de abril último sancionó la actual Asamblea Constituyente. El Gobierno no es superior á tan augusta corporacion ; y por lo mismo , no le incumbe abolir su obra con un rasgo de pluma. Ella es la que , si á bien lo tiene , la reveerá y formará en todo ó parte , puesto que aun no ha terminado sus sesiones , suspensas hoy dia , y que aun conserva su carácter de poder constituyente. El pasado es una garantía incontestable de que el señor Presidente sabrá respetar en el futuro la libertad é independencia de las opiniones parlamentarias de los señores Diputados. Lo diráu sin duda , los señores Zepeda , Salinas y otros que formaron la oposicion. Aunque el Gobierno no siente ahora ningun inconveniente en esponer su determinacion sobre las dos últimas proposiciones relativas á rehenes recíprocos , y un olvido de lo pasado , lo juzga innecesario , en concepto de que las tres anteriores , son la base de que dependen las otras.

El señor Canónigo debe quedar en la firme persuasion de que el señor Diputado Presidente , siente muy particularmente no poder dar una prueba de su deferencia en la aceptacion de las cinco proposiciones que ha hecho en obsequio à la paz ; mas espera poderle convencer de que bajo bases que no comprometan la legitimidad ni la conveniencia general, el Gobierno se honrará en complacerle como el que mas.

Al decirlo á US. de órden de S. E. el señor Dipu-

tado Presidente, me doy la complacencia de firmarme su atento y respetuoso servidor.—D. U. L.—*Castillo.*

Esta contestacion era el *ultimatum* del Gobierno, cuyo personal estaba resuelto á no desistir jamás del principio de lejitimidad, y visto esto por el señor Salazar determinó retirarse con el sentimiento de no haber logrado nada. Pero aun estaba en la plaza cuando se anunció el arrivo de Corral, que despues de la toma de las goletas democráticas, el 15 y 16 de setiembre en la costa de Ometepe venia triunfante en la flotilla, y se le mandó que permaneciese en ella todo el dia, porque se meditó recibirle en triunfo por la tarde con el objeto de hacer obstentacion de fuerzas para impresionar al mediador, y que este con su testimonio irrefragable difundiese por los pueblos el poder de la lejitimidad. Las señoras anciosas de pasear por las playas del Lago fueron custodiadas por tropas de preferencia, á cuya cabeza iba el mismo General Chamorro, quien al llegar á la costa, fué saludado con repetidos cañonazos que sucesivamente disparaban las goletas. Seria imposible describir la animacion de aquel acto, especialmente en el ingreso de la procesion á la plaza.

El dia siguiente se despidió el señor Salazar; pero como aun estaba en Jalteva, se creia vijente el armisticio. Todavía conversaban con familiaridad los soldados de una y otra línea, cuando un artillero Italiano dispuso disparar el cañon de una de las esplanadas de Jalteva sobre un grupo de lejitimistas que estaban sobre los atrincheramientos; pero un soldado democrático les hizo señal de retirarse, y debido

á ella escaparon del tiro, que se esparció en el lugar en que estaban, rompiéndose á continuacion un fuego nutrido en toda aquella parte de la línea.

Pocos dias despues el 29 de setiembre se dió en el lugar mencionado "El Matadero" una de las mas fuertes acciones en torno de Granada. Jerez recibió aviso de la misma plaza de que saldria una fuerza al camino con objeto de interceptar los víveres, y en el acto llamó al General Alvarez que hasta entónces estaba aclimatando en Masaya las fuerzas que habia traido, el cual se puso en marcha para Jalteva sin dilacion alguna. Entre tanto, muy temprano del citado dia salió Chamorro al camino y los democráticos á batirlo. El primer encuentro fué fatal para estos, y tuvieron que empeñar toda la fuerza de movimiento que habia en Jalteva á las órdenes del Coronel José María Ballesteros. La lucha fué terrible, los democráticos habian vuelto á sucumbir, en Jalteva habia una consternacion completa teniendo todos los Jefes sus caballos listos para la fuga, creyendo que podrian ser desalojados hasta de sus posiciones, cuando se aproximó Alvarez con sus tropas, el cual encontró al Jefe Ballesteros derrotado en el camino para Masaya. La accion se empeñó de nuevo, y con mucha desventaja para los lejitimistas, que cedieron retrocediendo hasta la Otrabandita, en donde concluyó la prolongada y sangrienta lucha con notable pérdida de ambas partes.

CAPITULO VII.

Situacion de Matagalpa. El Gobernador Abarca pide armas á Granada, que recibe en Teustepe. Dispersion de una escolta democrática en Laurel Galan Los leoneces ocupan á Matagalpa y los lejitimistas á Somoto. El Presidente Cabañas combina ciertas operaciones con el Gobernador democrático de Nueva-Segovia en la línea divisoria de los dos Estados. Expedicion del General don José Antonio Ruiz. Accion de Palacagüina. El Capitan don Tomas Martinez. Continuacion de la guerra en Granada. Ataque del 25 de octubre. Elecciones democráticas.

El Departamento de Matagalpa, simpático siempre de Granada se habia conservado fiel al Gobierno, y tanto por su distancia como por su localidad, los democráticos no habian podido tomar posesion de èl, ni atraerlo con promesas y medios suaves á su devocion. Influyó tambien el genio activo del Gobernador militar don Liberato Abarca, hombre que por su locuacidad habia creado grande influencia en aquel pueblo. Muy fecundo é incansable para inventar noticias falsas, tan pronto hacia llegar parte á Jalteva de que se movía con un ejército de indígenas para auxiliar la plaza de Granada, como mandaba preparar víveres para miles de hombres en los pueblos del tránsito para Leon, cuya plaza anunciaba que iba á atacar.

Mas se afianzó la aptitud de ese Departamento cuando llegaron emigrados de Honduras los Coroneles Pedro y Florencio Xatruch, enemigos de Cabañas, y el Tte. Coronel don Clemente Rodriguez conocido por el apodo de Cachirulo, leones, que avecindado en Honduras habia venido voluntariamente á servir en las filas lejitimistas. Como en Matagalpa se carecia de armas, Abarca pidió unas 200 á Granada, y bajó à Teustepe con una recluta á recibirlas de una compañía de la plaza que fuè custodiándolas.

En este pueblo tuvo Abarca noticia que una patrulla democrática iba à sacar ganado á la hacienda de San Roque, perteneciente á la familia de Chamorro, y aunque Rodriguez por sus antecedentes infundia desconfianza á los lejitimistas, Abarca no vaciló en darle la mejor tropa, y mandarlo á perseguir la partida exactora de ganado. Esto fué en el mes de agosto, cuando aun no estaba establecido el canton de Tipitapa, y en efecto, marchó con mucha precaucion hasta Laurel Galan, en donde el 15 del mismo agosto alcanzò y dispersó á los democràticos matando al oficial Rafael Flores que los mandaba. Este acontecimiento fué celebrado no por la importancia del oficial muerto, sinó porque era un testimonio de la lealtad de Rodriguez. Como este tenia fama de valor hubo empeño de parte de los demócratas por atraerlo; pero él contestó. "Estoy firmemente resuelto á pelear y morir bajo las banderas del Gobierno Chamorro, á pesar de cuantas ofertas y proposiciones quiera hacerme el Provisorio Castellon, y de cuantos comisionados mande con intencion de hacerme desistir de mi empeño, pues no es un interes rastrero, sinó la conviccion y el deber de soldado y ciudadano lo que me ha hecho empuñar el arma." Esta contestacion disipó un tanto mas la desconfianza que se tenia del Jefe que la habia dado.

Rodriguez llegó á Matagalpa en donde pensaba organizar una fuerza respetable; pero tuvieron que evacuar esta poblacion en virtud de haber llegado una division democrática que sin resistencia ocupó la plaza. Rodriguez se dirijiò á Nueva-Segovia y ocupó á Somoto tambien sin resistencia, porque el

Gobernador militar huyó á un punto llamado "Las Mesas." Los democráticos no pudieron conservar á Matagalpa, y despues de idos, volvieron Abarca, Rodriguez y demas compañeros de armas.

Cabañas no estaba tranquilo con la existencia de los emigrados hondureños en Matagalpa y mucho menos desde que Rodriguez apareció en Somoto: pensaba que habia intento de encender una revolucion en los pueblos de Honduras suministrándoles los lejitimistas armas y elementos de guerra. Esta desconfianza le hizo venir á la frontera, y de Oropolí escribió una carta (fecha 20 de setiembre) llamando al Gobernador de Nueva-Segovia que estaba en "Las Mesas" para hacer con él algunas convinaciones, como en efecto se vieron en el *Vado grande* punto límitrofe entre Nicaragua y Honduras, de que resultó que el mismo Cabañas mandase al General don Josè Antonio Ruiz, hijo natural de Morazan, con una columnna sin mas instruccion que la de expeler de Nueva-Segovia y Matagalpa á los lejitimistas, tanto para causar esta pérdida á la causa, como para alejar á los emigrados hondureños. Ruiz llegó á Somoto de donde dirijiò al Gobierno provisorio varias notas pidiéndole elementos de guerra de que estaba escaso.

En Matagalpa creyeron que esta fuerza iba para Jalteva, y resolvieron detenerle el paso oponiéndole otra mandada por el Coronel Xatruch (don Pedro), primer Jefe, y por el segundo Tte. Coronel Rodriguez, la cual llegó à Palacagüina, pequeño pueblo de Nueva-Segovia, esperando refuerzos que debian enviarle de Matagalpa; pero aun no habian lle-

gado cuando el 13 de octubre se les presentò Ruiz con quien trabaron un combate bastante vivo, sin embargo de que los hondureños eran superiores en número. Rodriguez fué herido en una pierna y puesto fuera de combate, y en seguida Xatruch derrotado, mas no perseguido porque las tropas democráticas sufrieron mucho, no teniendo menos que 25 muertos. En esta pérdida de los lejitimistas influyò mucho una rivalidad por ambicion del mando entre Xatruch y Rodriguez, comprometiéndose este muy poco en la accion porque el triunfo solo cederia en gloria de aquel.

El resto de la fuerza derrotada se concentró á Matagalpa, en donde se dispuso que Rodriguez á pesar de su herida fuese á Granada á armar soldados colecticios de Matagalpa y á solicitar fuerza de línea para defender el Departamento amenazado por Ruiz, que habia quedado en Segovia reparando sus pérdidas.

En esos dias se presentaron en Matagalpa varios leoneses fugitivos de la persecucion democrática, entre ellos don Tomas Martinez, que aunque anteriormente habia sido nombrado capitan no tenia inclinacion á la carrera militar. Hallábase ocupado en negocios de comercio, cuando estalló la revolucion, que no teniendo por qué temer quedó en su casa esperando que pasase para gozar los beneficios de la paz. Poco despues, cuando las pasiones desbordaron, cuando la guerra comenzó á perseguir la propiedad, cuando la revolucion calificaba de enemigo al que no era amigo exaltado, el silencioso vivir de Martinez fué reputado crímen, se le vejó en su persona y en

su familia hasta que desesperado fué á buscar refugio en las filas de la lejitimidad. Llegó como hemos dicho á Matagalpa, cuyo Gobernador le dió de alta con el grado de Teniente Coronel y le mandó con auxilio á la fuerza expedicionaria á Nueva-Segovia; pero en el tránsito supo la derrota de Palacagüina y tuvo que regresar á Matagalpa. Allí fué nombrado 2.° Jefe de la tropa que marchó á Granada bajo las órdenes de Rodriguez.

Martinez tiene una estatura regular, y en esta época, á la edad de 34 años, era de constitucion débil, é inclinado hácia adelante para andar. Su color es blanco encarnado, los ojos azules, la cara ovalada llena de barbas color castaño, y la frente espaciosa haciendo entradas al vértice. Su fisonomía que que nunca revela placer, y casi siempre disgusto ó tisteza, le hace aparecer terco y antipático, pero su mirada suave y bondadosa à la vez que enérjica deshace hasta cierto grado la impresion primera. Nada espansivo, nada ceremonioso habla las precisas palabras: tiene la voz suave y un poco nasal, y si habla alto es muy confusa su espresion.

No recibió instrucion alguna y aun su educacion fué poco esmerada á consecuencia de que desde su niñez vivia fuera de la casa paterna, dedicado al comercio y al laboreo de minas, de manera que por sí solo se formó y adquirió una fortuna con que lo pasaba con decencia. Descendiente de la señora Rafaela Mora, la muger heroica que defendió el Castillo contra las fuerzas inglesas que lo atacarón, tenia estos recuerdos gloriosos; pero su génio, su carácter y costumbres le hacian aparecer tan poco llamado á

las armas que el primer Jefe Rodriguez, á quien un amigo preguntó sobre las aptitudes, de su segundo, respodió con ironía: *"está bueno para mandar una compañía de mujeres"* En Granada pretendiò ir á la expedicion de San Cárlos á las órdenes del General Corral; pero Chamorro con quien tenia antiguas relaciones de amistad, le contestò: "en la guerra nunca pidas ni rehuses viaje;" por lo cual no pudo menos que conformarse con la obligacion que tenia de volver al Departamento de Segovia, à donde poco despues marchò la expedicion que relatarémos á su debido tiempo.

En vano, en vano pretende el hombre apartarse de su destino. Aquel á quien la Providencia ha confiado alguna mision sobre la tierra, lleva en su frente una estrella que guia sus pasos, pero que él mismo no vé. Él camina sin saber á donde, ó tal vez la fuerza inevitable de los acontecimientos le obliga á marchar á su destino, porque así es preciso para el cumplimiento de los designios providenciales. Este oficial, que á su pesar ha tomado parte en esta gran contienda, y bajo auspicios tan desfavorables, es el mismo que mas tarde desempeña el mas importante rol en los negocios de Nicaragua, que irémos desenvolviendo conforme al órden de los sucesos.

Los democráticos andaban un poco alentados con la victoria de Palacagüina, y resolvieron dar un ataque formal á los atrincheramientos, que habian anunciado desde mucho tiempo atras. El dia 25 de octubre, á las 10 de la mañana dieron parte los vijías de la plaza de ciertos movimientos que se advertian en Jalteva; en cuya virtud Chamorro mandò

Coronel don Manuel Antonio Cerda que saliese hácia el sur con objeto de impedir dichos movimientos, pero no encontró á los democráticos por ese lado, porque el ataque era dirijido por el norte.

Comenzó en la Otrabandita sobre el extremo norte de la *calle atravezada*, cuyos puntos fueron reforzados. A continuacion fué mandado el capitan don José Bonilla con cien hombres á hacer fuego por el flanco izquierdo, y el ayudante don Joaquin Zavala con parte de otra compañía á atacar la retaguardia que se habia posecionado de una casa inmediata á la línea, de donde dominaba la trinchera. Estas disposiciones fueron bien ejecutadas y en consecuencia huyeron los demócratas, que favorecidos por sus atrincheramientos continuaron el fuego desde el barrio del Hormiguero.

Momentos despues comenzó otro ataque al lado sur en un punto que mandaba el capitan don Hipólito Prado, que sucesivamente se fué prolongando sobre la línea occidental, de manera que de norte á sur, formando un semicírculo, se estableció un fuego vivo y bien sostenido por ambas partes. Esta fué la tentativa mas fuerte que hizo el ejército democrático, y talvez la mas infructuosa, porque costó muy poca sangre á los lejitimistas que combatian tras sus espesos reductos. Al fin cansados sus adversarios se concentraron á sus líneas, muy abanzada la tarde.

Con motivo de que el año 1853 hubo elecciones de Diputados á la Asamblea Constituyente, de que esta asumió el Poder Legislativo y de que aun sus sesiones estaban suspensas, no se habian verificado las elecciones de Supremas Autoridades, ni aun de-

bian verificarse en concepto de los lejitimistas, sinó hasta que recesando la Asamblea Constituyente se eligiesen los nuevos indivíduos que debian componer el Congreso de la República.

No así en opinion de los democráticos que desconocian la Asamblea Constituyente, la constitucion que habia emitido y todas sus obras. Ellos proclamaban vijente la constitucion de 1838, y siendo, cóforme á ella, el período del Director Supremo y de los Representantes de dos años y el de los Senadores de cuatro, tenian necesidad de hacer elecciones para reponer á todos los miembros que habian terminado su perìodo.

En efecto, el Gobierno provisorio emitió el decreto de 16 de noviembre de 1854 convocando á los pueblos para eljir Director, Senadores y Representantes, y en su conformidad todos los distritos que estaban bajo el poder de la democrácia sufragaron generalmente para Director Supremo en favor de los Licenciados don Francisco Castellon y don Buenaventura Selva, y á continuacion designaron sus respectivos Senadores y Representantes.

Paracticadas estas elecciones, el mismo Gobierno por decreto de 11 de enero de 1855 designò la ciudad de Leon para la reunion de las Cámaras, que debia verificarse el 1.° del próximo mes de febrero, y que no se efectuó por las causas de que daremos cuenta á su debido tiempo.

CAPITULO VIII.

Instrucciones del Gobierno Provisorio al General Ruiz. El Tete, Coronel Rodriguez sale con fuerzas de Granada. Combate de Jinotega. Sus consecuencias. Fusilacion de los prisioneros hondureños. Expedicion al rio de San Juan. Toma del Castillo. Sus consecuencias. Recursos con que el Gobierno sostenia la guerra. El oficial don Miguel Veles. Proyecto y preparativos para asaltar el canton. Malogro de este proyecto.

Vencedor Ruiz en Palacagüina, pero con muchas bajas, contramarchó á reponer sus pérdidas, y á instar al Gobierno de Honduras y al Provisorio que le mandasen tropas y elementos de guerra: uno y otro alentados con la victoria hicieron esfuerzos por remitírselos. El último al ofrecerle este envío le dió seguridades de que la impotencia del Gobierno lejítimo no le permitiria sacar fuerzas de Granada: que derrotados los Matagalpas en Palacagüina no tenia mas que temer. Que convenia su marcha para Matagalpa, y de allí partirse para Teustepe pasando por Muimui con objeto de dispersar los restos de las tropas de Abarca. Que en Teustepe deshiciese un núcleo de lejitimistas que auxiliaban á Granada y bajase á Tipitapa á levantar el canton que tanto daño causaba á la democrácia, y que una vez levantado y dejando allí la fuerza conveniente, volviese para Teustepe cuya ocupacion daria por resultado la toma de la plaza de Granada.

El cálculo era errado. El Tte. Coronel Rodriguez calió de Granada con la compañía recluta que llevó á armarse, con doscientos soldados diciplinados y una exelente oficialidad: y al pasar por el canton de Tipitapa engrosò esta fuerza con unos pocos oficiales y tropa que fueron agregados á la expedicion. Ro-

driguez marchaba entre el temor y la esperanza. Hijo del pueblo, hombre de color, soldado de Muñoz, habia ascendido á Tte. Coronel á fuerza de un valor extraordinario, y aunque su nacimiento en Leon, y sus relaciones con los democráticos le inclinaban á su lado, él quiso servir al de sus enemigos políticos, porque la causa democrática estaba ya mancillada, y él queria desembainar la espada con honor, queria gloria, ambicionaba ser General. No dormia en las noches, vigilando por sí mismo, y considerando las ovaciones que le esperaban en Granada si triunfaba, y resolviéndose á morir en caso de una derrota. Así llegó á las inmediaciones de Matagalpa en cuya plaza estaba el General Ruiz, pero siendo muy abanzado el dia suvió á una Montaña elevada llamada el Calvario, al occidente de la poblacion en donde pernoctó, y bajó el dia siguiente sin encontrar á los hondureños, porque habian contramarchado para Jinotega.

Se agregò á Rodriguez un número considerable de indios, armados de flechas, muy entusiastas de la causa lejitimista y con ellos continuó la marcha el 1º de diciembre para Jinotega, villa situada doce leguas distante al norte de Matagalpa. Pasaron la noche á la mitad del camino, y los indios, que acaso por ensueños, suelen correr haciendo alborotos, en esa noche causaron una alarma terrible formando remolino, que de pronto pareciò ataque del enemigo, y que al fin se contuvo despues de algunos tiros de que varios cayeron heridos. El dia siguiente 2, á las doce del dia, llegaron á la poblacion, que está si-

tuada en una llanura, circundada de cerros, que le dejan una entrada al sur y otra al norte.

Aunque el capitan hondureño Ulloa habia sorprendido en Sébaco un derrotero de Cachirulo, aunque este permaneció dos ó tres dias en Matagalpa, Ruiz no sabia el movimiento de aquel, y estaba enteramente desprevenido; su fuerza como de 200 hombres estaba dispersa, y le habrian dado una completa sorpresa, si la caballería lejitimista que divisó unos soldados que corrian no se hubiese adelantado hasta la misma poblacion. Los hondureños tuvieron tiempo de reunirse y esperar á Rodriguez, que à la cabeza de su tropa corria sobre ellos, y que abanzando demasiado, cayó muerto en los primeros tiros. A la caida del Jefe, mucha parte de la fuerza volvió la espalda, y corriò despavorida por la llanura, en cuyo momento el 2.° Jefe Tte. Coronel don Tomas Martinez se lanzó hasta alcanzar al último ó delantero, y amenazando á los que huian los hizó volver á la carga. Los hondureños no pudieron perseguir á los derrotados porque aun hacian fuego por los flancos algunas guerrillas lejitimistas que acaso no supieron el fracaso sufrido en el centro, y entre tanto regresó Martinez con la tropa que se habia desbandado, y se entabló la accion con encarnizamiento, hasta que cuatro horas despues los hondureños se pusieron en completa fuga dejando 40 muertos, entre ellos varios oficiales, y muchas armas y equipajes. Ruiz y unos pocos subalternos llegaron á Somoto, y como otros muchos iban dispersos, una partida de patriotas lejitimistas capturaron en la cuesta de Pire á cinco oficiales, entre los cuales se con-

taban los capitanes Sebastian Ulloa y Felipe Cañas, conservadores de Honduras que Cabañas mandaba á la guerra para alejarlos de ese Estado. Estos fueron presentados á Martinez quien los mandó á Matagalpa encomendados al Gobernador para que los tuviese bajo su inspeccion hasta el regreso de la fuerza para conducirlos á Granada.

Esta batalla no es tan importante en sí, como por sus resultados, porque ella hizo perder á los democráticos no solo los pueblos que ocupaban en Segovia, sinò que les desconsertó el plan de situarse en Teustepe que era el mas fatal para Granada. Ninguna accion de cuantas hubo en la guerra civil de 1854 estuvo mas á punto de perderse para los lejitimistas, pareciendo casi una obra providencial, que despues de la muerte del primer Jefe, y de derrotadas las filas, haya podido rehacerlas y triunfar un oficial sin prestigio, nuevo en la carrera militar, contra fuerzas superiores y Jefes esperimentados. Y todavía mas, si los lejitimistas tardan un poco en atacar, no habrian podido verificarlo más tarde. El mismo 2 de diciembre, en que sucediò el combate, salió de Somoto el Coronel Ramon Ruví con tropas hondureñas, y ese mismo dia salió de Leon el Tte. Coronel don José Salinas conduciendo el parque que Ruiz habia pedido tantas veces, y tras este, el Coronel don José María Sarcia con una compañía á ponerse á las órdenes de Ruiz, de manera que poco tiempo despues todas estas fuerzas se habrian reunido, y los lejitimistas no hubieran podido contrastarlas; y hoy por hoy fuera distinta la historia de la guerra. Como es de suponerse, estas fuerzas auxiliares de Ruiz, al

saber el fracaso, fueron regresando á sus respectivos Gobiernos, y los departamentos Setentrionales quedaron bajo la obediencia de los lejitimistas.

Junto con la noticia de esta victoria voló el nombre de Martinez, á quien la fortuna comenzó á acariciar como á un hijo predilecto, y luego que él cumplió con su mision en aquellos pueblos regresó con su division victoriosa, que fué recibida en Granada con el mayor entusiasmo popular.

Esta victoria tan fecunda en buenos resultados no bastó á desarmar la inflexibilidad del Jefe conservador. Los prisioneros Ulloa, Cañas y compañeros, que tomados en Pire los mandó el Tte. Coronel Martinez á Matagalpa para conducirlos él mismo en su regreso con objeto de esponer sus opiniones políticas, los mandó escoltados el Gobernador Abarca, apenas llegaron á la plaza fueron pasados por las armas, sin mas trámite que una órden del dia, dictada por el General en Jefe. ¡Insondable abismo del corazon humano! Chamorro un Jefe valiente, un hombre tan sensible que no veia sin lágrimas la menor desgracia, era capaz de dictar estas órdenes tan inhumanas. La verdan es que él creia cumplir un deber: le pareció que la muerte de esos hombres estaba mandada por la ley de 10 de mayo, y que por tanto era preciso cumplirla por mas tremenda que fuese su severidad. ¡Tal es el dominio que una época ejerce sobre los hombres! ¡Tal es la obsecacion de los partidos! No se veia entónces que la ley de 10 de mayo demasiado cruel para aplicarla á los nicaragüenses, era del todo inaplicable á subditos de un Gobierno extraño, que los mandaba á hacer la gue-

rra , y de cuya injusticia solo era responsable el Gobernante que los mandaba.

Despues del triunfo adquirido por Corral el 15 de setiembre sobre las goletas democráticas , lo dejamos en Granada reparando las averías de la flotilla para volver al rio de San Juan. Inmediatamente fué reparada , se dirijiò para la costa de Rivas haciendo observaciones , y de allí para San Cárlos , que encontró abandonado , y en donde resolvió permanecer esperando una oportunidad para atacar el Castillo que por su posicion y tropas que lo defendian, presentaba mucha dificultad.

La guarnicion de esta fortaleza cortada por la ocupacion de San Cárlos no habria podido mantenerse, si la compañìa de tránsito , tan interesada en el triunfo de la democrácia , no la hubiese auxiliado conduciéndole víveres en sus vapores. En uno de estos iba oculto para Rivas don Cleto Mayorga uno de los principales democráticos , residente en esa época en San Juan del Norte y empleado en la Aduana por el Gobierno provisorio. Corral lo supo , mandó extraerlo del buque , y conducirlo á Granada , donde llegó el 26 de noviembre , y en donde publicó una manifestacion de que se habia hecho cargo del destino por favorecer los intereses del comercio , pues que él no podia ser *faccioso* , porque el faccioso , decia , *es un bandolero sin sentimiento de moralidad , de religion , ni de justicia.* Permaneció allí en una prision hasta que un cambio de cosas vino á libertarlo.

Corral fué un Jefe que jamás aventuró una batalla , decidiéndose á darla cuando todas las probabi-

lidades estaban en su favor. Despues que acopiaba elementos en abundancia, y tomaba todas las medidas que le diesen certidumbre del buen éxito, esperaba uno de los dias que para él eran faustos ó felices, cuya preocupacion se hizo por fin general en todos los lejitimistas. Desde el 13 de mayo en que el Presidente Chamorro fuè derrotado en el Pozo, se habia observado que este dia era muy aciago para la lejitimidad; y que eran propicios el 2, el 4, el 16 y el 25 en que sus armas habian salido victoriosas.

Queriendo Corral atacar la Fortaleza el 16 de diciembre salió el 15 de San Càrlos con cien hombres en cinco embarcaciones, dos grandes y tres menores. En la madrugada llegaron á la ensenada de los Chivos, una milla antes del Castillo, en donde desembarcaron los cien infantes destinados á atacar por tierra, de los cuales formaron cuatro guerrillas de 25 hombres cada una al mando la 1ª del Tte. Coronel don Francisco Montenegro: la 2ª del Tte. Coronel don Pedro Sequeira: la 3ª del Tte. Coronel don Estanislao Argüello; y la 4ª del capitan don Andres Murillo. Corral con la compañía de artilleros prosiguió por agua, con objeto de cañonear la Fortaleza si era necesario. La infanterìa por los rodeos del camino, tuvo que andar mas de cinco millas salvando esteros y rompiendo breñales, hasta que á las 9 de la mañana apareció en la abanzada, que inmediatamente se concentró à la izquierda de la Fortaleza. Corral habia dispuesto que cada una de las guerrillas atacase un punto del enemigo que ocupaba diversas casas, proponièndose llamar la atencion por diversos puntos, pues que el Castillo no podia ser

posicion mas ventajosa , cuando la historia recuerda que una muger , la señora doña Rafaela Mora , lo defendió contra un ataque de los ingleses ; pero el Tte. Coronel Montenegro hizo cargar las cuatro guerrillas sobre uno solo de dichos puntos, razon por qué la accion se hizo mas prolongada. Los democráticos encerrados en el Castillo suspendieron el puente falso que cubria el foso , quitando así el paso á los asaltadores ; pero unos soldados escalaron el muro y otros tomando las tablas que formaban el puente, facilitaron á los oficiales el paso , en cuyo momento se apoderaron del *Caballero* , y los democráticos quedaron desalojados del centro y reducidos á sus alas izquierda y derecha. Los lejitimistas cargaron primero sobre el ala izquierda sostenida por el Coronel Laureano Zelaya (uno de los declarantes en el archivo secreto) y por Braulio Barrientos , llamado el Diablo blanco , que fueron tomados y pasados al instante por las armas. En seguida , acometieron à la derecha mandada por el oficial Juan Buitrago , que desalojado á vivo fuego se precipitó con sus soldados á la montaña , de los cuales unos pudieron tomar la ruta por agua para San Juan del Norte y otros vagaron en la montaña en que perecieron varios.

De los lejitimistas hubieron dos muertos y veinte heridos , entre estos , dos Jefes principales. De parte de los democráticos hubo cincuenta muertos , y veinticinco prisioneros , y como cien dispersos en la montaña.

La noticia de esta victoria tan importante para los lejitimistas, que tenian ya abierto el rio de San Juan del Norte, fué recibida por ellos con mucho aplauso.

Inmediatamente imprimieron el parte de Corral y lo arrojaron á Jalteva el 24 de diciembre muy de mañana, el cual naturalmente produjo allí un efecto del todo contrario; pero sucediendo el despecho al desconsuelo, los democráticos descargaron su furia sobre lo material de la ciudad, siguiendo su modo habitual de recibir un parte adverso. Un espantoso cañoneo se dirijió ese mismo dia á la torre de la Merced, hasta que á las cinco de la tarde cayò el cuerpo superior y el cimborio, haciendo un estruendo terrible. Mil gritos acompañados de la mùsica marcial felicitaron en Jalteva el derribo de la torre. ¡Triste efecto de la guerra civil! Los nicaragüenses celebraban como un triunfo, y como un paso de mucha utilidad, la destruccion de un edificio nacional, construido por sus mismos padres y consagrado al culto de Dios.

Habiendo regresado Corral de su expedicion al rio de San Juan, y el Tte. Coronel don Tomas Martinez de Segovia, habia en la plaza de Granada la fuerza necesaria para poner fin á una lucha tan prolongada. La opinion pública estaba pronunciada porque cuanto antes se escojitase el medio de hacer levantar el campo á la democrácia, pues si bien los lejitimistas de nada carecian, y pasaban aquella situacion en bailes; banquetes y otras diversiones, al fin era penosa por la falta de libertad. Sobre todo, los propietarios ansiaban porque se les disminuyese por lo menos la grave carga de sostener la guerra con su capital, que allí tenian estancado.

Se ha dicho con razon que la riqueza de un pueblo no se conoce, sinó hasta el dia en que una revo-

licion la deja en descubierto. Es sorprendente que una ciudad tan pequeña como Granada, sin estar preparada para la guerra que de pronto llegó á sus puertas, haya tenido la inmensidad de recursos en dinero, en elementos y útiles de guerra, y en toda clase de materiales de edificacion para haber hecho y reparado á cada momento una espesa muralla que defendia la estensa línea que circunvalaba la plaza con no menos de mil varas de diámetro.

En materia de recursos pecuniarios, bastará decir que el ejército entero estaba puntualmente bien pagado, cosa que atrajo al servicio à todos los que en aquellas circunstancias necesitaban dinero para vivir, y que al mismo tiempo era la base del órden y moralidad del soldado, porque el Jefe con una mano extendia el sueldo y con la otra el rigor de la disciplina.

Para dar un ligero conocimiento sobre esta materia de recursos, preciso es que echemos una mirada retrospectiva.

Encerrado el Gobierno en la plaza de Granada no tenia renta alguna de que disponer, y solo contaba con el patriotismo de los propietarios, y con el juicio que aun los egoistas formaban de la situacion. "Si la faccion triunfa decian, mi capital entero es perdido; así es que para ver si salvo alguna parte es preciso entregarle otra al Gobierno á fin de que se sostenga."

El Gobierno á mas de esto comenzò á proveerse de los pocos fondos que estaban á su alcance, como el de la instruccion pública, Consulado de comercio, Junta de caridad y municipal, que por acuerdo de

17 de mayo mandó ingresar con calidad de devolucion á la Comisaria de guerra. El dia siguiente mandò organizar una *Junta de recursos*, compuesta de los señores don Narciso Espinoza, don Gabriel Lacayo y don Vicente Cuadra, la cual fué ampliamente facultada con el objeto de su institucion, que no era mas que *el de proveer recursos*, y supo darle el lleno á su mision.

Esta Junta tomó un empréstito de ganado de matar, en fines de julio, y desde entónces quedò estancada la venta de carne, estableciéndose penas muy severas para el que la vendiese de contrabando. Al mismo tiempo se abrió una tienda nacional de efectos estrangeros tomados á los comerciantes á cuenta de sus empréstitos y contribuciones, fijándose tambien penas severas para cualquiera que vendiese clandestinamente, y de la misma suerte se habia establecido una tercena de tabaco, que habiendo dado muy buenos productos, inspiró la idea que mas tarde se puso en práctica de estancar este artículo en toda la República.

Otra renta provenia de las multas impuestas en conformidad de los artículos 6.° y 7.° del decreto de 10 de mayo, y que todos los militares y paisanos que huyeron en los primeros momentos de la revolucion tenian que pagar irremisiblemente ò snfrir la pena de presidio. Como fueron tantos los que emigraron, es de calcularse que estas multas ascendieron á una cantidad considerable.

Pero no hay duda que todos estos rendimientos eran insignificantes respecto de la enorme suma que demandaba el sostenimiento del ejército y de la gue-

rra en general. Los propietarios pagaban una cantidad mensual muy crecida que se les habia detallado, y además de estos pagos ordinarios, tenian que satisfacer grandes empréstitos extraordinarios y adjudicaciones que se exigian cada vez que sobrevenian los apuros.

En 19 de mayo mandó el Gobierno tirar 30,000 $ en bonos privilegiados, amortizables en las aduanas, cuyos tenedores en vez del 40 por 100 de derechos de importacion señalado por el decreto de 8 de octubre de 1853, tenian el privilegio de pagar un 32, dividido en un 10 en estos bonos: un 14 en vales ú órdenes de toda especie; y un 8 en dinero. En 17 de junio se derramó un empréstito forzoso de 14,000 $ pagables con bonos privilegiados ó con el producto de las aduanas. En 8 de agosto se decretó una adjudicacion forzosa de 15,000 $ cada mes, para la cual se mandaron tirar primero 60,000 $ y despues 30,000 mas en bonos privilegiados, y para hacer algunas adjudicaciones pequeñas á los propietarios de Chontales y á los de Masaya que estaban refugiados en Teustepe.

Los propietarios no podian ya soportar todas estas erogaciones, y de allí dimanaba el violento deseo de que se levantase el asedio de Granada. El modo de conseguirlo con mas prontitud y seguridad era lo que se discutia entre los Jefes lejitimistas: quien indicaba la ocupacion de Rivas, quien la de Masaya y quien un ataque directo á Jalteva, cuando vino á proponerse un proyecto bastante arrisgado, inejecutable, pero que fué aceptado y acogido con entusiasmo, ó mejor dicho con esa ceguedad que los par-

tidos acogen todo aquello que al parecer les presenta alguna probabilidad de aniquilar á sus contrarios.

Don Miguel Veles, oficial hondureño del bando conservador, emigrado en el Salvador por ciertos compromisos contra el Gobierno Cabañas, fué instado por algunos para venir á Nicaragua á informar al Gobierno del movimiento de Jerez, en ocasion que este salia de la Brea. Veles lo vió en el Tigre, y le aparentó voluntad de asociársele; pero allí mismo trabajò para que la guarnicion de la Isla no se juntase á los invasores, la cual dijimos desertó á la hora del embarque. El dia siguiente de haber zarpado el bergantin San José, Veles saliò en un bote con direccion al Tempisque, procurando adelantarse á la invasion; pero en el tránsito fué tomado y conducido para el Realejo en donde le dieron de alta, y prosiguió en servicio de la faccion en Jalteva hasta la época que mencionamos. Muy jóven aún, de una estatura extremadamente débil y pequeña, pero de un corazon muy grande y de un valor extraordinario, mucho tiempo hacía que meditava un golpe decisivo al canton, porque estaba fastidiado de estar al servicio de una causa y de unos hombres con quienes no tenia simpatías. Una noche el oficial Josè María Matute, hondureño, le comunicó el pensamiento que tenia de *desertar;* pero Veles le contestó que era mejor se fuese á la plaza, en donde seria bien recibido porque allí estaba don Pedro Xatruch, de quien en otro tiempo habia sido dependiente el citado Matute. Como este convino, le propuso que hiciesen una combinacion para abrir á los lejitimistas los puntos mas importantes del canton, de manera que pudie-

sen penetrar basta la misma Iglesia de Jalteva, en donde debian sorprender á Jerez, á que tambien se mostró anuente. Como ayudante del estado mayor, Veles tuvo facilidad de sacarlo de la línea, y al salir le entregó dos cartas, una para Chamorro y otra para Xatruch en que les pintaba el proyecto muy factible. Para ello era preciso convinarse antes, y proponia el medio de que el dia siguiente se introdujese al campamento alguna muger ó persona que pudiese informarse de todo, para lo cual Veles estaria solo en una de las casas mas retiradas. Matute le dijo que si el pensamiento era bien acojido en la plaza, le aventaria unos papeles atados á una piedra, á tal hora y por cierto punto de la línea.

El lio de papeles cayó en efecto, pero en vano aguardó Veles la persona que le hablase de la *combinacion* y entónces descubrió el plan á otro oficial hondureño, don Cruz Azmitia, quien habiéndolo aprobado, resolvieron escribir á Xatruch por medio de una muger que vivia maridablemente con el último, la cual fué á la plaza y regresó trayendo una contestacion de don Pedro Xatruch, que decia:

"Recibí su carta: quedo impuesto de todo, y haciendo la combinacion con el oficial Melendez, lo mandará U. esta misma tarde al anochecer, para que no sea visto de nadie. Que él traiga bien esplicado todo para que no haya una equivocacion, principalmente para la salvacion de UU.

Le remito con la portadora 40 $ para los gastos que U. indica, autorizándolo que haga cualquiera ofrecimiento, seguro de que será sostenido por el

señor General Presidente ; que para su mayor confianza , esta carta va de la propia letra del señor Mayor General don Fulgencio Vega.

Le incluyo las cartas que se le tenian escritas y el salvo-conducto para todos. Deseo que U. maneje este asunto con la mayor reserva , para que no se le proporcione á U. una desgracia , y esto todo pende de la discrecion de U.

Sobre los hondureños , mejor será que U. los deje que se deserten , no sea que por dar otro paso , se malogre todo.

El oficial puede entrar por el mismo punto que entró la conductora , pues estan dadas todas las órdenes.

Mucha prudencia , mucho valor y firmeza , que este paso debe hacer la felicidad de esta patria y la de U. mismo. Soy como siempre &. *Pedro Xatruch.*"

El pasaporte incluido decia así :

"Tienen salvo-conducto todos los hondureños que quieran pasarse al servicio del Gobierno lejítimo , reconociéndoles los destinos que hayan tenido en Honduras , y pagándoles el sueldo á cada clase por la tarifa de Nicaragua , que es mayor que la de Honduras. El que no quiera prestar el servicio y desee darlo al lado del General Guardiola , se le dará el pase para donde él , y se le proporcionará modo para conducirse. Es órden del señor General. Cuartel general , Granada , enero 10 de 1855. *Fulgencio Vega.*"

Este salvo-conducto lo habia solicitado el mismo Veles para persuadir á sus compatriotas de la facili-

dad que tenian de salvarse, y el dinero para comprar aguardiente, y prepararlo con opio que la misma muger le habia traido de la plaza, el cual pensaba brindarlo á la tropa la noche que se designase para el asalto.

Melendez era otro oficial hondureño á quien Veles habia puesto al corriente de todo, y de quien dió buenos informes á Xatruch. Mas Veles no quiso hacer la convinacion con él, sinò que le instó para que se fuese á la plaza, y anunciase que èl mismo estaria á las 4 de la tarde en el Rastro (situado al sur de Granada), en donde esperaba á Chamorro y à los principales Jefes para trazar con ellos el plan. Chamorro no concurrió à la cita porque ya estaba postrado de la grave enfermedad que se le desarrolló poco antes; pero asistieron Corral, Vega y Xatruch, con una columna bastante fuerte, en razon de que desconfiaban que aquello fuese un lazo tendido contra ellos: Veles estuvo puntualmente, formaron entre sì los debidos arreglos, y señalaron la noche del 14 de enero.

¿Como volvia Veles al canton despues de una entrevista tan pública á la luz del dia? Este peligroso asunto se habia ido trasluciendo de confianza en confianza, y la entrevista lo acabó de hacer tan público que lo sabian los partidarios que vivian en lugares distantes de Granada. En Jalteva mismo estaban al cabo algunas personas á quienes habia sido preciso revelarles el secreto, y para mayor peligro no se pudieron concluir los preparativos para la noche designada, sinó que fuè necesario postergar el asalto para dos dias despues.

En la plaza se alistaba todo con la mayor premura; se designaron los Jefes de mas confianza, á quienes se les tomó juramento de no revelar *el proyecto*, y à cuya disposicion se ponian cantidades de puñales afilados para que los pusiesen en manos de los soldados á la hora de ejecutar el asalto. Todo pues estaba listo, y solo se esperaba la hora convenida; ahora verémos como iban las cosas en Jalteva.

El oficial Asmitia, en una exaltacion de licor, trasmitió el secreto al capitan Antonio Oberon, de orígen frances, y este manifestó á Veles estar en posesion del plan combinado. Este se creyó perdido pero no se lo negó, y trató de persuadirlo para que se fuese á la plaza inmediatamente, amenazándolo con la muerte en caso contrario. Aquel le ofreció irse en el acto, y solo le suplicò le esperase para cambiar de vestido en una casucha que estaba al frente, en cuyo aposento estaba una granadina, Andrea Traña, á quien Oberon dió á entender que una gran cosa sucederia dentro de poco. Ido este, á quien el propio Veles fué á encaminar, la Traña revelò lo que sabia á un oficial leones, Sisto Sequeira, alias Maruchа, con quien tenia ilícitas relaciones, y este voló á descubrir á los Jefes el peligro en que estaban. Inmediatamente prendieron á la muger querida de Azmitia, contra quien abrigaban sospechas, porque la habian visto salir y volver al canton, y gastar *moneda sevillana*, que ninguna persona tenia en Jalteva, ni nunca habia ingresado á la Comisaria democràtica: cabalmente esta moneda era la que la misma muger habia traïdo à Veles de la plaza. Amenazada de muerte, confesó sin rodeos cuanto

sabia, en cuya virtud prendieron á Azmitia y corrió una escólta en busca de Veles, quien en ese momento estaba en la línea frente á la de la Merced, en donde un oficial le anunció que venian á capturarlo. Conservandó mucha calma en lance tan apurado, Veles tomó un piquete de hondureños, y por distinto lado volvió al interior de Jalteva, pasando por la misma Iglesia en que estaba un oficial hondureño comprometido, á quien avisò el peligro, y juntos corrieron con la escolta pretextando ir á alcanzar á una muger que iba con cartas para la plaza, dando órden al pasar por la línea que no se permitiese la salida á ninguna persona, de que resultó que la escólta que iba en persecucion no pudiese continuar en pos de los fugitivos, los cuales llegaron bien á la plaza dando el parte de haberse descubierto la combinacion.....Azmitia fuè fusilado sin declarar á los culpables, por mas esfuerzos que hicieron sus Jefes.

Parece increible que se haya entretenido un proyecto de tal naturaleza, y tan lleno de peligros. En la oscuridad de la noche en que se pensaba pasar al filo del puñal las cabezas de los democráticos, ¡quien sabe cual habria sido el resultado! ¡quien sabe cuantas desgracias hubieran sucedido! Sin duda, la Providencia que no permite todos los estravíos del hombre, quiso que fracasara este plan, que tal vez iba á dar resultados mas funestos.

CAPITULO IX.

Combate del 25 de enero en la Aduana. Expedicion á Masaya. Encuentro con los democráticos en Catarina. Regreso de los lejitimistas. Consecuencias de este movimiento. Situacion de Masaya. Toma de esta plaza por los lejitimistas. Los democráticos abandonan á Jalteva. Atacan á los lejitimistas vencedores en Masaya. Se concentran á Leon. Ocupacion de Rivas por los lejitimistas.

Malogrado este intento, era forzoso á los lejitimistas adoptar otro medio para vencer, y ese medio no era otro ni podia ser que combatir.

Para combatir era preciso provocar al canton, y se dispuso hacerlo de una manera mas formal que se habia hecho anteriormente, cuya operacion se confió al General Corral, porque Chamorro vivia ya postrado en su lecho de muerte. Corral desde luego escogió *un dia fausto*, el 25 de enero (1855), saliendo para el camino real de Masaya al propio punto de la Aduana, con no menos de 500 hombres. Situó una seccion mandada por el Coronel don Florencio Xatruch en las avenidas de la Otrabanda, y otra á las órdenes del capitan mayor José Jesus Arana á lo largo del arroyo hasta la garganta, llamada la Aduana. Mandó al Coronel don Pedro Xatruch que con otra seccion saliese al camino real con objeto de aprehender á los conductores de víveres al canton, y el mismo General se situó con la reserva en unas sabanetas inmediatas para dar auxilio con prontitud al punto que lo necesitase. No tardó Xatruch en capturar á una multitud de indígenas de ambos sexos que llevaban alimentos á Jalteva, los cuales fueron conducidos á la plaza y confinados en segui-

da á las islas de Solentiname. Como uno de estos prisioneros declaró que al salir de Masaya quedaban formados en la plaza como 50 hombres que traian parque á los democráticos, Corral dispuso que se emboscase una seccion en el camino llamado de "enmedio," con órden de tomar á los conductores; mas no bien se habia cumplido esta disposicion cuando se oyó un fuego que de pronto se creyò que era con la guerrilla anunciada; pero luego que continuó mas vivo, se conoció que un enemigo mas respetable habia aparecido por la retaguardia, por lo cual destinó Corral unas compañías que sostuvieran à la que se hallase atacada. En esos momentos resultó otro ataque de los democráticos al frente y por el flanco derecho á las posiciones que ocupaba la 4ª seccion, y como podia suceder que estrechasen al mayor Arana sobre el arroyo, Corral mandó al capitan don Andres Murillo que lo sostuviera con su compañía, y no siendo bastante este auxilio, mandò al Coronel don Manuel Antonio Cerda que con su seccion apoyara los puntos atacados. En esos momentos concluyó el fuego de retaguardia por la fuga de los democráticos: quedó una compañía lejitimista guardando el camino de Masaya y el resto de la fuerza vino al lugar donde estaba empeñado el combate. Los democráticos ocupaban el camino llamado *de las lomas* y el monte que hay entre él y el de *enmedio* de donde fueron sacados mediante un cambio de posision á un terreno mas claro, en cuyo momento el Tte. Coronel don Tomas Martinez hizo una carga á la bayoneta, tan firme y segura, que los democráticos fueron desconcertados, y acometidos por las

fuerzas de Cerda y Arana, uyeron unos por el camino de Sacatiligüe, y otros á guarecerse á Jalteva, siendo perseguidos por los lejitimistas hasta las primeras casas; y habrian penetrado al canton si no hubiera sido que el Jefe juzgó prudente mandarles hacer alto é incorporarse.

El General Jerez, tanto tiempo postrado de su herida, pudo salir á este combate: le mataron el caballo que montaba, y tuvo que salvarse á pié, por el camino de Sacatiligüe antes mencionado. En esta vez los lejitimistas quedaron victoriosos dueños del campo, y los democráticos no solo derrotados, sinò hasta convencidos de que no podrian triunfar. Entre los muertos que tuvieron estos, poco mas de 20, contaron al Coronel don Juan Benito Andray, uno de los mejores Jefes que habia en Jalteva. Como es de suponerse, los lejitimistas tuvieron muchas menos bajas en el ejército.

Tan brillante triunfo exaltó mas en los últimos el deseo de dar un golpe desicivo á sus enemigos, y muy pronto comenzò el susurro de que se habia resuelto la ocupacion de Rivas. Luego que se mandò alistar la misma tropa que peleó en la Aduana, era tan fija la creencia de que marchaba para el Departamento meridional, que muchas personas que tenian algunos intereses en aquel punto se preparaban para ir bajo el amparo de la columna expedicionaria. Esta, que constaba de 500 plazas, fué puesta á las órdenes de Corral, quien teniendo repugnancia de marchar, protestaba que siendo General de Division debia llevar tantos batallones, observacion que desagradó á Chamorro hasta el extre-

mo de imponer á Corral que permaneciese en arresto, mientras no cumpliese lo mandado; y acaso este incidente hubiera adquirido mayores proporciones y producido malas consecuencias, si no hubiesen tomado pronto participio algunos hombres de importancia, que hicieron doblegarse á Corral, en quien sin duda tambien influyó la creencia de que la expedicion se dirijía al Departamento de Rivas.

En efecto, el dia 1º de febrero salió la fuerza de la plaza, habiendo recibido poco antes el General Corral un pliego cerrado, en cuyo sobre se leia: *"Abrirá U. este pliego en Diriomo y ejecutará las órdenes que se le dan, bajo la pena de perder su empleo y grado."* Inmediatamente que llegaron á este pueblo abrió Corral el pliego en presencia del Coronel Xatruch (Pedro), del Tte. Coronel Martinez y otros, sin poder ocultar su enojo cuando vió que se le mandaba atacar la plaza de Masaya, paso para él muy inconsiderado; pero en fin, pernoctó en el mismo pueblo, y en la madrugada siguiente prosigió la marcha para Santa Catarina, á cuyo pueblo habia llegado el General don José Guerrero con 200 soldados, y con objeto de oponerse al paso de la columna lejitimista, ocupó las alturas á la entrada del pueblo de San Juan, posicion verdaderamente militar, pero que no vacilaron los lejitimistas en atacar. Solo la vanguardia desalojó en muy poco tiempo á Guerrero de aquellas alturas, haciéndole huir para Masaya en completo desórden. Cuando los lejitimistas llegaron al interior del pueblo de Catarina, se les presentó el triste espectáculo de un hombre espirando, mandado degollar sin motivo alguno, en pre-

sencia de un hijo que lloraba sobre el cadáver de su padre. Era don Francisco Cuadra, vecino de Masaya, pobre honrado y pacífico hasta el extremo, que tuvo la desgracia de encontrar en ese lugar la fuerza derrotada.

Corral con la actividad y desconfianza que le era característica, ó acaso buscando un pretesto para eludir las instrucciones, mandó revisar los elementos y útiles de guerra, y al suplir piedras de chispas á una seccion que carecia de ellas, se encontró que no iba la provision suficiente; por lo cual el Jefe prorrumpió en quejas amargas contra el Mayor general que le habia asegurado ir bien provisto de todo lo necesario, é inmediatamente dió órden de contramarcha al Diriomo. No bien llegó á este pueblo cuando mandó un correo á Granada pidiendo las citadas piedras, é interin venian, se ocupó de mandar los heridos que hubo en la accion anterior á la *Agua-agria*, posesion antígua con puerto en el Lago, en que por ese tiempo habian puesto los lejitimistas un canton que habia embarazado las relaciones entre el Departamento de Rivas y Jalteva, y que infructuosamente habian atacado los democráticos. Corral se propuso enviar á ese punto los heridos para que los remitiesen por agua á Granada. El correo regresó trayendo las piedras, pero ya fueron inútiles, porque el General Corral habia caido enfermo y resuelto á contramarchar, de tal manera, que nadie pudo hacerlo desistir de su determinacion. En el rastro de Granada recibió órden de hacer entrar la tropa con cajas destempladas y en el mayor silencio, paso que daba á la entrada el aspecto de una derrota.

Imposible seria dar á conocer la ira del General Chamorro cuando supo que Corral estaba á las puertas de la ciudad en manifiesto desacato á las instrucciones que le habia dado. Es preciso haber conocido el carácter de aquel hombre para formarse idea cabal de cuanto le afectaría la insubordinacion, y mas aún la idea de que no debia aplicarle la condigna pena, porque un Jefe de la importancia de Corral, tan querido de la tropa y del pueblo, no podia ser castigado sin causar un trastorno, que talvez habria sido la ruina de la lejitimidad.

Cuando la Providencia quiere protejer una causa se vale de todos los medios para conservarla. Muy pocas veces la falta de cumplimiento á las órdenes superiores habrá producido tan felices resultados, como esta de que venimos hablando. Si en Corral es reprensible la insubordinacion, nacida tal vez del temor que le inspiraban las fortificaciones de Masaya, en que presentia se eclipsarian sus glorias, es preciso confesar que sin saberlo hizo un bien á la causa que defendia, porque si en cumplimiento de su deber ataca en esa vez las fortificaciones de Masaya, hubiera sido infaliblemente derrotado. Fuera de la guarnicion fija de la plaza, que no era menos de 200 hombres, se habia reunido la tropa derrotada en Catarina, y casualmente habia llegado don Mateo Pineda, que por entónces era ya General, con 200 hombres que conducia á Jalteva; de suerte que los lejitimistas, que no eran mas de 500, habrian tenido que luchar al menos con 600 hombres fortificados y provistos para resistir un sitio de algunos dias.

Es decir que el triunfo para aquellos era un verdadero imposible.

Produjo aun otro bien el movimiento falso, ó sea el retroceso de Corral, Pensó Jerez que era estratégico, y que el lazo que se le tendia era *amenazar á Masaya, para que aglomerando allí las fuerzas democráticas, quedase débil el canton de Jalteva, sobre el cual se asestaba el golpe;* y en efecto, hizo Jerez que Pineda y Guerrero precipitàsen su marcha à Jalteva, y quedò Masaya con su guarnicion ordinaria, tal cual debia estàr para que se verificase el terrible acontecimiento de que vamos á dar cuenta.

Masaya, doce millas distante al N. O. de Granada, ciudad populosa, abundante en vìveres y en toda clase de recursos, cuyo pueblo generalmente pertenecia á la democrácia, era la retaguardia y la vida del canton. Desde el 4 de julio en que se verificó la invasion del General Chamorro, los democráticos, como hemos referido determinaron asegurar la plaza, y ocupar de cuartel la Iglesia parroquial, á cuyo paso se opuso por fórmula el cura de la ciudad, y la autorizó el Vicario capitular don Hilario Herdocia. La Iglesia está colocada en medio de la plaza, sin conexion alguna con otro edificio, y en cada uno de sus ángulos construyeron una garita bastante fuerte, en que cabian diez hombres: levantaron reductos en todas las puertas, y se proveyeron de los útiles necesarios para conservar agua y alimentos suficientes para mantener un sitio durante los pocos dias que necesitaban para recibir auxilios de Jalteva. Mandaba en la plaza como Jefe principal un costarricense, el Tte. Coronel don Silvestre Benavides, y

á sus órdenes el capitan Ramon Selva (que mandó la expedicion de Escamequita), Pio Guevara y Francisco Bravo. Estaba allí tambien en esos dias el Coronel Mariano Mendez, tan mentado por sus demasías. Francisco Bravo, apodado Lora, por cierta mala pronunciacion y por una locuacidad sin límites, era uno de esos hombres cobardes, de una actividad prodijiosa, que le hacia estar en todo y en todas partes ejerciendo el influjo mas decisivo en las masas, mediante el juego, el licor, y otros vicios. Entre la venganza y otras malas pasiones, poseia ciertos sentimientos caballerescos de *amistad*, que le hacian apreciable á los ojos mismos de los que estaban convencidos de su maldad. Este hombre mantenia provisto de todo á Jalteva, al mismo tiempo que á la guarnicion de Masaya, para lo cual disponia de los indígenas del pueblo.

El General Chamorro no desistió del pensamiento de apoderarse de Masaya, y antes bien mandó alistar cuatro secciones de preferencia con la mejor oficialidad, y confió el mando al Coronel don Florencio Xatruch, y estando todo listo el 9 del mismo mes de febrero, salió de la plaza sin ser sentido del cantón, aunque tomaron el camino mas inmediato á él, *el de las lomas*. A las 12 del dia llegaron á la plaza de San Sebastian, en donde hicieron las distribuciones de la fuerza, sin que la viesen de la plaza.

Xatruch mandó una seccion por la derecha bajo las órdenes del Tte. Coronel don José Bonilla, á salir á la extremidad oriental de la plaza: otra de frente sobre *la calle real* mandada por el Coronel Xatruch (Pedro); y otra al mando del Tte. Coronel

Martinez por la izquierda, à aparecer al occidente de la plaza.

Cuando estas tropas fueron vistas, los democráticos alarmados arrojan la gente que habia en el mercado, y sin escepcion alguna condujeron todos los hombres á la Iglesia. Como si esperasen un asalto solamente en la noche, pernoctaban muchos paisanos en el interior de la Iglesia, que al amanecer se retiraban á sus trabajos, de suerte que á la hora en que los lejitimistas llegaron no habia mas que la guarnicion, los hombres casi inútiles que tomaron en la plaza, y unos pocos patriotas que corrieron á refugiarse á las fortificaciones.

Mendez y Francisco Bravo conocieron de lejos el peligro, sacaron una escolta, y salieron bajo el pretesto de ir á flanquear; pero á todo escape tomaron el camino huyendo para Leon.

Benavides salió con una guerrilla sobre la calle real, rompió el fuego una cuadra distante de la plaza, y retrocedió dejando muerto al oficial democrático Manuel Màtus. Aunque dentro de la Iglesia no habia un Jefe capaz, y la tropa era colecticia, era una verdadera dificultad el tomarla, por su aislamiento en una plaza extensa que era preciso atravesar à pecho descubierto. Los lejitimistas no llevaban artillería que les hubiera facilitado el asalto; pero por su fortuna los democráticos acaso por la sorpresa, y por su mala direccion, no ocuparon las garitas, sinó que todos se internaron al Templo á hacer fuego de la torre, de las puertas y ventanas. De parte de los lejitimistas no pudo ser peor dirijido el asalto, ò mejor dicho, no fuè dirijido, porque el Jefe

principal Xatruch es un valiente sin capacidad alguna. No hizo mas que dividir la fuerza, y encomendar el triunfo á su corage, porque en verdad los oficiales y tropa no dejaban que desear respecto de entusiasmo y de bravura.

El punto menos peligroso era el de oriente, encomendado al Tte. Coronel Bonilla, porque de ese lado son mas próximas las casas de la plaza á la Iglesia, y solo habia que temer los reductos de la Sacristía, puesto que las garitas no estaban ocupadas, y no podian dañar los fuegos de la torre y de las ventanas, á diferencia de los otros puntos que tenian en contra todos estos obstáculos. Al salir á la plaza, los soldados acometieron con vigor, pero unas tantas veces fueron rechazados con estrago, hasta que animados à morir ó vencer partieron sobre los reductos cayendo varios en el tránsito, y se apoderaron de la Sacristia, de donde no podian pasar ni al atrio del Templo, porque los democráticos concentrados al interior disparaban el cañon y los fusiles sobre este lugar.

Entre tanto la seccion del Tte. Coronel Martinez, que atacaba el punto mas peligroso, el frontispicio de la Iglesia, habia hecho una terrible carga hasta ponerse al piè y ocupar las claraboyas de los reductos; pero ¿cómo derribar éstos tan fuertes? ¿cómo salvarlos tan altos, y bajo la lluvia de balas de la torre y del interior de la Iglesia? No hubo mas medio que el adoptado por Martinez, y fué pasarse sobre el caballo, pasar de él á la trinchera, y fijo sobre ella, dar la mano y subir á los soldados, en medio del mayor peligro. Soldado hubo que al aso-

mar sobre la muralla, cayese muerto acribillado de balas. Así pasó esta seccion, y una vez introducida, el combate fué indescriptible.

Júzgnese cual seria el estruendo de aquella Iglesia en que resonaba el cañon, y mas de 500 fusiles á la vez, y cual la confusion producida por el humo, los lamentos y el ruido de las armas. Los vencidos se metian debajo de las mesas y allí quedaban muertos, ó se subian á las cornizas de los altares, desde donde, atravezados por las bayonetas enemigas, su sangre bajaba á enrojecer el ara de Dios. El Comandante Benavides habia podido escapar; pero fué alcanzado y muerto en el solar de una casa inmediata. Por fortuna no todos los vencedores empleaban su arma en la matanza, sinó que algunos se ocuparon en salvar á muchos que se habian rendido, contándose entre ellos al Tte. Coronel Martinez tan bizarro en el combate como clemente despues de la victoria.

Pero aun no estaba la accion enteramente concluida. El 2º Jefe Pio Guevara se habia subido á la torre con sesenta y tantos hombres entre oficiales y tropa, cuya resistencia podia ser funesta, porque á esa hora, las 2 de la tarde, era inminente la llegada de los democráticos en auxilio de la plaza. Xatruch les ofreció garantías que aceptaron prometiendo entregar las armas, en cuya virtud se precipitó á la escalera un oficial granadino, don Filiberto Urtecho, jóven apreciable, quien al subir cayó herido mortalmente de un balazo en la cabeza, disparado por los mismos que habian ofrecido rendirse. La noticia de la muerte de Urtecho produjo irritacion tan grave, que en la plaza hicieron una descarga sobre

diez prisioneros que habian sido salvados entre la Iglesia, y de los cuales cayeron muertos nueve, y uno fué gravemente herido aunque no de muerte. Otro tanto se habria hecho con los de la torre, si el Tte. Coronel Martinez no se hubiera adelantado á hacerlos rendirse y á indagar quien habia disparado el tiro que quitó la vida al oficial. Muchos se disculpaban unos á otros, de suerte que no pudo averiguarse la verdad; despues atribuyeron la muerte á un oficial llamado Luis Escobar, que fué juzgado y fusilado en Granada algunos dias mas tarde.

Los prisioneros de la torre fueron 63: los democráticos muertos entre la Iglesia 130, entre éstos Ramon Selva y otros oficiales. Los lejitimistas no tuvieron de baja en la tropa menos de 80, y además de Urtecho, murió en la accion el oficial Onecíforo Duarte, y despues de ella el Mayor Arana, jóven instruido y de talento militar.

Se vé, pues, que durante la guerra civil no se habia presentado un combate tan difícil, tan sangriento como este, y sobre todo tan espantoso, porque desgraciadamente tuvo lugar dentro de un Templo consagrado á Dios.

Cuando los refugiados en la torre se rindieron, las campanas anunciaron á todo vuelo el triunfo de los lejitimistas. Ahora véase el peligro que corrieron éstos, puesto que el Coronel Cáceres, que venia de Jalteva con 300 hombres en auxilio de la plaza de Masaya, oyò el repique en las primeras casas de la poblacion, en cuya virtud, por caminos escusados pasò á situarse al lado de Nindirí, calcu'ando sin duda que tras él vendrian sus compañeros de Jalteva.

¿Que recurso quebaba á Jerez en este lance? No podia permanecer mas tiempo en Jalteva, porque Masaya como hemos dicho otra vez, era su retaguardia, y mas que esto, la vida del canton á quien mantenia con sus víveres. Otro Jefe talvez levanta el campo de Jalteva y aparece de improviso al lado sur ó norte de la plaza que eran bastante accesibles; pero ni él tenia ascendiente sobre su tropa, ni ella conservaba el menor rasgo de disciplina para haberla levantado de un punto y trasladado á otro. No pensó pues mas que en mandar alistar todo para levantar el campo al silencio de la próxima noche, como en efecto lo levantaron poco mas de mil hombres, dejando la artillería gruesa, y cuanto les embarazaba el tránsito.

El dia siguiente (10 de febrero) se notaba desde la plaza un silencio completo en las líneas de Jalteva, y aunque algunos decian que los democráticos se habian ido, nadie se atrevia á serciorarse, hasta que el Presbítero don Evaristo Meneces, que habia estado en Jalteva todo el tiempo del sitio, habló por uno de los reductos y confirmó, pasándose libremente á la línea lejitimista, el aserto antes anunciado. Entónces las campanas, los tambores, las trompetas y los gritos mas entusiastas de la poblacion resonaron por todo el ámbito de la ciudad, que despues de ocho meses catorce dias de combate y cruda guerra, se veia libre del ejército, que pensaba destruirla hasta sus cimientos. El vecindario se precipitó á Jalteva, y ni los mismos dueños podian conocer el sitio de sus casas, porque el fuego habia desolado media ciudad, y las ruinas se habian amon-

tonado y cubierto de yerva, quedando solo un Templo medio destruido, cuartel principal de los Jefes, y las tortuosas sendas por donde caminaban los democráticos. Y á la vista de este inútil sacrificio, de este horroroso espectáculo ¿quien que tenga algun apego á su patria no sepulta su corazon en un abismo de dolor? Tal fué la primera escena que nos presentó la revolucion proclamada en favor de los derechos y de las garantías del pueblo: tal el cumplimiento del progroma de Chinandega, que aseguraba la vida y la propiedad de todos los nicaragüenses.

Pero no nos extraviemos en estas digresiones que no tendrian término: prosigamos nuestra narracion. Chamorro en el acto que supo la fuga del canton, mandó al Tte. Coronel don José Ubau con 200 hombres, entresacados de todas las líneas, en persecucion de los democráticos. Quedaba Granada en poder de los cívicos, y en situacion que si Jerez, como dijimos antes, vuelve por distinto punto sobre la plaza, no le habria sido difícil el tomarla. Ubau era un Jefe apto para fortificar un punto y vijilarlo, porque era medroso y desconfiaba de todo; pero inútil en el combate. Jamás salió á una comision sin confesarse y comulgar préviamente, como lo verificó el dia en que Chamorro, por falta de otro Jefe, le encomendó la persecucion antes mencionada. Ubau seguia la huella de los democráticos por el camino *carretero*, y tardó en alcanzarlos mas de lo necesario por haberle ocurrido detenerse con el Capellan para *reconciliarse*, cuando creyó que ya tocaba con la retaguardia del enemigo. Al fin entre esta y la vanguar-

dia del primero se entabló un tiroteo que continuó hasta la entrada á Masaya, cuya plaza, atacaron los democráticos y Ubau fué á situarse en el Calvario á esperar el resultado del ataque, no sin haber perdido en la escaramusa siete hombres y un oficial valiente, Máximo Hernandez, hijo del General de este apellido, que pereció por su mismo arrojo.

Era la una de la tarde del mismo (10 de febrero) cuando Jerez entró á las calles de Masaya, y situándose en la plaza de San Miguel distribuyò guerrillas por todos lados, las cuales cargaron con ímpetu sobre la principal, en donde estaban parapetados los lejitimistas. Estos eran muy inferiores en número, y en el lance corrian el riesgo de que sus contrarios les interceptasen el agua, de que se proveian con incalculable trabajo; pero ellos no se propusieron mas que hacer un esfuerzo sin acantonarse, desfilando para Leon si no les salia bien. Luego que pasó el primer impulso, el Coronel Xatruch (Pedro) saliò á batirse con las guerrillas que atacaban por el barrio de Monimbó (al sur de la plaza) y el Tte. Coronel Martinez con las que aparecian por el de San Jerónimo (al norte). Este habiéndose adelantado mucho con un pequeño piquete, fué cortado, y pudo salvarse rompiendo la línea, mediante un buen caballo que montaba, y merced al estupor de los democráticos, que hasta mucha distancia le dirijieron una descarga. El fuego continuó hasta la entrada de la noche, hora en que los democráticos fueron replegándose á la plaza de San Jerònimo, y de allí desfilando sobre el camino para Leon. Los muertos de uno y otro lado fueron pocos, contándose entre los

lejitimistas al capitan José Mª Matute, el mismo que se pasò de Jalteva á la plaza á iniciar el proyecto de Veles.

El dia siguiente se reunió la fuerza de Ubau á la de la plaza, sin pensar en perseguir más á los democráticos que con toda libertad marchaban para Managua. Faltaba á los lejitimistas desalojar la democracia del departamento de Rivas, y organizar su propio ejército para tomar á Leon, donde naturalmente iba aquella á hacer su mayor resistencia. A este efecto el General Corral vino á Masaya á ponerse á la cabeza de la tropa, y comenzó á trabajar desde el momento de su llegada. En este estado ocurrió un incidente, preludio de demasìas, que vino á turbar la situacion y á influir tristemente en los sucesos futuros. Estando todavía los democráticos en Managua, por los dias 12 ó 13 de febrero, fué nombrado Jefe de dia del ejército lejitimista el Coronel don Manuel Antonio Cerda: á las diez de la noche se aproximó á una mesa que rodeaban los Ttes. Coroneles Bonilla, Gabriel Irías y otros, les anunció dicho nombramiento, agregando que habria una novedad: uno de tantos le preguntó ¿ á quien te vas á *echar ?*: otro dijo: *echate al gatillo*, y como otro preguntò si la *novedad* era cierta, todos se rieron y Cerda añadió que era una *broma*. Poco despues, á las 12 de la misma noche se dirijiò éste, tomado de licor, al cuartel donde estaban los 63 prisioneros de la torre, y preguntó por Pio Guevara que en ese momento dormia profundamente. Era el 2º Jefe de la plaza de Masaya, generalmente estimado por las familias lejitimistas á quienes habia tratado bien y

dispensándoles algunos favores. En tiempos anteriores habia tenido con Cerda, en Nueva-Segovia cierta enemistad, dimanada segun parece, de zelos que este tenia contra aquel. Estaba herido en una pierna, y la noche citada los demas presos advirtieron que sufria una terrible *pesadilla*, lo recordaron, y él les dió las gracias, contándoles que soñaba hallarse en un patíbulo al instante en que le hablaron. Se acababa otra vez de dormir cuando entró Cerda, lo despertó, mandó que se confesase con un sacerdote llamado en el acto, lo sacaron en su misma cama, y lo fusilaron haciéndole repetidas descargas. Aquellas detonaciones produjeron una grande alarma, por que se creyó que era un ataque del enemigo. Corral vuela furioso, é impuesto del hecho manda al capitan don Andres Murillo, que encausase á Cerda, á quien estaba resuelto á fusilar aunque era su pariente político; pues conociendo de golpe la estension de aquel atentado tan horroroso contra un prisionero que tenia garantizada la vida, creia que si Cerda no era castigado condignamente, todo el partido cargaria con aquella responsabilidad. El encausado protestó que el hecho no habia sido premeditado: que en el momento de ver á los prisioneros habia recordado los males de su patria y la infraccion de la ley de 10 de mayo al perdonar la vida á aquellos hombres; y que indignado queria cumplir la ley en el Jefe principal de dichos prisioneros. A las 6 de la mañana el fiscal habia pedido la muerte, y advirtiendo sin duda algunos amigos de Cerda la disposicion de Corral, mandaron un exprofeso violento á Granada, el cual trajo una órden del mando en Jefe

para remitir á Cerda con su causa, como lo remitieron, y poco despues fué destinado á servir la Comandancia del Castillo. Este asesinato produjo el efecto previsto por Corral, y fué que los partidarios de la democrácia creyeron que no habia perdon para ellos, y que debian defenderse con las armas en la mano hasta el último extremo.

Entre tanto, de Granada habia salido el Coronel don Estanislao Argüello con 200 soldados á ocupar la plaza de Rivas. El Gobernador democrático don Salvador Galarza, al saber la retirada del canton de Jalteva, dió de baja á la fuerza, abandonó las armas y con unos pocos oficiales se embarcó en San Juan del Sur para Leon. Unos patriotas lejitimistas tomaron las armas abandonadas, y sostuvieron una pequeña accion con una compañía democratica que expedicionaba por Tortuga y que volvió á recuperar la plaza. En posesion de ella estaba cuando llegó el Coronel Argüello, quien la tomó sin mucha resistencia, perdiendo al capitan don Avelino Montiel y unos pocos individuos de tropa, desde cuyo momento quedaron todos aquellos pueblos libres de la democrácia, y bajo la obediencia del Gobierno lejítimo.

Corral en Masaya dispuso ocupar á Managua, y al efecto mandó al Tte. Coronel Martinez con una seccion, que entró á la ciudad sin resistencia alguna, porque los demócratas habian ya continuado su marcha para el occidente.

Despues de este suceso quedó enteramente cambiado el teatro de la guerra. Al iniciarse esta, la opinion en favor de la democracia puede decirse que era general: ella estaba en posesion actual de toda

la República, y el Gobierno reducido, no á una ciudad, supuesto que gran parte de ella pertenecia á sus enemigos, sinó al estrecho recinto de la plaza, abundante en recursos, pero sin soldados. La democracia no supo vencer, dejó pasar la primera impresion, y comenzó á incendiar, á robar, á ejecutar demasías innecesarias con el sexo débil, con el anciano y con el propietario, en todos los puntos y lugares á que llegaban sus fuerzas. Naturalmente el Gobierno adquirió prestigio, se reputó la plaza de Granada como el arca de salvamento donde iban á guarecerse los perseguidos, y aumentando cada dia en fuerza, conservó á Chontales y á Matagalpa, reconquistó à Nueva-Segovia, el Lago y las fortalezas del rio de San Juan, el Departamento de Rivas y el de oriente. Estaba el Gobierno provisorio en febrero de 1855 en peor situacion que el lejítimo en mayo de 1854, por cuanto aquel estaba desacreditado, sin prestigio, sin recursos y reducido á Leon, de donde los propietarios y la gente honrada habian generalmente emigrado, y en donde habia un partido considerable en favor de la lejitimidad.

CAPITULO X.

El General Muñoz, General en Jefe del ejército democrático. Su viaje á Honduras. Los lejitimistas despues de la retirada del Canton. Muerte del Géneral Chamorro. Instalacion de la Asamblea Constituyente en Granada. Designa al Lcd. Estrada para que continúe ejerciendo la Presidencia de la República. Enojo de Corral. Muñoz regresa de Honduras. Proyecto de entablar pláticas de paz. Mision del Doctor Cortez á Granada. Su regreso á Leon. Posicion de Jerez. Mediacion del Salvador. Expedicion del Coronel Martinez á Nueva Segovia. Del Tte. Coronel Murillo á Tecuanume. Decreto de indulto.

Hacia algun tiempo que la democracia habia comensado á sentir la falta de un Jefe militar, y tendiendo la vista la habia fijado en el General don José Trinidad Muñoz, que desde su espulsion de Nicaragua en 1851 vivia miserablemente en el Salvador. No se dudaba que este hombre quisiese venir á ponerse al frente de la causa aunque sus Jefes la habian desacreditado y perdido: no se hallaba reparo en la reconciliacion con Castellon de la enemistad que produjo entre ellos el pronunciamiento que en otra parte dejamos apuntado; pero no dejaba de verse como un embarazo la posicion de Jerez á quien era preciso ponerle bajo las órdenes de Muñoz. Las causas como los indivíduos pesan sus necesidades estremas y saben allanarlo todo cuando la existencia está en peligro. Se propuso al General el mando del ejército, y manifestó aceptarlo bajo la condicion de venir *á arreglar la paz ó al menos hacer los esfuerzos posibles por arreglarla*, y como el Gobierno provisorio estaba ya desesperado no vaciló en aceptar la condicion, y en su consecuencia mandó unos comisionados á traerlo, y fué recibido en Leon en medio de un regocijo general.

Muñoz, hijo de un militar español, nació en Granada en donde su padre tenia cierta colocacion en el ejército, y de allí pasò á residir en otros puntos especialmente en Méjico, en cuya República profesó la carrera de su padre. Sonó su nombre en Nicaragua cuando en 844 derrotó en Cholulteca á la cabeza de los Hondureños al ejército nicaragüense que iba á invadir á Honduras, y poco despues se diò á conòcer como el mas capaz entre los Generales del ejército aliado que tomó á Leon en 1845. El partido conservador solicitó que quedase mandando las armas en Nicaragua, y Muñoz aceptó gustoso porque cabalmente buscaba donde vivir y un campo donde figurar, que sin duda ninguno era mas á propósito para él que Nicaragua en aquella època de peligros y de facciones continuas, que para sofocarlas se dedicó á formar un ejército, y lo formó de tal manera que antes no se habia visto en el país otro tan disciplinado.

Muñoz tenia la cabeza abultada, el pelo lacio, la frente espaciosa, el ojo grande muy vivo, el color amarillento, la cara enjuta, el cuerpo delgado regular y perfectamente bien formado. Los detalles de su fisonomía eran feos: su conjunto simpàtico y gracioso. Su voz, modo de andar, y todos sus movimientos revelaban el aire militar ó la superioridad que pretendia ejercer sobre todo lo que le rodeaba. Sus capacidades militares estaban al nivel de su instruccion, de su actividad y vijilancia. No era valiente por naturaleza, pero se colocaba en los peligros cada vez que su presencia era necesaria. Sabia captarse el amor de sus subalternos, y enardecerlos

para el combate con el ejemplo y con la elocuencia, pues sus proclamas, partes y arengas eran concisas y enérjicas. Dando cuenta al Gobierno del primer ataque y dispersion de las tropas con que Josè María Valle le atacó en Leon, decia: "*Mas de treinta infelices nos dejó en las calles de esta ciudad: sus cuerpos quedaron yertos y solo su sangre es la que ha corrido.*"

El defecto de este hombre era la vanidad tan estrema que quiso ingerirse en todo, porque decia que la nulidad de los demas le obligaba á ser el Poder Legislativo, el Ejecutivo y el Judicial; pero en medio de sus extralimitaciones y de su ambicion era hombre de bien, de órden y amigo del progreso. Su rebelion misma de que hemos hablado contra el Presidente Pineda la hizo retirándose de baja, aparentando ser llamado y obligado por el Cuartel á tomar el mando despues de la expulsion del Presidente y Ministros, y si sucumbió en aquella vez fué porque no supo ser faccioso.

Luego que este General llegó á Leon, el Gobierno provisorio dió un decreto mandando poner todas las Autoridades á su disposicion con objeto de que pudiese promover arreglos de paz, decreto que en Jalteva fué mal recibido; pero en su cumplimiento Muñoz hizo que el ex-Ministro don Jesus de la Rocha y el Dr. Norte-americano Livingston saliese para Granada en comision; pero cabalmente estos llegaron á Masaya en el mismo dia que los lejitimistas tomaron la Iglesia, y como en seguida el canton de Jalteva levantó el campo, resultó que dicha comision no tuviese efecto.

Muñoz al saber la desocupacion de Jalteva se retirò para Honduras acompañado de la fuerza que de aquel Estado habia quedado en Nicaragua, acaso temeroso de los desórdenes que podrian suceder á la llegada de los democráticos, ò talvez calculando que los lejitimistas irian persiguièndolos para no dejarlos reponerse. Si estos efectivamente los hubiesen perseguido, habrian ocupado á Leon en aquellos momentos de estupor y de desórden; pero estando Chamorro en los últimos dias de su vida, Corral fuè nombrado en acuerdo de 6 de marzo (1855) General en Jefe, y èste como siempre no podria dar un paso atrevido, sinó que habria de comenzar por reunir un numeroso ejèrcito y prepararse superabundantemente de cuantos útiles y elementos de guerra necesitase una dilatada campaña.

La lejitimidad acababa de presenciar que la democracia se habia perdido á sí misma dejando pasar el momento de la impresion y dando al enemigo una recluta constante por la persecucion y tropelías cometidas en todas partes; pero el triunfo que llena de vanidad y ciega al que lo obtiene, la hizo despreciar la reciente leccion que tenia à la vista. La inflexibilidad justificable ó acaso necesaria durante el sitio de Granada continuó sobre todos los pueblos que acababan de soportar el peso de los democráticos: la pesquisa y la delacion eran constantes y el rigor les sucedia de contínuo. La oficialidad y demas personas que mas ó menos habian peleado ó auxiliado á la plaza, encargadas del mando ó de comisiones en los pueblos, tenian el prurito de asemejarse al General Chamorro *solo en la inflexibilidad*, y

los hombres de primer órden, los Estadistas conservadores habian inventado la errónea màxima de que *"las revoluciones se habian perpetuado en Nicaragua por la lenidad con que se habia tratado á los culpables: que era preciso el rigor para estirparlas"* ¡Que ridículos aparecian los moderados, los que hablaban de lenidad! No valia el argumento y la prueba de que un individuo habia sido obligado á prestar un servicio á los democráticos, porque se les respondia que antes de todo era la patria, y que debió haber abandonado sus intereses y familia, y haberse trasladado à la plaza de Granada á defender al Gobierno. Las cárceles se llenaban de hombres que tal vez eran inocentes y que remitidos à Granada los ponian en un presidio con su cadena al pié, del cual llegaban á salir algunos con indecible trabajo.

Tal conducta no solo hizo pertinaces á los que estaban en campo enemigo, sinó que muchos se resolvieron á abandonar sus domicilios por ir á guarecerse á Leon contra su voluntad. El partido vencedor estaba ya dando soldados à su enemigo, como él mismo los recibió á su vez, sin querer comprender que un decreto, un piadoso rasgo de pluma, un indulto habria concluido aquella revolucion de que sus mismos autores estaban desesperados.

Por desgracia no se pensó en nada de esto y antes bien á los hechos de los subalternos en los departamentos y en los pueblos, se juntaban las medidas del Gobierno y propagaban el descontento en la República, tales como las multas, los empréstitos y contribuciones y sobre todo el estanco del

tabaco que se verificó en esos dias, en los términos mas duros para los tenedores del artículo.

El Gobierno en decreto de 13 de febrero (1855) dispuso tomarlo al crédito, pagable con el producto del mismo ramo, á cuyo efecto constituyó en Masaya una Factoría dividida en dos oficinas, una inferior que calificaba el tabaco y lo recibia pesado por clases dando un simple recibo, y otra superior que estendia cédulas de pago en papel sellado, y que además se ocupaba de administrar los fondos y dirijir el establecimiento en todas sus partes. Con escepcion de Leon, se abrieron las tercenas; pero ya es de suponerse el desagrado con que los propietarios entregaron el artículo, en que tal vez estaban cifradas todas sus esperanzas despues de las pérdidas que les habia ocasionado la prolongada guerra que aun estaban sufriendo.

Cuando estos pasos menguaban la opinion en favor de los lejitimistas, esta causa iba á esperimentar un golpe horroroso. El General Chamorro, tocando en el último término de su vida fué trasladado á Quismapa, hacienda situada al sur de Granada con buen clima y exelente agua, á donde pasaba diariamente una multitud de personas á saber el estado del ilustre enfermo, trayendo cada cual espresiones recojidas de su voca, hasta que el 12 de marzo (1855) espiró á la una de la mañana á consecuencia de la consuncion que lentamente fué devorando su fuerte naturaleza. Al rayar el dia el cañon anunció en Granada la muerte de este hombre notable por su valor, patriotismo, desinteres y pureza, que consagró su vida á su patria, manteniéndose en

abierta lucha con las ideas exajeradas de libertad y habiendo sido el campeon que mas respetaron los liberales exaltados. Con un poco de jénio, Chamorro habria terminado su obra; pero no era hombre de jénio sinó de carácter; y por eso mientras que èl en el Poder se afanaba por el engrandecimiento de su patria haciéndose las ilusiones mas lisongeras, no veia que le hacian la revolucion ante sus mismos ojos, y fuè hasta que se la hicieron, que conoció él engaño y la falsedad de tantos que consideraba amigos ó adictos á su Administracion. El dia de su desgracia no viò en torno de sí mas que un pequeño círculo de hombres leales; pero en ese momento brillaron su gran carácter y su gran corazon: se propuso resistir la tempestad ó morir, y la resistió sin descalzarse siquiera semanas enteras, comiendo sobre el caballo, sin reclinarse á descanzar, y apareciendo en los combates, el primero. Mas en medio de tanto arrojo y fortaleza llevaba en el corazon una doble zaeta: la ingratitud de muchos à quienes habia procurado bien, y el ver su patria devorada por la guerra civil, y para siempre perdida su noble ambicion.

El mismo dia condujeron su cadáver á Granada, y su inhumacion se verificó con la mayor pompa, el mayor luto y el mayor dolor. El Gobierno emitió un decreto mandando á las autoridades y Tribunales de todos los fueros cargar luto por ocho dias y tirar dos cañonasos diarios en señal de sentimiento público, traer losa para su sepulcro y que se hiciesen retratos para colocarlos en los Despachos del Gobierno. Muchas oraciones fúnebres hablaron entón-

ces de eterno duelo, gratitud eterna, y de inmortalidad. ¡Arranques del momento! Su sepulcro ignorado en la Parroquia de Granada nadie lo ve: su retrato no existe; y apenas han trascurrido diez años desde su muerte, unos pocos lo mientan en alabanza y otros en vituperio. No hay gloria verdadera en las revoluciones intestinas: si estas legan algo de perdurable es la *infamia* y *el oprobio*. Los hombres que no conquistan renombre en las causas nacionales, los que solo figuran en las guerras civiles de su patria, por extraordinarios que sean, pasan con las circunstancias que los elevaron, y su gloria por estruendosa que sea, no es mas que un estruendo, es efímera.

Volvamos al hilo de los sucesos. Corral nombrado General en Jefe es ya el hombre de la época, y mientras que dia y noche estaba trabajando en Masaya y Managua la formacion de un ejército con que se pensaba atacar á Leon, el Gobierno en Granada se empeñaba en que tuviese efecto su decreto de 7 de marzo (1855) convocando la Asamblea Constituyente para el 29 del mismo mes. Se tendrá presente que esa Asamblea, que habia asumido el Poder Legislativo, suspendió sus sesiones en Managua el 14 de mayo para continuarlas en Granada el 16, cosa que no se verificó por la guerra. Conforme pues á la citada convocatoria la Asamblea se instaló en Granada el 8 de abril, casualmente dia en que cayó la pascua de resurreccion, y cuya coincidencia se tuvo por un feliz augurio: la instalacion se efectuó con 14 Diputados, distribuidos así: 6 de Oriente; 2 de Nueva-segovia; 1 de Matagalpa; 4 de Rivas

y uno de Chinandega : posteriormente llegó otro de Matagalpa.

Este cuerpo se ocupò de nombrar Magistrados y de otros pocos asuntos, siendo de importancia únicamente el relativo á la reposicion del Presidente de la República por la muerte del General Chamorro. Al paso que Corral contaba con el logro de sus deseos, la Presidencia : siendo seguro que saldria designado en una eleccion popular , los hombres de influencia del partido conservador no opinaban por él , y resolvieron dejar pasar las circunstancias en que Corral estaba con todo el influjo del mando , y al efecto, la Asamblea dio la ley de 10 de abril disponiendo que el Lcdo. don José María Estrada continuáse con el Poder Ejecutivo hasta que tomase posesión el Presidente que se elijiese en propiedad : en seguida desinsaculó los pliegos cerrados de que hablaba la ley para en caso de falta repentina del Presidente , y el 16 del mismo mes de abril suspendió las sesiones para continuarlas en el próximo noviembre ó antes si el Gobierno convocaba la Asamblea.

Corral habia sentado ya su cuerpo en Managua , y conociendo en el decreto la estratejia para posponerlo, palideció de cólera, arrojó el papel sobre la mesa y sin observar que era escuchado , prorumpió en una amenaza en términos poco dignos que no podemos referir , pero que significaban que si tales..... hombres querian hacerle este agravio ..... él se los haria primero. No pudo dar un paso peor el bando lejitimista , que tenia á Corral á la cabeza de su ejército , constituido en árbitro de su destino , y que conocia su ambicion al Mando Supremo. Fué cabal-

mente decirle á este hombre que no se espusiese, que no trabajase por alcanzar el triunfo porque no habian de premiarlo con el destino á que encaminaba sus pasos. ¡Quien sabe hasta donde influyó esta política de los lejitimistas! Si en vez de estas maniobras para servirse de un hombre y posponerlo en seguida, se apresuran á elegirlo como él deseaba, tal vez seria distinta la historia de Nicaragua de aquella fecha á esta parte.

Entre tanto que en Oriente sucedian estas cosas, Muñoz vuelve de Honduras mandando una pequeña division y nombrado General en Jefe por aquel Gobierno, de manera que habia reunido en sí el mando de las armas democráticas y hondureñas. Al tocar en la frontera anunció á Castellon su regreso participándole que el fallecimiento de Chamorro era positivo, y que en tal virtud era preciso abrir pláticas de paz con los lejitimistas, puesto que muerto aquel Jefe, era mas posible un arreglo, y que al efecto convenia mandar con tal propósito al Dr. don Rosalío Cortez y á don Pedro Aleman vecinos de Masaya y refugiados en el departamento de occidente. Como estos no estaban en Leon en esos dias sinó en Chinandega, Castellon mandó la carta de Muñoz á don Tomas Manning comisionándole para que les hablase sobre el particular, cosa que cumplió con empeño; pero recelando Cortez y Aleman la marcha á Granada, Manning adoptó por fin un pensamiento de Cortez y fué mandar una embarcacion á San Juan del Sur conduciendo una carta para el Presidente Estrada proponiéndole la comision de los referidos señores. Este contestò estar dispuesto á recibir á

Cortez pero no á Aleman, y que aun el debido salvo-conducto lo habia mandado poner en manos de su esposa (de Cortez) que estaba en Masaya. La preferencia dada á Cortez no dejó de inspirar recelos y comentarios á Castellon; pero en fin, se decidió la marcha en momentos que Muñoz habia ya llegado á Leon.

Cortez no llevaba mas mision que la de hablar con los Jefes lejitimistas, y persuadirles que se aviniesen á entrar en pláticas de paz, ya fuese con individuos que tuviesen carácter público ó puramente privado. Muñoz por separado y en reserva impresionó á Cortez de su deseo de arreglos, y de que él solo queria entenderse con Corral: que si este se mostraba deferente las cuestiones podian arreglarse formando los dos Generales una Junta de Gobierno hasta que pudiese constituirse un Presidente constitucional; y por último, en caso de no poderse este ofrecimiento que estaba por reconocer el Gobierno lejitimo, previa una amnistia general, *con tal que el mismo Corral lo ejerciese.* Cortez partió con direccion á su hacienda en donde encontró el pasaporte que Estrada le habia enviado por conducto de la esposa, y se llenó de sorpresa al ver consignado que se le mandaba porque como Diputado á la Asamblea Constituyente iba á tomar su respectivo asiento. Vacilante entre proseguir el camino ó regresar á Leon, al fin supo que la Asamblea Constituyente habia suspendido sus sesiones y continuó, encontrando casualmente en Tipitapa al General Corral que habia llegado de Managua con objeto de activar

el paso de una embarcacion para el lago de este nombre.

Aun estaba Corral sufriendo la secreta pena que le habia causado su partido, cuando llegó Cortez y le hablò de la disposicion de los democráticos y de la instruccion privada de Muñoz. Aquel sin poder encubrir la satisfaccion que le produjo el mensaje, instó al emisario para que pasase á Granada. Allá conversò éste con Estrada, Vega y otros principales que mostrándose deferentes le instaron para que regresase à Leon á participar su deferencia, como en efecto lo verificó pasando por Managua, en cuya ciudad Corral le reiteró estar aunente á entenderse con Muñoz. Cortez en su regreso tomó el camino direccto sin ser detenido por las tropas lejitimistas ni por las leonesas que encontraba en el tránsito, porque llevaba pasaportes de los Jefes de ambos combatientes, por lo cual los exaltados ó *rojos* democráticos comenzaron á decir que habia un plan de entregarlos en venta á los granadinos. Jerez, los Salazares y otros causaban esta agitacion valiéndose especialmente de don Raimundo Selva, hijo de Granada, uno de esos hombres inmorales, aventurero, amante de la revolucion, de gran talento pervertido, fácil, abundante y gracioso en el decir. Este peroraba continuamente en las plazas y calles sobre proyectos de venta que Cortéz estaba ejecutando, y habria ido adelante si Muñoz, observando el atrevimiento del tribuno, no le hubiese mandado prender y lanzarlo por la frontera de Honduras. Por esta oposicion Muñoz tuvo mucha dificultad para mantener sus relaciones con Corral.

Los democráticos habian mejorado de situacion desde que Muñoz habiendo regresado de Honduras, se puso á la cabeza del ejército que constantemente procuraba regularizar. Los propietarios y todo el vecindario de Leon, que habian emigrado por los desòrdenes anteriores, volvieron á ocupar sus hogares. Jerez, desacreditado por el mal éxito de su mando, estaba desprestigiado y seguido solo por los *rojos*; y no queriendo depender de Muñoz renunciò muchas veces manifestando que queria retirarse á la vida privada, pero siempre le contestaron ponderándole la necesidad de sus servicios.

La situacion del partido lejitimista, como hemos dicho, no era buena en el fondo, pero la confianza de los mandatarios era ciega. Su política fuerte no cesaba á pesar de que nuevos hechos la condenaban á cada paso. El Departamento de Rivas, en que la democrácia habia tenido mayor partido, y en que se notaba el mayor descontento, comenzó á cambiar desde que el Gobierno le mandó de Prefecto y Gobernador militar á don Eduardo Castillo que puso en juego una conducta moderada y prudente. Don Eduardo era uno de los Ministros del Gobierno, y dejando la cartera por ir á desempeñar la Prefectura, fué repuesto en ella con don Gabriel Lacayo, instruido en el ramo de Hacienda, pero tan fuerte en su carácter y providencias, que muy luego comenzó á desprestigiarse y á atraer grave odiosidad sobre el Gobierno. Don Mateo Mayorga habia vuelto á ocupar el Ministerio de que se retiró con permiso.

Mas aumentó la fé del Gobierno la presentacion

de dos Ministros extrangeros en los dias 29 y 30 de marzo, y fueron don Facundo Goñi y Mr. Johon H. Wheeler, el primero del Gobierno español y el segundo del de los Estados Unidos: este Wheeler tan bien acojido en Granada fué el que mas tarde mereció todo el baldon y todo el oprobio de los buenos nicaragüenses.

Muy pocos dias despues recibió el Gobierno un despacho del Salvador (fecha 12 de abril) ofreciendo nuevamente su mediacion, que fué aceptada en 24 del mismo mes, y que segun se dijo entónces, el mismo Castellon habia influido en el gabinete salvadoreño deseando salir del apuro en que se encontraba.

Entre tanto, Corral en Managua habia reunido una brillante division anunciando siempre y retardando su marcha al Departamento de Occidente. Habiendo recibido noticia de que el Coronel Ruví habia reaparecido en Nueva-Segovia con fuerzas hondureñas, mandó al Coronel graduado don Tomas Martinez para que lo hiciese desaparecer de aquellos pueblos, cómo en efecto, huyeron los hondureños al saber qué se aproximaban los lejitimistas. Martinez no solo recorrió á Nueva-Segovia sinó que se internó á Honduras dirijiéndose al pueblo de San Marcos ocupado por Ruví. Al llegar aquel á las inmediaciones del pueblo, en que creia tener un reñido combate, uno de los oficiales lejitimistas recordó que era 13 de mayo, dia aciago para la lejitimidad y le dice: "Coronel, hoy es dia infausto para nosotros." "Pues yo lo haré fausto" le respondió, y avivando la marcha ocupó la plaza despues de unos

pocos tiros que pusieron en fuga á los hondureños. De allí regresó Martinez dejando aseguradas las plazas del Departamento.

Otra expedicion democrática mandada por Máximo Balmaceda salió sobre la costa N. O. del Lago de Managua con objeto de sacar recursos de las haciendas pertenecientes á los enemigos de su causa. Corral ordenó inmediatamente al Tte. Coronel don Andres Murillo, que por agua marchase con su seccion á batirla, el cual desembarcó el 17 de mayo en la tarde en el pequeño puerto del Nispero, y continuó por tierra hasta las tres de la madrugada, hora en que llegó cerca de Tecuaname donde estaban los democráticos. Al alba, Murillo destacó cuatro guerrillas, dos al sur y dos al occidente de la posesion. Balmaceda procuró defenderse acometiendo al centro y arrollando la izquierda de los lejitimistas; pero Murillo en el acto mandó á un oficial muy valiente don Bartolomé Sandoval, que cargó con parte de la reserva, y á cuyo ímpetu no pudiendo resistir los democráticos, huyeron dejando muchos muertos, entre ellos dos oficiales, todos sus caballos, monturas, armas y útiles de guerra.

Pocos dias despues de estos triunfos, el 31 de mayo, emitió el Gobierno un decreto de indulto en favor de los indivíduos de *sargento abajo*, que se presentásen al General en Jefe dentro de veinte dias despues de su emision, el cual, como á primera vista se conoce, no produjo resultado alguno favorable, por que no pueden producirlo en política las medidas *estemporáneas* y *deficientes*, de cuyos dos vicios se resentia el mencionado decreto. Era estem-

poráneo, porque no se dió en todo el tiempo anterior en que los democráticos mismos desesperados de su causa no querian mas que salir del compromiso en que estaban mientras que por entónces habia mejorado su situacion y habian concebido esperanzas. Era además deficiente, porque indultar de sargento abajo, era lo mismo que á ninguno, ya por que la oficialidad redobló su vigilancia al verse toda ella comprometida. El Gobierno provisorio á la vista del decreto se propuso tambien desvirtuarlo haciendo oficiales á un gran número de los sargentos de su ejército y haciendo reponer á éstos con individuos de las clases inferiores, de manera que la disposicion referida, en vez de producir un bien á la causa lejitimista, no le dió mas que efectos contrarios, puesto que se creyó una prueba de *debilidad*, y no una medida paternal ó generosa.

CAPITULO XI.

El General Guardiola ofrece sus servicios al Gobierno lejítimo. Mision del Presbítero Alcaine. Anuncios de una expedicion filibustera. Contrato del Gobierno provisorio con Biron Cole. Arrivo de Walker al Realejo. Expedicion al Departamento de Rivas. Triunfo de los lejitimistas el 29 de junio. Walker atribuye á Muñoz su derrota y pide que se le juzgue. Conflicto de Castellon. Reclamo de Costa-Rica por violacion de su territorio. Visita del Gobierno á Managua. El Cólera deshace el ejército lejitimista. Accion del Sauce. Muerte del General Muñoz.

En otra parte hemos mencionado las preocupaciones que por hechos adversos repetidos adquirió el bando lejitimista contra ciertos dias que calificaba

de infaustos, especialmente el 12 y 13, y como si se hubiesen convinado para dar mas pábulo à esta preocupacion, llegaron al mismo tiempo á Granada el 12 de junio y se presentaron al Gobierno el 13 dos hombres fatales para la lejitimidad: el General don Santos Guardiola y el Presbítero don Manuel Alcaine.

El primero habia estado en Guatemala trabajando contra la Administracion Cabañas, y aun haciendo tentativas inútiles por el lado de Gracias, cuando supo que salia para Nicaragua don Dionicio Chamorro, cuya mision infructuosa dejamos apuntada, y resolvió venirse en su compañía á ofrecer sus servicios al Gobierno lejítimo, habiendo desembarcado en el puerto de San Juan del Sur. El terror que su nombre infundia se creyò un auxilio poderoso para concluir pronto la guerra, de manera que del momento se dispuso organizar una expedicion que bajo su mando obrase en Segovia como amenaza sobre Honduras y sobre la plaza de Leon, y aun con objeto de apoderarse de esta última si las circunstancias eran favorables. Dejarémos á este General en su expedicion, y nos ocuparémos del señor Alcaine.

El Gobierno del Salvador comisionò á este señor para que ejerciese la mediacion, de que poco há hicimos referencia. El de Guatemala quiso tambien mediar y volvió á dar sus poderes á don Tomas Manning, que de la Union se anunció al Gobierno provisorio con fecha 24 de mayo (1855) pero el cual no vino á Granada. El señor Alcaine fué recibido públicamente en Leon el 5 de junio, y habiéndose entendido con Castellon pasó directamente para Gra-

nada, sin decir cosa alguna de parte de Muñoz al General Corral, quien desde ese momento comenzó á sospechar que aquel no habia pensado mas que entretenerle engañándole con fingidos deseos de arreglos. Parece que el comisionado Salvadoreño estuvo en Leon en inteligencias con el partido *rojo*, y que por esto Muñoz recelaria confiarle cualquiera mision para Corral, ó que si se la confió, aquel no tuvo á bien cumplirla: lo cierto fué que este último despechado escribió á Muñoz en los términos mas desagradables poniendo fin á ulterior inteligencia entre ellos.

El Gobierno aunque mantuvo las mejores relaciones con el señor Alcaine no aceptò ninguna de las proposiciones de arreglo que hizo á nombre de la democracia, porque no creyó en sus ofrecimientos, sin embargo de que el Comisionado llegó hasta hacer depender el arreglo de una *amnistía general.* Mucho se ha criticado y con razon á los mandatarios lejitimistas el haber desairado estas proposiciones, aunque hubiese tenido ciencia cierta de que no habrian sido cumplidas por los democráticos, lo cual les hubiera puesto en peor concepto. El Presbítero don Manuel Alcaine regresó sin haber hecho nada, y desde que entró á Leon fué propagando la voz de que los lejitimistas no entraban más que por el *esterminio* de los democráticos, cuya noticia, dada por un Sacerdote, que aparecia imparcial en las cuestiones, es de calcularse la sensacion que produciria en el pueblo, y como se aprovecharian de ella los democráticos que anciaban la continuacion de la guerra.

No hay duda que esta negativa dependió en mucha parte del concepto que el Gobierno formaba de su poder, y de la fé que tenia en un pronto triunfo sobre la democracia, y efectivamente, á pesar de todo, lo habria logrado si no hubiera sido que en la cuestion vino á ingerirse un elemento estraño de que vamos ya á ocuparnos. Los periódicos de los Estados Unidos anunciaron una expedicion filibustera encabezada por Kinney y Fabens, contra la cual, tanto el Gobierno de Nicaragua como sus Representantes en el exterior hicieron los debidos reclamos al de los Estados Unidos; pero si bien este amago denunciaba la tendencia extrangera à apoderarse del pais, á merced de la discordia que lo devoraba, y el pueblo todo presentia esta nueva desgracia, no estaba en la expedicion de Kinney el orìgen de los inmensos males que como un torrente venian sobre Nicaragua: estaba en otro punto, y aunque como nicaragüenses quisieramos que un espeso vélo cubriese esta parte la mas luctuosa de la historia de nuestro pais, como historiadores no podemos menos que relatarla, porque la ciencia de lo pasado, de las acciones ilustres lo mismo que de las que merecen el oprobio, es siempre de útil enseñanza para la posteridad.

Para entrar en este relato es preciso suspender un tanto el curso de la narracion que llevábamos, y retroceder à tiempos y sucesos anteriores.

Un norteamericano, Byron Cole, residente en California, hacia tiempo que pensaba en la Amèrica-Central, especialmente en Nicaragua, de cuya guerra civil estaba informado. En el mes de agosto de

1854 llegó á Leon, cabalmente cuando los Jefes del partido democrático se habian convencido que no tenian poder para tomar la plaza de Granada, é inmediatamente concluyó con el Gobierno provisorio un contrato en que se comprometió á traer para el servicio militar trescientos soldados estrangeros, que debian ser pagados con cierta suma de dinero mensualmente, y despues del triunto con una cantidad de acres de tierra á cada soldado, á mas de otra mayor ofrecida á beneficio del mismo Cole, el cual regresó á California y ofreciò el contrato à William Walker, un aventurero que habia acaudillado una expedicion sobre el Estado de Sonora, en Méjico, en donde habia sido rechazado y de que le dimanaba el título de *ex-Presidente de Sonora*; pero éste rehusó obrar bajo estas condiciones manifestando que el contrato celebrado con Castellon era contrario á la ley del Congreso de los Estados Unidos de 1818, que habla de *neutralidad*. Convencido Cole volviò á Leon y concluyó con el Gobierno provisorio otro contrato solo distinto en la forma, pues se le dió la de *una concesion de colonizacion*, quedando comprometido Cole á volver con los *colonizadores* en febrero ó marzo de 1855.

Tal era el despecho y ceguedad del partido democràtico al ver que no podia vencer al lejitimista, que don Francisco Castellon y su Ministro don Pablo Carvajal no vacilaron en autorizar un convenio que solo estaba reservado al Poder Legislativo de Nicaragua. Jerez en Jalteva habia concluido otro arreglo con un tal Fisher quien se obligó á traer 500 hombres pagables con dinero y tierras, al mismo

tiempo que don Máximo Espinoza como Gobernador de Rivas habia convenido en otra estipulacion semejante con unos aventureros, Hornsby y De Brisot, para quitar á los lejitimistas el Castillo de San Juan; pero Walker, á quien todos estos contratistas invitaron, no aceptó mas que el de Biron Cole, y comenzó á dar pasos para formar su expedicion. Entre tanto surgió la dificultad de que el tiempo designado por Cole habia trascurrido, y por ello, informando á Castellon de que el Coronel Willian Walker estaba listo para partir, le preguntó si podria prorogar el plazo estipulado, y aquel en repuesta dirijió al mismo Walker la comunicacion que dice:

"Señor Coronel don Willian Walker—Leon, abril 9 de 1855—Muy señor mio—He sido informado que U. es el encargado del mando de doscientos y tantos hombres, que deben formar una legion democràtica, que Mr. Biron Cole ofreció poner á las órdenes del Gobierno provisorio de este Estado, *bajo ciertas condiciones estipuladas en una capitulacion de que U tendrá pleno conocimiento; y como es trascurrido el término dentro del cual debió haber tenido efecto el contrato celebrado á este respecto con el espresado Mr. Cole*, y *pudiera ocurrir la duda de si está ó no subsistente dicho contrato*, *me ha parecido bien declarar á U. que por mi parte debe entenderse revalidado*, y de consiguiente, puede U. con toda seguridad venirse al puerto del Realejo, en donde debe hacer su desembarque con la gente y municiones, ó tren de guerra que U. traiga á disposicion del Gobierno provisorio. El señor Capitan Morton da-

dor de la presente, informará á U. de la situacion del pais, y podrà auxiliar á U. con sus conocimientos, si los necesita, para su entrada al puerto del Realejo, del cual es práctico. Esta ocacion me proporciona el placer de ofrecer à U. las seguridades del aprecio con que me firmo su obediente servidor q. b. s. m.— *Francisco Castellon.*"

Walker con 58 pasajeros provistos de rifles y cilindros, salió del puerto de San Francisco en el bergantin *Vesta*, el 4 de mayo de 1855: tocó en la isla del Tigre en donde estaba el Capitan Morton comisionado por Castellon para auxiliar la marcha à Nicaragua, y el 13 de junio arrivó al Realejo, á cuyo puerto llegó poco despues el Tte. Coronel Fèlix Ramirez á felicitarle á nombre del Gobierno provisorio.

Walker dejò la falanje en Chinandega y habiendo pasado á Leon tuvo una entrevista con el Presidente provisorio y con el General Muñoz, cuyo resultado fuè un disgusto entre el primero y el último, por cuanto éste se opuso abiertamente á que los Americanos tomasen parte en la cuestion de Nicaragua. Walker pretendiò un pasaporte para regresar, ò servir al Gobierno provisorio, pero *de ningun modo bajo las órdenes de Muñoz.* El fin fué que se convino en una expedicion de extrangeros y nicaragüenses sobre el Departamento de Rivas, con cuyo objeto se dió á Walker el nombramiento de Coronel, se mandó al Tte. Coronel Féliz Ramirez que alistase doscientos hombres y con ellos marchase bajo el mando de Walker, y se dieron órdenes á todas las autoridades para que protegiesen el embarque. Ramirez

no reunió mas que cien nativos, y como hablase de los riesgos de la expedicion, Walker creyó que eran inspiraciones de Muñoz; mas sin embargo, el 23 del mismo junio salió el *Vesta* del Realejo conduciendo 55 norte-americanos y 100 nicaragüenses que tenian por Jefes inmediatos al citado Ramirez y al Coronel Mariano Mendez. El 27 saltaron á tierra en el punto llamado "el Gigante" y en el acto partieron para Rivas llevando de guía á don Máximo Espinoza conocedor del terreno, y que iba nombrado Prefecto del Departamento.

Cuando Walker salia del Realejo, Muñoz en Leon diò pasaporte á un Aleman, quien notició á Corral en Managua el movimiento que se ejecutaba. Este mandó del momento al Coronel Bosque con fuerza á la plaza de Rivas que se puso en buen estado de defensa. Unos espías dieron parte de haber divisado un buque aproximándose á la costa: entónce mandaron un piquete de caballería á situarse en *Brito*, el cual pernoctaba el 28 de junio en Tola, tres leguas distante de Rivas, cuando fué dispersado por la columna de Walker que lo sorprendió. Los dispersos llegaron á Rivas á las 11 de la noche y dieron aviso al Gobernador don Eduardo Castillo, que con toda actividad preparó las tropas, armó á los ciudadanos principales, y mandó llamar al Tte. Coronel don Manuel Argüello Comandante de San Juan del Sur. Walker apareció el 29 en la mañana logrando algunas ventajas al principio, de manera que hizo notable daño en las filas lejitimistas, en particular cuando se encerró en una casa perteneciente al mismo don Máximo Espinoza de que fué desalojado me-

diante muchos esfuerzos de valor, especialmente del distinguido jóven don Manuel Mongalo, que á pecho descubierto se aproximó á la casa aplicándole fuego para incendiarla. Oportunamente apareció en esos momentos el Comandante de San Juan del Sur Tte. Coronel don Manuel Argüello con una compañía, y atacando á los americanos por el flanco izquierdo los puso en dispersion. Los lejitimistas tuvieron muchos muertos y heridos, contando entre los primeros al Coronel don Estanislao Argüello, y al jóven patriota don Francisco Elizondo: los americanos tuvieron tambien varios muertos entre ellos algunos Jefes y oficiales. Los primeros que se pusieron en fuga fueron los democráticos mandados por Ramirez, que se internaron á la República de Costa Rica. Walker y su falanje llegaron á San Juan del Sur y volvieron al Realejo en el bergantin San José. Walker dirijió á Castellon el parte de su derrota manifestándole que "*Muñoz tenia la culpa de ella por haber dado aviso á Corral de su movimiento, y por haber influido en el Coronel Ramirez para que lo abandonase en medio del combate. Que por tal motivo debia examinarse y aclararse la conducta de Muñoz y en caso contrario, estaba pronto para dejar el servicio de Nicaragua.*" Castellon le contestó que la posicion crítica del partido democrático no le permitia hacer cargo alguno al General en Jefe; pero procuró disuadirle por medio de cartas diarias de su propósito de dejar á Nicaragua. Mostrándose Walker inflexible, fué en comision don Mariano Salazar, y por último Castellon mismo se le presentó á manifestarle el peligro que corria la causa democrática, y estuvo

suplicándole que no la abandonase hasta que Walker le prometió continuar en el servicio. En efecto marchó este con su falanje á Leon instando cada dia por órdenes y medios para una nueva expedicion sobre Rivas, de que hablarémos á su debido tiempo.

Para no alterar el órden de los sucesos es oportuno contar aquí la cuestion que resultó entre los Gobiernos de Nicaragua y Costa-Rica, á consecuencia de una introduccion de tropas lejitimistas al Departamento del Guanacaste que el primero reclamaba como su propiedad, y que estaba en posesion del segundo, Mendez, Ramirez y demás democráticos derrotados el 29 de junio, dijimos que huyeron para Costa-Rica, y habiendo tenido noticia el Gobernador de Rivas que permanecian reunidos en cierto punto de la frontera, mandó al Capitan don Joaquin Quiroz, costaricense emigrado por enemigo de la Administracion, que los persiguiese hasta encontrar una fuerza de aquella República, órden que cumplió el citado Capitan con extralimitacion porque segun manifestó el Gobierno, fusiló á uno ó unos demócratas que capturó. A continuacion llegó un porta-pliegos á Granada conduciendo un despacho fecha 23 de julio en que se exijía la entrega del Capitan Quiroz, la devolucion de unos prisioneros que este habia traido á Nicaragua, el castigo de las Autoridades que ordenaron la introduccion al territorio, y además una satisfaccion pública, cuya exigencia fué tan perentoria que el porta-pliegos regresó sin contestacion, porque no le fué dada dentro de 48 horas que el Ministro de Costa-Rica le prescribió de espera ó permanencia en Granada. El Gobierno

de Nicaragua contestó, fecha 17 de agosto, negándose á todas estas exijencias, y solo haciendo una esplicacion de los hechos que creia exajerados, de manera que todo parecia conducir à un rompimiento, pero afortunadamente la cuestion no tuvo progreso. Los demócratas refugiados en Costa-Rica obtuvieron socorros del Gobierno, y mediante ellos volvieron presto á Leon por el puerto del Realejo à continuar en servicio de su causa.

Desde el mes de abril (1855) pensaba el Presidente Estrada pasar en visita á Managua con objeto de impulsar las operaciones militares, mas detenido por varias causas no pudo verificar su viaje sinó hasta el mes de junio, acompañado de los Ministros de Relaciones y de Hacienda. Por dimision de don Gabriel Lacayo á consecuencia de la animadversion pública, entró á desempeñar la última cartera el Doctor don Francisco Barberena, instruido puramente en el derecho, honrado, candoroso ò mejor dicho del todo ageno de la política y de los negocios públicos. El 24 de junio dirijió Estrada una bien sentida alocucion al ejército que con las mejores muestras de entusiasmo le hizo los honores en Managua, en cuyo lugar permaneciò el Gobierno hasta principios de julio en que comenzó á notarse la irrupcion del *cólera asiático*. En el Castillo de San Juan murió primero un soldado: despues vino á Granada una embarcacion con apestados, y en seguida cundió la muerte sobre todo Nicaragua, que olvidando del momento sus infortunios durante doce meces de mortífera guerra, solo pensaba en la nueva calamidad que le habia sobrevenido. En todas las

poblaciones fué espantosa la mortandad, mas en ninguna como en Managua, acaso por la aglomeracion de las tropas: el brillante ejército, que tanto tiempo estuvo listo para cargar sobre Leon, fué destrozado en pocos dias, viéndose las afueras de la ciudad y los caminos llenos de cadáveres insepultos. Un pequeño cuadro de Jefes y oficiales, algunos moribundos, se trasladó á Granada como punto de mas racursos de toda especie, dejando á Managua del todo abandonada.

Aun no habia cesado esta terrible peste cuando sucedió el combate del Sauce. Dijimos que el General Guardiola saliò para Nueva-Segovia con una expedicion que constaba de 300 soldados, y que en los pueblos del tránsito fué aumentando con gente recluta hasta el número de cinco ó seiscientos hombres. Al saberse en Leon este movimiento, Muñoz alistó seiscientos soldados, con que dispuso ir á batirse con Guardiola, calculando que infaliblemente lo derrotaria, y que tras él marcharia sobre el Departamento de oriente; pero antes de partir hizo que el Dortor Cortez volviese á Granada á reiterar sus deceos de arreglar la paz, que aun era tiempo de poner en práctica, y que de lo contrario dispersaria la division de Guardiola, y en seguida continuaria sobre Granada. Trasmitiendo estaba Cortez este mensaje, cuando llegó al Gobierno la noticia de la accion que vamos sucintamente á describir.

Guardiola estaba en Nueva Segovia cuando supo que Muñoz iba á atacarlo: aquel contramarchó, y éste se propuso perseguirle, llegando el primero al pueblo del Sauce, cuando el segundo ocupó la ha-

cienda del Portillo, situada tres leguas hácia el norte. El Sauce, perteneciente al Departamento de Leon, además de ser una planicie, no tiene ni calles ni edificios propios para una defensa, y allí, á pesar de ser un pueblo enemigo resolvió Guardiola resistir. A corta distancia al oriente caminando para Estelí está el Valle de las Delicias, cuyos moradores, bajo el mando de don Pablo, Mario y Francisco Lanuza, se habian mantenido en armas contra los demócratas como los mas exaltados lejitimistas, y cuya posicion es verdaderamente militar; y sin embargo, Guardiola no pensò siquiera en él, sinó que se ocupò de hacer algunas trincheras en la indefensa plaza del Sauce.

El 18 de agosto á las doce del dia llegó la columna democrática á las inmediaciones del pueblo, y comenzó el ataque al lado opuesto que Guardiola esperaba, perdiendo éste al primer impulso un atrincheramiento y una pieza de artillería, que en vano quisieron recuperar los Jefes lejitimistas. Desde entónces el combate continuó reñido y con desventaja para estos últimos, que se mantuvieron encerrados en un cuadro hasta las 5 de la tarde en que no pudiendo resistir el fuego comenzaron á retirarse cediendo el campo á los democráticos: aquellos (los lejitimistas) habian perdido al capitan don Toribio Valle, hondureño, á los oficiales don Aniceto Miranda, don Santos Chavarría, don Ramon Cloter, don Carmen Robledo, don Camilo Castellon, á un tal Audiver, neo-granadino que acababa de alistarse en las filas lejitimistas y además un número considerable de tropa.

Los democràticos sufrieron mucho menos por las grandes ventajas que desde el principio adquirieron mediante las acertadas disposiciones del General Muñoz: el Capitan don Ildefonso Zapata y el Subteniente don José Centeno fueron los únicos oficiales que de su lado cayeron muertos durante el combate. Al fin de él, cuando el triunfo estaba casi decidido en favor de la democracia, el General recibió una herida en un costado, tan grave que murió poco despues, recayendo el mando de la columna en el Coronel don José Maria Sarria. La tropa vencedora sin perseguir un momento á los derrotados, contramarchó para Leon tan resueltamente que en el tránsito apareció Jerez queriendo ponerse á la cabeza para perseguir á los lejitimistas, y le desoyeron ó deshecharon públicamente.

La muerte de Muñoz nunca fué atribuida á las balas enemigas, sinó vista como un asesinato fraguado entre su mismo partido que lo veia como obstáculo de sus planes: el sitio donde estaba observando el último lance de la pelea, y las precauciones que usaba este hábil General dieron motivo para el aserto que hemos enunciado, y que el tiempo lejos de contradecir ha venido confirmando de dia en dia. Un jóven hondureño Josè María Herrera, buen artillero que sirvió en Jalteva todo el tiempo de la guerra, y que se alistó en la division democrática que combatió en el Sauce, ha sido señalado como el instrumento á quien se confió el asesinato del referido General. Mas tarde el año de 1856 despues que Walker rompió con el partido democrático, este Herrera quedò al lado de los filibus-

teros hasta que llegando el ejército aliado á Managua é invitado por un hermano Miguel Herrera que venia en el ejército guatemalteco, desertó de las filas de Walker para ir á presentarse. En el tránsito fué encontrado y conducido por un Jefe salvadoreño, que lo presentó al General Belloso en Masaya: lo juzgaron en el acto, condenaron á muerte y pasaron por las armas, Miguel refirió al General en Jefe de Guatemala que en la capilla le dijo su hermano *"que no se afanase por salvarle, por que debia morir para que con él se sepultase un crimen, y era la muerte de Muñoz."* Se ha dicho tambien que un oficial Santamaría de Chinandega acompañó á Herrera en el asesinato, el cual corrió en San Jorje el año de 1857 la misma suerte de ser fusilado por cierto delito que cometió. Nosotros repetiremos ahora lo que hablando de un crimen semejante dijimos anteriormente y es, que contamos lo que se ha creido y aun se cree por la generalidad. Respecto de este asunto, añadirémos aun mas, que varios Jefes militares democráticos han confesado su creencia de haber sido muerto el precitado General en los términos que hemos referido.

Reflexionando un poco sobre estos acontecimientos, tenemos que admirarnos al ver que sucedian de tal modo, como para que se verificásen los que despues hemos visto desarrollarse en Nicaragua. Fué preciso que Guardiola fuese derrotado, y que Muñoz su vencedor muriese para que un Walker ocupase tan ancho espacio en la historia del pais: si Guardiola triunfa ó si Muñoz no muere, aquel famoso bandido no tendria mas cabida que en unas pocas líneas.

CAPITULO XII.

Expedicion de Walker á San Juan del Sur. Guardiola marcha á Rivas. Accion de la Vírgen. Corral se traslada al Departamento del mediodía. Muerte de Castellon. Escoto le sucede en el Mando. Órdenes dadas á Pedro Gaitan. Asalto del cuartel de Masaya. Captura y fusilacion de Gaitan. Planes y combinaciones de Walker. Accion de Pueblo Nuevo. Toma de la plaza de Granada.

Castellon entre Muñoz y Walker observaba una conducta doble: á aquel daba seguridades de no permitir otra expedicion á Walker, y á este que le facilitaria todo luego que Muñoz saliese de Leon; y en efecto, desde que partió para N. Segovia, comenzó á prepararse en Chinandega una nueva incursion al Departamento de Rivas. Walker encontró en esta vez á José María Valle, ó Chelon, y le asoció á su empresa como un instrumento de que necesitaba. Valle era uno de esos hombres sin aliciente alguno para tener prestigio: no tenia dinero, ni capacidades, ni habia adquirido una sola victoria en las revoluciones anteriores que acaudilló, y sin embargo, conservaba gran opinion en las masas desordenadas, sin duda porque como hombre del pueblo bebia y jugaba entre las turbas halagándolas con el libertinaje. Por este tiempo habia perdido una pierna á consecuencia de una herida que recibió en el sitio de Granada, pero no obstante, se enganchó en la expedicion para Rivas con cuantos camaradas pudo seducir, la cual salió del Realejo el 23 de agosto (1855) y llegó á San Juan del Sur el 29 del mismo, siendo compuesta de cincuenta americanos y de ciento veinte demócratas.

Al salir esta expedicion del Realejo habia cometido grandes desórdenes y tropelías, como que al fin se habia formado y provisto de lo necesario de cuenta de Walker y Valle. Castellon sin oponerse abiertamente á ella procuraba hacer desistir à uno y otro del intento, manifestándoles que el Departamento de Leon sin la falanje americana quedaba débil, y podia ser atacadà por los lejitimistas, especialmente cuando supiesen la muerte del General Muñoz; pero Walker con la idea de situarse en el *tránsito*, desoyó toda súplica yse hizo á la vela el dia que hemos mencionado.

La noticia del desembarque en San Juan del Sur se recibió en Granada cuando Guardiola acababa de llegar derrotado, y se creyó que era el Jefe á propósito para combatir con los americanos, tanto mas que el mismo General manifestaba ancias de vindicar su reputacion militar ultrajada en el Sauce. Marchó para Rivas y puesto á la cabeza del ejército meridional, saliò con 500 hombres en la noche del 2 al 3 de setiembre sobre el mencionado puerto: luego que llegó al camino real supo que los americanos habian pasado para la Vírgen, cuya noticia le resolviò à contramarchar sobre este punto. A una milla de distancia mandò violentar el paso, creyendo tal vez tomar al enemigo por sorpresa; pero lejos de eso la tropa llegó cansada y en desórden recibiendo la muerte de las casas en que las tropas filibusteras y democráticas estaban ocultas y parapetadas. Los lejitimistas llevaban una pieza de artillería de que no pudieron hacer uso, porque por la misma presicion se quebró el carro que la conducia

y quedó perdida en el campo. Una accion tán mal dirijida no pudo durar largo tiempo : los lejitimistas colocados á pecho descubierto recibiendo la muerte sin ver al enemigo , se desvandaron volviendo todos á presentarse á la plaza de Rivas. Guardiola que habia ido á restablecer su crédito , lo perdió del todo en esta vez hasta el extremo de creérsele *traidor*, porque además de la derrota inconcebible que acaba de sufrir , habia desagradado á la oficialidad con el trato mas brusco , y sembrado el terror entre la tropa ponderándole el valor de los yankees , y sus tiros tan seguros que no faltaban á pegar en el pecho de sus contrarios.

El desaliento difundido por esta nueva pérdida fué extremo : el Gobierno mandó en el acto al General Corral que fuese á ponerse á la cabeza de las tropas meridionales , en donde le dejarèmos haciendo preparativos como siempre , alistando soldados, pidiendo recursos , y mas útiles y elementos de guerra , y anunciando y suspendiendo el ataque á los enemigos.

Vamos ahora á contar un episodio insignificante en su orígen y en sì mismo , pero fecundo en grandes resultados. Un indio de Masaya , Pedro Gaitan, que figuró de oficial en el canton de Jalteva y que habia huido para Leon , se vino ocultamente á vivir en las posesiones inmediatas á su vecindario , donde llegó á verle un granadino llamado Ramon Castrillo, que tambien permanecia oculto en los mismos lugares porque era democrático , y le instó que saliese al camino para Tipitapa y quitase las armas y parque á los derrotados del Sauce que estaban pasando

para Masaya, con las cuales podia levantar una faccion y hacerse un General á semejanza de Carrera. Gaitan no vaciló: apostado en el camino sorprendió á unos que no eran derrotados, sinó mercaderes que iban para Masaya, y temeroso que estos lo denunciasen los asesinó. Lanzado en esta via ocurrió á Leon para que le diesen órdenes y elementos de guerra con objeto de atacar los cuarteles de Masaya y ponerse en aptitud militar.

El cólera que sucesivamente invadió al Departamento occidental hizo desaparecer de la escena al Lcd. Castellon, que murió en principios de setiembre. Por acuerdo de 2 del mismo fué llamado al Poder Ejecutivo provisorio el Senador don Nasareo Escoto, y cabalmente á él ocurrió el citado Gaitan, y él mismo mandó estenderle las órdenes que pedia. Vuelto á Masaya reunió quince hombres de su gremio con los cuales sin mas que armas blancas sorprendió el 11 de setiembre á la una de la mañana dos cuarteles, en que se hizo de fusiles y elementos de guerra: capturó y mandó asesinar en el acto al Sargento don Telesforo Blanco y al patriota don Domingo Valenzuela, que ocurriendo en defensa del cuartel cayeron en su poder. Faltaba á éste que tomar un tercer cuartel de diez hombres, que no tomó porque corrieron á sostenerlo el Coronel don Lino César, que habia llegado en comision á Masaya, y otros ciudadanos del vecindario; por lo cual despues de media hora de ataque el invasor se retiró para Nindirí. En este pueblo encontró á una escolta que custodiaba una pieza de artillería: le quitó las armas y llevó preso al oficial don Lucas Cas-

tilo á quien mandó fusilar en la montaña donde fué á guarecerse.

Poco despues de estos hechos en que el indio Gaitan demostró una habilidad y un arrojo admirable, fué desarmado por una partida de Tisméños que lo sorprendió, y á continuacion capturado por una escolta de Masaya. Estuvo primero resistido á declarar negándolo todo hasta que colocado en capilla y confesado, comenzó á decir como se habia comprometido y ejecutado el asalto. Declarò que en Leon, el Gobierno provisorio le habia dado òrden de pasar por las armas á todo lejitimista que tomase, y conducir presas á aquella ciudad á las señoras para tenerlas en rehenes, cuya órden es tan bárbara, que parece increible; pero lo cierto es que Gaitan declaró así momentos antes de morir. Marchó al patíbulo con tal entereza que dejó admirados à cuantos le vieron en aquel trance supremo.

Ya es tiempo que volvamos al Departamento del mediodía. Las fuerzas de Walker comenzaron á aumentarse desde el triunfo de la Vírgen con los democráticos emigrados y con los que vivian en el mismo Departamento: entre ellos, se le presentaron don Tranquilino, Clemente y Daniel Canton, don Máximo Espinoza que habia quedado oculto despues del fracaso del 29 de junio, y junto con él su yerno don Ramon Umaña, que fué á Leon y regresó con auxilios de víveres y de tropas. En el movimiento á la Vírgen, Walker no se propuso mas que dar á conocer que tenia fuerzas bastantes para tomar la ofensiva, y así fué que despues de la accion volvió á ocupar sus cuarteles en San Juan del Sur.

Luego que Corral llegó á Rivas, sabiendo que Walker pertenecia á la sociedad *masónica*, le dirijió un papel cubierto de signos que éste no entendió, pero que el mason De Brisot dijo significaban que el General pretendia entrar en relaciones confidenciales con el citado Walker. Este se burló de tal candidez, y continuó preparando el paso que habia meditado, de ocupar por sorpresa la plaza de Granada: para ello era indispensable que del lado de Leon hubiese un movimiento de tropas con objeto de que el Gobierno sacase de Granada las que tuviese dejando desmantelada la ciudad, con cuyo fin mandó en comision á don Máximo Espinoza, que partió á convinar el movimiento.

El General don José María Ballestero era el General en Jefe de los democráticos desde la muerte de Muñoz, y á principios de setiembre, mandò dos compañías que expedicionasen hasta Managua, contando con el abandono en que habia estado esta ciudad, sin saber por entónces que el Coronel don Tomas Martinez estaba de Comandante en ella. Este del momento alistó doscientos hombres y derrotó á los democráticos en Nagarote el 12 del mismo mes persiguiéndolos hasta Pueblo – Nuevo. Ballestero mandó al General Pineda que con doble fuerza marchase á batir à los lejitimistas, y salió en efecto; pero muy pronto quiso contramarchar y lo impartió así al mando democrático.

En estos momentos llegò á Leon el comisionado don Máximo Espinoza manifestando de parte de Walker que al triunfo de la causa convenia llamar

la atencion de los granadinos con un movimiento sobre los pueblos de oriente, en cuya virtud el Gobierno provisorio exitó á Pineda á permanecer en Pueblo-Nuevo.

En efecto, el Gobierno en Granada alarmado con esta nueva amenaza hizo los esfuerzos posibles por reunir la mejor tropa, que puso al mando del General Hernandez y del Coronel graduado don Fernando Chamorro, aunque en realidad era Martinez el alma de la expedicion. Perfectamente bien organizada llegó á Pueblo-Nuevo el 11 de octubre y rompió el fuego á los democráticos que en número de 400 estaban parapetados en la plaza. Martinez dirijió el ataque entrando él mismo por el centro, en que quedó victorioso, como lo fué tambien el ala derecha de los lejitimistas. El ala izquierda mandada por el Coronel Chamorro fué derrotada por la derecha de los democráticos, que mandaba el Coronel Mariano Mendez, en cuyo momento un dragon cargó sobre Chamorro tan de cerca que le habria matado con la lanza, si un Sargento lejitimista no hubiese disparado un tiro certero sobre el dragon que cayó muerto. Desalojado el enemigo del centro y de su izquierda, Martinez ocurrió á la derecha que aun estaba en el campo, y con poco esfuerzo la derrotó tambien huyendo todos los demócratas dispersos para Leon. Los lejitimistas despues de una larga persecucion que hicieron á sus contrarios, se fortificaron en la plaza del Pueblo, esperando una oportunidad para hostilizar á Leon. En seguida Hernández dirijió una comunicacion al señor Escoto intimándole la entrega de la plaza y armas de Leon,

como único medio de evitar la grande efusion de sangre que sucederia en caso de resistencia.

Los democráticos sufrieron esta pérdida pero Walker habia logrado su objeto: Granada habia quedado sin tropas de defensa y solo en poder de una fuerza cívica, creyendo el Gobierno que estaba resguardada por el ejército de Rivas y por el que de Managua habia salido para Pueblo-Nuevo. El Jefe que mandaba en la plaza era don Fulgencio Vega, tan iluso que á cuantos le hacian ver el peligro que amenazaba, les respondia que con catorce hombres se defendia la ciudad, y que no habia el menor cuidado de asalto. Walker sabia perfectamente que el último resto de la fuerza granadina estaba acuartelada en Masaya con motivo de los sucesos de Gaitan, cuyas noticias habia adquirido por comunicaciones de la Mayoría de Granada que habia interceptado, y por varios desertores que se le habian presentado, especialmente por Juan Asevedo, músico de Costa-Rica, que habia estada preso en Granada por ciertos compromisos con el partido democrático.

La fuerza leonesa se habia aumentado al número de 250 hombres con 35 que acababan de llevar de Leon el oficial Ubaldo Herrera, hijo de Granada: la americana constaba de poco mas de 80. Creyendo Walker llegado el momento oportuno salió de San Juan del Sur en la madrugada del 11 de octubre, y llegó á la Vírgen temprano de la mañana: por la tarde arrivó el vapor Vírgen del cual tomó posesion el Coronel Hornsby, y el dia siguiente en la tarde embarcaron toda la fuerza, la que supo su des-

tino para Granada hasta que el vapor iba surcando las aguas del Lago.

Coral, burlado en Rivas con su numeroso ejército despachó á Granada á dar parte del movimiento de Walker á un correo que no llegó con oportunidad. En la noche del 12 de octubre pasó el vapor con sus luces apagadas frente á la costa de dicha ciudad hasta anclarse al norte por el lugar llamado *Tepetate*, una legua distante de la poblacion. A las tres de la mañana del 13 hicieron el desembarque, emprendiendo en seguida la marcha sobre Granada con bastante trabajo por la oscuridad de la noche, hasta que Ubaldo Herrera se puso á la cabeza como conocedor del lugar, y fué guiando aquella horda de aventureros que iban á causar tantos males á su misma patria.

Cerca ya de las primeras casas cuando el Sol comenzaba á despuntar oyeron un repique de campanas, que de pronto sobrecojió á muchos creyéndolo una señal de alarma: Walker entónces les infundió aliento, y mandó avivar la marcha colocándose él á la vanguardia. Aquel repique era cabalmente en celebracion del trinnfo de Pueblo-Nuevo, cuyo parte acababa de recibirse. Los americanos cruzan los barrios con precipitacion, al pasar por San Francisco sufren unos tiros que les dirijió la guardia del presidio que allí estaba, y entran á la plaza en momentos que la banda de tambores tocaba *diana*, en que unos cuantos vitoreaban el precitado triunfo de Pueblo-Nuevo. Difícil es encontrar una transicion mas repentina del placer mas intenso al conflicto mas grave. Todos los granadinos que generalmente

dormian cuando comenzó el repique de campanas, despertaron alborosados concurriendo en seguida á la plaza á imponerse de las noticias. Los primeros tiros que se oyeron sobre el cuartel se creyeron disparados por los vecinos en demostracion de regocijo, y por último hasta que los americanos estaban en el interior se conoció la realidad. La música marcial dejó de tocar la *diana*, y comenzó una *generala*, llamando en vano á los ciudadanos á la defensa de una ciudad que estaba perdida.

Don Fulgencio Vega, Jefe de la plaza, á quien se atribuian todas las prisiones y multas y en quien recaia todo el odio de los demócratas, no pudo andar mucho por su edad y sus achaques teniendo que encerrarse en una casa en que permaneció muchos dias sin ser descubierto. El Presidente Estrada, los Ministros don Nicacio Castillo y Doctor Barberena se salvaron á pié por distintas direcciones, lo cual no pudieron verificar el Lcd. Mayorga y don Juan Ruiz, que poco antes habia entrado á desempeñar el Ministerio de guerra. Las fuerzas invasoras ocuparon la línea antes trazada, y de allí dimanó que todos los ciudadanos que no se escaparon en el momento de la ocupacion, quedaron encerrados, y á merced de sus enemigos.

Walker pretendiendo inspirar confianza, dió órdenes y aun él mismo personalmente anduvo conteniendo el saqueo de las casas y almacenes, á que mandó restituir varios objetos, conducta que de pronto despertó alguna esperanza en aquellos habitantes aterrorizados no solo de la soldadesca que acaba de entrar, sinó especialmente de los presos.

ò presidarios que eran no menos de cien, que andaban arrastrando las cadenas por las calles y pidiendo venganza de sus padecimientos. Los Jefes lejitimistas vieron en esta vez el fatal resultado de la *política fuerte* en el hecho de haber ellos mismos preparado de antemano una recluta de cien hombres à su enemigo, y hombres que con el mayor ardor corrian á empuñar el arma inmediatamente se vieron en libertad.

Pasados los momentos de la impresion, Walker publicó una proclama ofreciendo garantía de la vida, de lapersona y de la propiedad á todos los que se le presentasen, en cuya virtud los lejitimistas que estaban encerrados en la ciudad fueron á pedírsela, en cuenta el Ministro Mayorga, estrechados de la circunstancia en que se encontraban; pero sea dicho con dolor que no faltaron algunos vecinos é hijos de Granada que de corazon pasaron á saludar y á ofrecerse al extrangero que venia á usurpar á Nicaragua. Cárlos y Emilio Tomas, naturalizados que debian tantos beneficios al pais: don Fermin Ferrer hijo de la Villa del Viejo, que habia casado y adquirido grandes propiedades en Granada, se llenó de oprobio por su constante adhesion al filibusterismo; y sobre todos el Presbítero Lcd. don Agustin Vijil, cura de la ciudad, querido y respetado por sus líces y por su grande elocuencia, olvidando de repente su ministerio sagrado, subió al púlpito para hablar al pueblo en bien de la intervencion extraña y para llamar á Walker el *Angel tutelar de Nicaragua, ó la estrella* del Norte que debia conducir la República al engrandecimiento á que es llamada.

Inmediatamente que Corral supo la toma de Granada, dispuso dejar á Rivas bajo el mando del Coronel don Florencio Xatruch con fuerzas competentes: mandó alistar 500 soldados con la mejor oficialidad, les peroró sobre la desgracia que acababa de sufrir el Gobierno, cuya noticia causó la sensacion mas profunda y marcharon jurando *vencer ó morir*.

Walker que no deceaba ya otra cosa que afirmar su dominacion, comenzó á manifestarse deseoso de hàcer arreglos con Corral, mision que propuso al Ministro don Mateo Mayorga y de que rehusó encomendarse. Entónces nombró al Ministro de guerra don Juan J. Ruiz, que acompañado del Ministro Americano Wheeler partiò en el vapor Vìrgen: mas sucedió que cuando llegaron á Rivas, Corral habia salido para el Departamento de oriente, y el señor Ruiz, que no habia buscado sinó la oportunidad de salvarse, emigró para Costa-Rica. Al mismo tiempo que salió esta comision por agua, Walker despachó otra por tierra compuesta de don Sebastian Escovar, don José Argüello Arce, don Hilario Selva y don Rosario Vivas, los cuales encontraron al ejército lejitimista cerca de Nandaime y dieron al General el mensaje de Walker contraido á proponerle la paz bajo la condicion *de que los dos caudillos debían gobernar la República, Corral como Presidente, y Walker con el mando de las armas.*

Si esta proposicion no fué aceptada, no hay duda que calmò el ardor del Jefe lejitimista, tan accesible cuando se le llegaba por su lado dèbil: la elevacion al Mando Supremo. Cuando todos creian que el movimiento era sobre Granada, oyeron con pena

que se dispuso para Masaya, porque ya entreveian que se postergaría el ataque á la plaza, mas favorable mientras mas pronto se diera. En el tránsito se unieron al ejército el Presidente Estrada y otros muchos granadinos que habian andado huyendo al lado sur de aquella ciudad, de manera que el Gobierno se constituyó en Masaya con los Ministros Castillo y Barberena.

Acaso para nadie fué tan penosa la noticia de la toma de Granada como para los Jefes que triunfaron en Pueblo-Nuevo, tanto por los sacrificios que acaban de hacer, como porque á consecuencia del triunfo veian la plaza de Leon tan próxima á ser tomada, y desde luego concluida la guerra. Poseidos de sentimientos patrióticos resolvieron mandar al Gobierna provisorio una comision que le propusiese la union de los partidos lejitimistas y democrático con objeto de lanzar del pais á Walker y á los extrangeros que infaliblemente iban á convertirse en señores de los nicaragüenses sin distincion y á robarle su suelo y sus propiedades. Esta comision fué confiada al Doctor don Rosalío Cortez, á quien el Coronel Martinez habia llevado de Cirujano, y marchó á desempeñarla acompañado del Capellan Presbítero don Ramon Marenco. Cortez que desde el principio de la revolucion habia estado observando la suerte de los partidos, procurando tener cabida en ambos para quedarse al lado del que ganase definitivamente, en esta vez no fué feliz en su programa, porque el Gobierno provisorio muy lejos de escuchar sus proposiciones, mandó encerrarlo en una prision en que junto con el Capellan permaneció asegurado con

grillos, y hostilizado de todos modos bajo el pretesto de que aquel encierro era para librarlo de la efervecencia popular.

Despues que en Leon se celebrò la toma de Granada con todas las muéstras del regocijo público, el Gobierno provisorio por medio del Ministro de Relaciones que entónces era el Canónigo don Apolonio Orosco, dió à los demás del centro el parte que dice:

"*Sr. Ministro de Relaciones pel Supremo Gobierno del Estado de*

" Por disposicion del señor Senador Director Supremo del Estado tengo la satisfaccion de poner en conocimiento de US. que el dia trece del corriente á las cinco de la mañana, las fuerzas democráticas que obraban en el Departamento meridional á las órdenes de los Generales de Brigada Willian Walker y don José María Valle, ocuparon la plaza de la ciudad de Granada por sorpresa, habiéndose ejecutado esta operacion, llegando nuestras fuerzas en uno de los vapores del lago. Este suceso tan glorioso para las armas del Gobierno, lo ha sido tanto mas, cuanto que no ha costado una copiosa efusion de sangre, ni ha producido en la ciudad tomada el mas pequeño desòrden.

"Como aquella plaza era donde existia la base política y militar del bando á que el pueblo nicaragüense ha hecho la guerra, no queda duda que esta ha llegado á su tèrmino quedando únicamente algunos restos dispersos de las fuerzas enemigas, incapaces de oponer la menor resistencia á la division

triunfante en Granada, ni al respetable ejército que habiendo marchado de esta ciudad, á la vez existe en el Departamento Oriental en contacto con aquella division. Todo lo que tengo el honor de poner en conocimiento de US. para que se sirva elevarlo al del señor Presidente de ese Estado no dudando mi Gobierno que el de US. participará del justo regocijo en que rebosa por un acontecimiento tan importante para la causa de la libertad de Centro-América.

Aprovecho esta ocasion para ofrecer por la primera vez al señor Ministro las protestas del alto y distinguido aprecio con que me suscribo muy atento servidor—*Apolonio Orosco.*"

Al mismo tiempo el General Jerez, que desempeñaba el Ministerio de guerra estendió los nombramientos siguientes.

" El Senador Director del Estado de Nicaragua—Debiendo premiar los relevantes servicios que ha hecho à la causa de la libertad el señor Coronel don William Walker en las gloriosas jornadas del tres de setiembre en el puerto de la Vírgen, y trece del corriente en que ocupó la plaza de Granada; y en atencion á sus distinguidos talentos y relevantes méritos: en uso de sus facultades ha venido en decretar y

Decreta:

Art. 1º Nómbrase General de Brigada del ejército democrático al espresado señor Coronel don Guillermo Walker.

Art. 2º Estiéndase el correspondiente despacho y comuníquese á quienes corresponde. Dado en Leon á 22 de octubre de 1855. Nasario Escoto. El Ministro de la guera —*Máximo Jerez.*"

"El Senador Director del Estado de Nicaragua—Debiendo premiar los relevantes méritos del señor Coronel don José María Valle, y sus dilatados é importantes servicios á la causa de la libertad, especialmente los que ha prestado como 2.° Jefe de la division del Mediodia triunfante en las gloriosos jornadas del tres de setiembre en el puerto de la Vírgen y trece del corriente en que ella ocupó la plaza de Granada; en uso de sus facultades ha venido en decretar y

Decreta:

Art. 1.° Nómbrase General de Brigada al espresado señor Coronel don José María Valle.

Art. 2.° Estiéndase el correspondiente despacho y comuníquese á quienes corresponde.—Dado en Leon á 22 de octubre de 1855—Nasario Escoto—El Ministro de la guerra—*Máximo Jerez.*"

CAPITULO XIII.

Contramarcha de la division lejitimista de Pueblo Nuevo. Ataque á Managua por los democráticos Tríunfo del Coronel Martinez. Su nombramiento de General de Brigada. Prision de varios granadinos. Negativa de Corral á tratar con Walker. Sucesos de la Vírgen y San Cárlos. Fusilacion del Ministro Mayorga. Los Jefes lejitimistas acceden á los arreglos. Oposicion y proclama de don Pedro Joaquin Chamorro. Tratado celebrado por Corral en Granada. Situacion del ejército lejitimista. Protesta de Estrada. Disolucion del Gobierno lejítimo. Caida del Presidente Cabañas en Honduras. Despedida de Guardiola y de don Pedro Xatruch. Entrada del ejército lejitimista á Granada. Instalacion del Gobierno provisorio Rivas. Discusion de los democráticos en Leon sobre el tratado Corral Walker. Comision cerca de Walker, Cambio de política del Gobierno Rivas. Cartas de Corral dirigidas á Honduras. Juicio sentencia y fusilacion de Corral. Dispersion de los lejitimistas.

La fuerza vencedora en Pueblo-Nuevo contramarchó para el Departamento Oriental quedando en Managua el Coronel Martinez con una parte é yéndose los Jefes Hernandez y Chamorro con el resto á incorporarse con el ejército acampado en Masaya. En Leon se formó una division de voluntarios bajo las órdenes de los Generales Ballestero, Pineda y Sarria, que marchó para el Oriente con un entusiasmo digno de una buena causa, como que iba en la inteligencia de que no teniendo enemigo que combatir, no tenia que hacer mas que una marcha triunfal. Sin embargo el Coronel Martinez al saber que esta fuerza se aproximaba á Managua el 21 de octubre, reuniò una columna que no pasaba de 200 indivíduos contando varios ancianos y muchos jóvenes que ocurrieron á tomar el arma. El combate se trabó con encarnizamiento en torno de la plaza que fué rodeada por el gran número de demócratas: mas entró la noche sin que éstos pudiesen abanzar un

palmo, despues que habian tenido muchos muertos y heridos, y resolvieron levantar el campo al silencio de la misma noche, llevando la vergüenza de volver la espalda á un número tan insignificante de defensores.

La noticia de esta victoria ensanchò el corazon de los lejitimistas que esperaban en Masaya la señal para marchar á Granada, viéndola como un feliz augurio del triunfo definitivo de la causa, al mismo tiempo que enalteció la fama del Coronel Martinez, que en premio de sus servicios fué nombrado General de Brigada con aplauso general.

Volvamos á Walker. Enojado de la negativa de Corral à aceptar las proposiciones hechas por medio de los comisionados Escovar, Argüello y demás, mandó poner en estrecha prision á cuantos ciudadanos de importancia habia en Granada comenzando por el Ministro Mayorga, que garantizado por Walker, se habia refugiado en casa del Ministro americano Wheeler, *el cual le aseguró que estaba bajo la proteccion de la bandera de los EE. UU. y que primero la harian pedazos, antes que permitir que se violase en su persona la garantía prometida.* Sin embargo, este Ministro comprometido personalmente en la causa filibustera que protegia de todos modos, y mancillando su propio honor lo mismo que el de la nacion que representaba, no se opuso, y antes bien entregò de buena voluntad á Mayorga que descanzaba bajo el pabellon americano.

Hechas las prisiones referidas, don Pedro Rouhaud, frances avecindado en Granada, y don Fermin Arana pasaron á Masaya á manifestar el giro

que llevaban las cosas y la necesidad de un arreglo, á que Corral volvió á negarse calculando que Walker queria conseguirlo mediante amenazas.

Cuando estos comisionados regresaron con la segunda negativa del Jefe lejitimista, habia sucedido un acontecimiento que agravò en estremo la situacion. Parker H. French, americano que poco antes habia estado en Granada y recibido muchas consideraciones, vino de California con cincuenta aventureros en favor de Walker, los cuales bajo el mando de un titulado Coronel Fry iban destinados à sorprender la guarnicion de San Cárlos, lo cual no pudieron conseguir por varios inconvenientes. Entònces el vapor regresó á Granada á dejar á los reclutas y al puerto de la Vírgen el resto de los pasajeros, que desembarcaron en momentos que llegaba con fuerzas lejitimistas el Capitan don Francisco Gutierez, mandado por el Coronel Xatruch Comandante de Rivas. Segun informes de este Capitan le hicieron tiros de la casa de la Compañìa de tránsito, por lo cual mandó á su tropa que respondiese con algunas descargas, hasta que se apagó el fuego contrario, resultando muertos dos ó tres pasajeros de los EE. UU.

Como el Comandante de San Cárlos habia sospechado el intento de apoderarse de la fortaleza estaba tan cuidadoso, que viniendo del Norte uno de los vapores del rio con pasajeros, y mandàndole hacer alto sin querer verificarlo, le disparó un cañonazo que quitó la vida á una señora y á un niño.

Llegaron á Granada estas noticias de la Vírgen y de San Cárlos en la noche del 21 de octubre casi al

mismo tiempo que los Comisionadas Rouhaud y Arana habian impartido la negativa de Corral á entrar en arreglos. En el acto Walker resolvió mandar fusilar á uno de los presos principales, *en represalia* de los muertos en la Vírgen y en San Cárlos, segun lo manifestó él mismo; pero en realidad con el propósito de amedrentar á los lejitimistas y conseguir un tratado por este medio. ¿Qué derecho de retaliacion tenia Walker estando al servicio del Gobierno provisorio de Leon por la muerte de unos súbditos ó ciudadanos de los Estados-Unidos?

Grandes debates hubo para designar la víctima hasta que recayó la eleccion en el Lcd. Mayorga, el mismo que estaba garantizado por Walker, y puesto por Wheeler bajo la proteccion de la bandera americana. En la madrugada del 22 durmiendo entre la multitud de sus compañeros de desgracia, fuè bruscamente despertado y notificado de su infausta suerte: en la misma prision estaba uno de los capellanes del ejército lejitimista, el Presbítero don Rafael Villavicencio, y á sus pies se arrodilló para confesarse. Mayorga decia al sacerdote. "*Mi confesion es concluida, pero conviene retardar este acto hasta que amanezca para ver si conseguimos que se cambie esta sentencia.*" El Capellan lo procuró en vano, porque Ubaldo Herrera, à quien se le confió el sacrificio, instó muchas veces por ejecutarlo, hasta que al fin, á las 3 de la mañana, fué conducido al patíbulo aquel jóven de 29 años de edad, digno de la mejor suerte. Herrera mandò à la tropa leonesa que fuè destinada á este asesinato, que le hiciesen fuego, pero no conforme con esto mandó arrastrar el cadáver al lugar en que

fuè sepultado. Si la detonacion causó un miedo terrible en el vecindario que creia un ataque de los lejitimistas, la noticia de la realidad produjo una sensasion la mas dolorosa, porque Mayorga era generalmente estimado por sus virtudes, por sus capacidades y por su educacion la mas esmerada.

Don Pedro Rouhaud y don Fermin Arana volvieron á Masaya el mismo dia 22 contando con el dolor mas pronunciado la fusilacion de Mayorga, é intimando de parte de Walker *que estaba decidido á mandar pasar por las armas á todos los presos, si á las 9 de la noche no recibia una contestacion satisfactoria respecto de los arreglos.* Esta intimacion, las noticias que daban los comisionados de la consternacion de la ciudad, y de que habian llegado 400 rifleros más en auxilio de Walker, y por último una exposicion que condujeron firmada por todos los presos suplicando el avenimiento á un tratado de paz, acabaron de decidir el ánimo vacilante de los Jefes lejitimistas, y resolvieron contestar que el dia siguiente 23 iría el mismo Corral á Granada á ajustar el convenio deseado.

Esta resolucion puso de manifiesto la suerte del Gobierno y del partido lejitimista, porque en el hecho mismo de ir el General en Jefe al campo del enemigo obedeciendo á su llamamiento, no podia esperarse que firmase mas que una capitulacion. Y ¿qué otra suerte debia prometerse de los hombres que entónces estaban á su cabeza? Cuando la Providencia quiere que los pueblos salven un peligro extremo coloca á su frente hombres de corazon que caminan serenos en medio de la tempestad: cuando

ella permite que perezcan ó que sufran una gran prueba, consiente que sus destinos recaigan en hombres pusilánimes ó sin fé. Corral, aunque habia estado negándose á entrar en pláticas amistosas por no contrariar sin motivo ostensible la voluntad general, no padia encubrir *sus sentimientos y sus deseos*, ya porque diestramente le habian halagado su antígua ambicion á la Presidencia. Estrada estaba confundido: el Ministro Barberena lloraba; y Castillo aunque impávido se mantenia silencioso.

A tanta pusilanimidad hacia contraste la firmeza y abnegacion de don Pedro Joaquin Chamorro, que nombrado Prefecto del Departamento, sin embargo de estar su familia en Granada y uno de sus hermanos en la prision, dió á luz la proclama que insertamos en seguida, como un monumento de patriotismo, aunque su voz fué ahogada en el torrente de las circunstancias que condujeron al país al borde de su ruina.

El Prefecto y Subdelegado de Hacienda del Departamento Oriental.

Compatriotas:

" Hoy he sido nombrado Prefecto y Subdelegado de Hacienda del Departamento, y en estas circunstancias no he vasilado en aceptar, porque no seré yo quien abandone al Gobierno, cuando la independencia de mi país está en inminente peligro. Por el contrario, cooperaré en cuanto me sea posible por sostener una causa tan santa; y aunque no tengo las capacidades necesarias, tengo sí un corazon que es todo de mi patria.

" Cuento para llenar mis deberes con vuestro patriotismo y desprendimiento, porque sin vuestra cooperacion nada podriamos hacer.

Nicaragüenses : un suceso desgraciado nada significa cuando el patriotismo no se abate : la toma de Granada no debe anonadarnos, pues no fué por efecto de una accion de armas : Madrid y las principales provincias españolas fueron ocupadas por las huestes victoriosas de la Francia, y los españoles fueron libres, porque quisieron serlo : nosotros descendemos de ellos, y debemos imitar su ejemplo.

Y vosotros, campeones ilustres, soldados de la patria, vosotros que tantas veces habeis humillado á vuestros enemigos allí en ese mismo terreno testigo de vuestras glorias, en donde habeis derramado vuestra sangre por la libertad ; allí están vuestros enemigos, allí vuestra religion, vuestras propiedades, la independencia Centro-Americana, allí los restos de vuestro General Chamorro, los de tantos Próceres de la independencia del pais, los de vuestros antepasados y amigos, preparados todos á levantarse de sus sepulcros á presenciar el triunfo de vuestro heroismo, ó á enseñaros á morir por la patria.

Si para lograr tan noble objeto fuese necesario derramar la sangre de mi familia y amigos que allí existen, sangre adorada para mí, en buena hora, si ella sirve para regar el árbol de la independencia. Marchad, pues, que el triunfo será vuestro ; mas si la suerte nos fuese adversa, bajemos á la tumba sin llevar un remordimiento. Dejemos la ignominia á los traidores, á esos hijos ingratos, á los egoistas y á los Estados vecinos por su criminal indiferencia.

Ellos pensarán como yo, y conocerán su error cuando sean esclavos; y entónces ¿de qué les servirá?—Masaya, octubre 19 de 1855—*Pedro J. Chamorro.*

El 23, poco despues de las nueve de la mañana entró Corral á Granada acompañado de un piquete de americanos que fué á encontrarlo al camino y del mismo Walker que con varios oficiales fué á recibirle en las orillas de la ciudad. A continuacion procedieron los dos Jefes á abrir las negociaciones, previa declaratoria de que Corral estaba *omnimodamente* facultado, y Walker procedia solo como *Comandante expedicionario de la fuerza democrática*, que por tanto necesitaba someter sus actos á la aprobacion del Gobierno provisorio, aunque este sometimiento era de pura fórmula, porque el citado Walker comenzó por arrogarse el título de *(General que entónces, no sabia habérselo otorgado el Gobierno provisorio)* y por fin convino en que si éste desaprobaba el tratado, le seria impuesto por la fuerza, constituyéndose así en verdadera rebelion contra su superior. El mismo dia concluyeron el tratado cuyo tenor literal es el siguiente:

" Los Generales William Walker y Ponciano Corral, animados de los mas cinceros sentimientos de hacer cesar la guerra que ha destrozado á Nicaragua, y deseosos de poner remedio á tan grave mal, el primero en virtud de las facultades que tiene, y el segundo facultado omnímodamente por el Gobierno que residia en esta ciudad, han convenido despues de una madura discusion en celebrar el tratado siguiente.

1.° De hoy en adelante quedan suspendidas las hostilidades, y habrá paz y amistad entre las fuerzas beligerantes de uno y otro ejército.

2.° Se nombra Presidente provisorio de la República de Nicaragua al señor don Patricio Rivas, por el término de catorce meses, á menos que el Presidente en consejo pleno de Ministros, resuelva convocar para elecciones antes de este término para su renovacion.

3.° Los Ministros serán nombrados por el Presidente, y tomados de los Departamentos de que se compone la República, debiendo ser cuatro los Ministros: uno de Guerra, otro de Relaciones interiores y exteriores, otro de Hacienda, y otro de crédito público.

4.° El Gobierno provisorio respetará y hará respetor los capítulos 2º 3º y 4º y las secciones 2ª y 3ª de las disposiciones generales de la Constitucion de 1838.

5.° Habrá un olvido general de todo lo sucedido hasta hoy por opiniones y faltas políticas; y ninguno será molestado ni inquietado por ellas.

6.° Los contratantes y el Presidente provisorio se obligan á que sean reconocidas las deudas contraidas por los beligerantes, y sea por préstamos, exacciones ó cualquiera otra causa.

7.° El Presidente reconocerá los grados y destinos militares que hayan obtenido los que han servido entre los beligerantes.

8.° Quedan libres para retirarse fuera de la República ó de las poblaciones, aquellos jefes ú oficiales

y ciudadanos que quieran ; con la garantía y seguridad de sus personas y propiedades.

9.° La legion francesa , si gustase puede quedar al servicio de la República , siempre que manifieste deseo de ser nicaragüense , y en este caso , se les dará por el Gobierno á cada uño la porcion de tierras que se les tiene ofrecida. Las armas que usan como son de particulares se volverán à sus dueños.

10. Se dará órden por el señor General Walker á las fuerzas que atacan á Managua , que se retiren á Leon reduciéndolas á ciento cincuenta hombres ; y cuando lo hayan cumplido ofrece el General Corral reducir las fuerzas de Managua al preciso número de cien hombres al mando del General Martinez ; y las de Masaya al número de cincuenta hombres al mando del señor Coronel don Lino César ó de otro jefe honrado.

11. Las fuerzas de Rivas permanecerán al mando del señor General don Florencio Xatruch y el Gobierno provisorio dispondrá el número que en aquel Departamento deba hacer el servicio y el Jefe que deba mandarlas.

12. Los Gobiernos que han existido en Nicaragua durante la guerra cesarán en el acto que cada uno de los Generales les notifique este tratado ; y cualquiera de ellos que quiera continuar ejerciendo el Poder Ejecutivo será reputado como perturbador de la paz.

En fé de lo cual firmamos dos ejemplares de un tenor y nos comprometemos á cumplir y hacer cumplir lo estipulado en el presente tratado.

Hecho en la ciudad de Granada, á veintitres de de octubre del año del Señor de mil ochocientos cincuenta y cinco.

ARTICULOS ADICIONALES.

1º Veinte y cuatro horas despues de la llegada del Presidente provisorio de la República á esta ciudad, entrará á ella el ejército que manda el Geral. Corral en Masaya, y unido con el que manda el señor General Walker con el Presidente y ambos Generales pasarán al templo á dar gracias al Señor de los ejércitos de la terminacion de la guerra.

El señor General Walker será reconocido como General en Jefe del ejército de la República, y nombrado por el Gobierno por un decreto.

El señor General Corral, entregará el mando, armamento y municiones, á menos que el Gobierno disponga lo contrario.

2º El Gobierno de la República residirá en esta ciudad y en ella recibirá á los Ministros y cónsules de las naciones extrangeras.

3º Los dos ejércitos no usarán mas divisa que un liston celeste con una inscripcion que diga "Nicaragua independiente." El gran sello del Gobierno, las armas é inscripciones de las Banderas y Estandartes tendrán el mismo mote.

Granada, octubre veite y tres de mil ochocientos cincuenta y cinco.—(Firmado.) *William Walker*—Comandante en Jefe del ejército democrático que

ocupa á Granada.—(Firmado.)—General en Jefe de las fuerzas de la República—*Ponciano Corral.*

En virtud de las facultades omnímodas que por decreto de ayer me son conferidas me comprometo á respetarlo y hacerlo cumplir—Granada, octubre 23 de mil ochocientos cincuenta y cinco. General en Jefe—(Firmado) *Ponciano Corral.*

Al mismo tiempo que Corral llevó un ejemplar de este convenio para presentarlo al Presidente Estrada, don Fermin Ferrer y José María Valle llevaron otro al conocimiento del Gobierno provisorio, de cuya resolucion hablarémos mas tarde.

Corral regresó à Masaya el 24 lleno de entusiasmo por Walker, hablando muy alto de su caballerosidad y nobles sentimientos; mas apenas dió á conocer el tratado concluido, todo el ejército manifestó la desaprobacion mas completa, rehusando arrancar del sombrero la *divisa blanca*, y ceñir la *celeste*, que se les distribuia como emblema de la nueva alianza. Soldado hubo que derramase lágrimas al verse obligado á desechar la cinta que simbolizaba la lejitimidad, objeto de tantos y tan crudos combates, siendo preciso á cada momento que Corral y don Fernando Chamorro Mayor del ejército, empleasen su autoridad, para hacer que la tropa llevase la nueva divisa. El descontento era tal que se pensó en un plan de deponer à Corral, y proclamar al *General Martinez*, *y marchar sobre Granada*, plan que en momentos de efectuarse fué descubierto y deshecho por los Jefes principales.

Estrada, aunque veia la disposicion del ejército,

amedrentado de las circunstancias, y no siendo capaz de adoptar una resolucion extrema, se habia limitado á nombrar Comisionados cerca de los Gobiernos de la América Central á los señores don José Sacaza, don Francisco Dueñas, don Fulgencio Vega, don Juan Ruiz y don Pedro J. Chamorro, omnímodamente facultados cada uno de ellos in solidum para concluir convenios y tratados que tendiesen á la salvacion de la independiencia, soberanía y libertad de Nicaragua. Despues, à la vista del tratado concluido en Granada, estendió una protesta, que si bien han creido muchos fué hecha posteriormente, cuando el mismo Estrada en Honduras trabajaba contra el filibusterismo, nosotros debemos creer que la firmó en el acto que el convenio le fué presentado, tanto por ser un paso natural de los que sucumben al imperio de la fuerza, como porque se encuentra en el libro copiador que él mismo llevaba en esa época. La protesta dice así:

PROTESTA.

José María Estrada Paesidente de la República de Nicaragua á los Gobiernos y pueblos de Centro-América y demas del mundo civilizado.

Persuadido de que mientras el filibustero William Walker tenga el mando en jefe de las fuerzas de la República, estarán sériamente comprometidas la independencia, soberanía y libertad de Nicaragua y de todo Centro-América, y los derechos y garantías individuales no serán en manera alguna respe-

tados, no obstante cualesquiera compromisos celebrados á este respecto, por tanto declaro: que al emitir el acuerdo en virtud del cual el señor General en Jefe don Ponciano Corral ajustó con el espresado Walker el convenio de 23 del corriente, que hoy pone aquel en mi conocimiento, cedí únicamente al imperio de las circunstancias sin tener libre voluntad para ello; y en consecuencia protesto en la mas solemne forma contra las dichas dos piezas reservándome por lo mismo todos los derechos que me corresponden como Representante solidario de la nacion, para hacerlos valer oportunamente. Y desde ahora interpelo el poderio y auxilio de los demás Gobiernos de Centro-Amèrica para que sin mas invitacion puedan intervenir en los negocios de esta República obrando á mano armada como en causa propia hasta la desaparicion de todo poder estraño y el restablecimiento de la potestad lejìtima. En fé de lo cual firmo ante el señor Ministro de la Guerra, encargado interinamente del Ministerio de Relaciones y Gobernacion, en la ciudad de San Fernando á los veinticinco dias del mes de octubre del año del Señor de mil ochociento cincuenta y cinco."

Despues de este paso Estrada no se ocupò mas que en premiar con grados militares á muchos Jefes, que habian adquirido méritos en la campaña, tales como los Coroneles Xatruch y don Fernando Chamorro á quienes dió el despacho de General de Brigada; pero aun no habia concluido su testamento político, cuando recibiò la noticia de que el General Cabañas, Presidente de Honduras, autor y

sostenedor de la revolucion de Nicaragua, habia caido del Poder y emigrado al Salvador, à consecuencia de una invasion guatemalteca acaudillada por el General Solares y de pronunciamientos de varios pueblos de Honduras. Si unos pocos dias se hubiese anticipado esta noticia, la revolucion de Nicaragua habria sucumbido; pero al fin quedaba á los lejitimistas la secreta esperanza de que la nueva Administracion de Honduras, en que sin duda iban á figurar Guardiola y los Xatruch, les daria auxilios para restaurar la libertad del pais usurpado por el filibusterismo.

Los Generales Guardiola y Xatruch (don Pedro) luego que supieron que podian volver á Honduras, se despidieron de sus compañeros de armas ofreciéndoles sus servicios, y que no abandonarian en su patria la causa de la libertad de Nicaragua ..... Estrada disolvió el Gobierno el 28 de octubre, dia en que saliò para el Departamento de Chontales en que pensaba residir, pero muy presto las circunstancias le obligaron á emigrar para Honduras, en donde le veremos mas tarde emplear su grande inteligencia para encender en el pecho de los centroamericanos el fuego de la libertad exitándolos á combatir por ella en Nicaragua, presa ya de una horda de aventureros.

Aunque por el tratado debia Corral entrar á Granada despues que llegase el Presidente Rivas, por nuevas inteligencias convinieron que se anticipase, en cuya virtud el dia 29 mandò formar el ejèrcito en la plaza de Masaya á cuyo frente andando paso á paso á caballo, le peroró con enerjía, *que sus an-*

tíguos enemigos eran ya sus hermanos, con los cuales iba á darse un abrazo fraternal, y que le recomendaba la disciplina, so pena de ser pasados por las armas el que de cualquiera manera violase la amistad y alianza prometidas. El ejército marchó silencioso, dejándose ver en cada uno de los semblantes la pasion que dominaba el pecho de aquellos esforzados militares.

Inmediatamente se formó el ejército en la plaza de Granada, Corral y Walker con toda la oficialidad asistieron al Templo en donde se cantò un solemne *Te Deum* estando frente á los dos caudillos una mesa adornada con dos candelas encendidas, de las cuales cayó de repente y se apagó la que correspondia al General Corral La concurrencia no dejó de fijarse en este hecho casual pensando cada uno la impresion que habria causado en el ánimo del Jefe de los lejitimistas, tan preocupado como un Romano de los antíguos tiempos.

Los lejitimistas con su armamento y municiones ocuparon los puestos mas ventajosos de la ciudad, y á cada momento aguardaban *una señal* para cargar sobre los americanos; pero el General en Jefe lejos de darla impuso silencio á todos los que le habian propuesto planes de asalto y pena de muerte al que volviese á proponèrselos.

El 30 del mismo mes de octubre arrivó á Granada don Patricio Rivas, que de San Juan del Norte, en que mucho tiempo antes residia empleado en la Aduana, vino á hacerse cargo de la Presidencia de la República, en virtud de haber sido llamado por una comision especial, conforme el tratado de paz.

Don Patricio Rivas tenia tan bien sentada su reputacion de hombre de bien, de firmeza y de luces, que el bando conservador lo proclamaba su candidato en cada época de elecciones, por cuya razon, Corral lo propuso el dia del convenio, y creyó que habia adquirido un gran triunfo cuando Walker consintió en él. A continuacion de su llegada tomó posesion del Mando en el cabildo de la misma ciudad prestando juramento solemne, que recibió el Cura don Agustin Vijil, de cumplir sus deberes como Presidente, y en particular los que le imponia el tratado de 23 de octubre.

El señor Rivas el mismo 30 nombró á Corral Ministro de Guerra, á Walker General de division y en Jefe del ejército de la República y á don Norverto Ramirez, Ministro de Relaciones. Corral estaba completamente satisfecho del giro de las cosas, tanto mas que el Presidente, antíguo conservador, tenia en él tal confianza, que Walker comenzó á tener sospechas y á valerse de don Cárlos y Emilio Thomas para que sustrajesen al mismo Rivas de la influencia precitada; pero esta satisfaccion concluyó bien presto por causas que es tiempo de dar á conocer.

Dijimos atras que don Fermin Ferrer y José María Valle, apodado el Chelon, llevaron el tratado de 23 de octubre al Gobierno provisorio de Leon, que en el momento convocó á los sujetos mas ilustrados para pedirles consejo, puesto que observando la rebelion de Walker y que el fin de la guerra no correspondia à sus deseos, habia muchos que opinaban que se desaprobase el convenio y conti-

nuáse la contienda. En el consejo mismo no dejó de haber opiniones exaltadas; pero don Norverto Ramirez, el mas capaz entre los pensadores Occidentales les dijo: "*Aunque yo no he tomado parte en la guerra civil, conozco que tenemos delante dos abismos, uno próximo y otro mas lejano: que la desaprobacion del tratado conduce al próximo y la aprobacion al que está un poco mas lejos;* está pues *el Gobierno provisorio en el caso de aprobarlo.*" Este consejo prevaleció, y en consecuencia fué dictado el siguiente despacho.

"Leon, octubre 28 de 1855.

A los Comisionados General don José María Valle y don Fermin Ferrer.

"He tenido el honor de recibir la apreciable comunicacion de UU. de esta fecha, y habiendo dado cuenta al señor Senador Director, me ha prevenido les diga en contestacion: que por decreto del dia de ayer el Supremo Gobierno ha autorizado ampliamente al señor General en Jefe don Guillermo Walker, para que ratifique y ejecute el tratado de paz que ajustó el 23 del corriente con el General don Ponciano Corral en la ciudad de Granada; y al mismo tiempo ha nombrado una comision para poner en manos del señor General Walker la autorizacion dicha, y felicitarlo á nombre del Estado por los importantes triunfos que ha adquirido, los cuales han facilitado los medios de arreglar la paz.

La indicada comision deberá salir de esta ciudad en union de UU. dirijiéndose á la ciudad de Granada.

Con lo espuesto satisfago de órden del Gobierno provisorio el contenido de la citada carta oficial de UU., y al verificarlo, tengo el placer de suscribirme su atento servidor."

El dia anterior á la aprobacion del tratado, habia dispuesto mandar una comision á felicitar á Walker por sus triunfos, anunciándola por medio de la comunicacion que dice:

"Leon, octubre 27 de 1855.

"*Al General de Division don Guillermo Walker en Jefe del ejército democrático.*

" El señor Senador Director ha dispuesto enviar cerca de U. una comision compuesta de los señores General don Máximo Jerez, Coronel don Buenaventura Selva, Ministro de Relaciones Presbítero don Apolonio Orosco, Presbítero Dr. don Rafael Jerez, don Justo Lugo, don Pascual Fonseca y Lcd. don José Salinas, con el principal objeto de felicitar á U. por el éxito feliz que han tenido los constantes esfuerzos que U. ha empleado para hacer triunfar á la justa causa de los principios democráticos.

Para esto se hace necesario que el señor General Walker se sirva mandar con el esprofeso que conduce la presente, el salvo conducto que dé seguridad á las personas espresadas, y á sus asistentes para transitar hasta esa ciudad.

Todo lo que digo al señor General Walker por disposicion del señor Director, y al verificarlo, me cabe la satisfaccion de suscribirme de U. atento servidor."

El Gobierno provisorio fué disuelto en seguida, y la comision marchó á Granada á donde llegó el 31 de octubre, causando una impresion la mas desagradable á todo el partido lejitimista. Inmediatamente comenzó á influir porque el nombramiento de Ministros recayese en democràticos, cuya pretension apoyaba Walker manifestando que el bando lejitimista estaba representado por su General en Jefe. Corral resistía el nombramiento en Jerez, y mucho mas en el Licdo. Selva; pero esta oposicion era nula, puesto que no tenia apoyo alguno en el Gobierno, y don Patricio, convertido en ciego instrumento del filibusterismo y de la democracia, en obediencia á las òrdenes que se le dieron, nombró al General Jerez, Ministro de Relaciones, á don Fermin Ferrer de Crédito público, al estranjero Parker H. French de Hacienda, quedando siempre Corral desempeñando el de Guerra.

Estos nombramientos causaron la sensacion mas penosa especialmente á Corral, que hasta ese momento comenzò á conocer el abismo á donde por su debilidad habia conducido á su país. El hombre que con un ejército el mas entusiasta ocupando los mejores puestos de Granada, tuvo en sus manos á Walker: el que desoyó el clamor de toda la poblacion, y el que impuso pena de muerte al que le hablase de proyectos contra Walker, en ese momento escribe al General Martinez, Comandante de Managua, declarándole que todo era perdido, y que viese como podia salvar al país. A esta carta le acompañó otras dirijidas á los Generales don Pedro Xatruch y don Santos Guardiola que decian:

"Amigo don Pedro: nosotros estamos muy mal, muy mal, muy mal. Acuérdese de sus amigos. Ellos me han dejado esta gran carga y espero su socorro. Su amigo P. Corral."

"Granada, noviembre 1º de 1855—Señor General don Santos Guardiola.

"Estimado amigo: es necesario que U. escriba á los amigos advirtiéndoles el peligro en que estamos, y que trabajen con actividad. Si se dilatan dos meses entónces ya no habrá tiempo. Piense en nosotros y en sus ofrecimientos. Saludo á su señora y me firmo su amigo que lo estima y B. S. M.—P. Corral. Nicaragua, Honduras, San Salvador y Guatemala se pierden si dejan que esto tome cuerpo: que vengan pronto si quieren hallar auxiliares."

El General Martinez queriendo que estas cartas llegasen á Honduras con la mayor velocidad se propuso mandarlas con algun segoviano que hubiese en el ejército ofreciéndole su baja y una gratificacion, à cuyo fin mandó solicitarlo. En el acto se le presentó uno de Somoto que le ofreció el mas exacto cumplimiento. Era Benito Lagos, uno de esos hombres que viven en los cabildos y que llaman *tinterillos*, que habia estado preso en Granada, por enemigo de la lejitimidad, y despues se le dió de alta en el ejército: Martinez no lo conocia y lo despachó con el paquete de cartas. Lagos lleno de malicia, calculando lo que conducia; se dirije á Granada y lo entrega á José María Valle, que en el acto puso todo en manos de Walker. Este mandó llamar á los principales lejitimistas, dió órden de que ninguno saliese de la ciudad y convocó

al Presidente y Ministros, en cuya presencia hizo cargos á Corral presentándole las cartas, el cual confesò de plano haberlas escrito, solo, sin complicidad de persona alguna, Los lejitimistas quedaron todos estupefactos, mientras que en el semblante de los demócratas rayaba el placer que tenian en el interior. Jerez instaba porque se llamase á Granada al General Martinez reponiéndole con don Pascual Fonseca, como se determinó en el acto, en que Corral y sus principales partidarios fueron reducidos á prision.

Este hecho se verificó el 5 de noviembre desgraciadamente para los lejitimistas, un dia despues que sus fuerzas habian sido desarmadas, como que un destino inevitable habia puesto las cosas de tal manera para que Corral espiase su ceguedad en el cadalso y el país sufriese la terrible prueba de verse conquistado por una turba de aventureros. El 4, como acabamos de decir, ordenò Walker de improviso la formacion del ejército lejitimista en la plaza, y teniendo tomadas todas las precauciones necesarias para un caso de resistencia, mandò que la tropa fuese *empabellonando* las armas y retirándose en seguida, cuyo suceso fué visto por los partidarios de la lejitimidad con la mas profunda pena, porque lo contemplaban como el último golpe dado á su causa, y como la pérdida obsoluta de toda esperanza, pues que quedaban inermes á merced de sus enemigos.

Respecto de Corral se determinó que el dia próximo (*6 de noviembre*) fuese juzgado por un Consejo de guerra con violacion de la carta fundamental y de las leyes patrias, porque como Ministro no po-

dia ser juzgado sin la declaratoria previa del Senado *de haber lugar á la formacion de causa*, y como particular debia serlo por los tribunales comunes, y de ninguna manera por un *Consejo* de guerra que por la Constitucion de 838 solo tenia cabida en tiempo de paz para el juzgamiento en delitos de disciplina; y mucho menos por un Consejo de Jefes subalternos y estranjeros que no eran ciudadanos de Nicaragua. Sin embargo, en presencia del Gobierno, y con aprobacion y aplauso de los demócratas que tanto apellidaban el imperio de las leyes, fué nombrado Hornsby, Presidente del Consejo; Fry, Auditor; French, defensor y Cárlos Thomas intérprete; y esos hombres; parodiando la augusta presencia de un Tribunal de la Nacion, formaron el que se llamó Consejo, y que condenó á todo un General de Division, Ministro de la guerra, á ser pasado por las armas.

Grandes empeños hubo de parte de la familia de Corral para que Walker revocase la sentencia, pero inflexible la confirmó el dia 7, sin que hubiesen podido ablandarle las súplicas, los lamentos y las lágrimas de las hijas, que fueron á pedirle la vida de su padre; pero así debia ser para que quedase esa terrible leccion á todos los hombres públicos. Corral entregó à su país y se entregó él mismo ciegamente á un aventurero incapaz de acciones nobles y elevadas, y este paso tan fatal no podia menos que traerle su desgracia, como lo reconoció diciendo á uno de sus amigos. "Yo debo este pecado, yo solo debo pagarlo.

El siguiente, 8 de noviembre (1855) á las dos de

la tarde salió para el patíbuloasistido del Padre Vijil, sin que se le notase la menor emocion ò palidez en su fisonomìa. Con grande entereza alzò un pie sobre el asiento que le estaba preparado, y desatándose la corbata la doblò en su pierna y la ciñó él mismo cubrièndose los ojos: se sentó, y una columna de rifleros americanos mandada por el Crnl. Gilman le hizo una descarga que puso fin á su existencia. La poblacion toda lloraba pùblicamente, ocurriendo unos à cortar parte de los cabellos y otros á empapar sus pañuelos con la sangre de aquel hombre ídolo siempre del pueblo.

Corral murió con una resignacion extraordinaria, nacida tal vez de que él desearia la muerte para sustraerse á la honda pena que le causaba la situacion de su patria, que le encomendó sus destinos, y que èl no supo regir.

La cartera de Guerra que por su prision quedó vacante fué ocupada por el Lcdo. Selva que fué llamado por acuerdo del mismo mes.

Josè Marìa Valle al mando de una division democrática partió para Managua á entregar el mando y las armas á don Pascual Fonseca con órden de dar aviso si el General Martinez hacia resistencia, para mandar fusilar á todos los presos lejitimistas que habia en Granada y Masaya; pero afortunadamente se supo esta disposicion y se la comunicaron á Martinez que licenciò su fuerza partiendo él con algunos oficiales para Honduras. Al saber esto Walker mandó poner en libertad á los presos, que sucesivamente emigraron, unos para las montañas, donde permanecieron guareciéndose de la persecucion,

y otros para los Estados vecinos á procurar la salvacion de Nicaragua, que quedaba á merced del estranjero sostenido y apoyado por el bando liberal que le llamó á entrometerse en los negocios interiores de la República.

APÉNDICE.

Situacion del Canton de Tipitapa. Fin del año de 1854.

El Canton de Tipitapa tan adverso á la democrácia, como útil á la lejitimidad estaba al disolverse. El cambio de Comandantes, la falta de sueldo, la insalubridad del lugar, y mas que todo la desmembracion de la mejor tropa que llevó la expedicion á Segovia eran causas bastantes para la decadencia rápida que se notaba.

El Comandante entónces Capitan don J. de Jesús Montiel, nada experto pero interesado y activo, me habló en cierto dia de la necesidad de ir à Granada á xeponer á los Jefes la mala situacion del campamento enunciado.

Preferí los riesgos del viaje por agua á los de tierra, tomando un pequeño bote con dos remeros nada acostumbrados. Llegué á la plaza la víspera del dia en la que los democráticos cañonearon y derribaron la antígua torre de la Merced, que atras dijimos, fué celebrado como un triunfo, y los Jefes sin dificultad, proveyeron las necesidades que fueron indicadas. Además, pusieron á mi disposicion un oficial experto para que sirviese en Tipitapa, y así fué que el canton se puso en un pie de fuerza, que no habia estado antes.

En Granada era general la esperanza de que el canton de Jalteva se levantaría muy pronto y que pasado el funesto año de 54, el venidero sería menos aciago.

Se habia afirmado la creencia de que Nicaragua habia padecido y padeceria una revolucion decenaria como el cuerpo humano adolece fiebres periódicas difíciles de desarraigar. Se recordaban los alborotos del año 14: la guerra de 24 en que el Coronel don Crisanto Sacasa asedió á Leon durante seis meses hasta su muerte en la demanda sin alcanzar su objeto: la ocupasion y ejecuciones por Zepeda de Granada el año 834: la invasion de Malespin á Leon en 844, y por último la de 854 que nos hemos propuesto bosquejar.

El dia 31 de diciembre (1854) una tempestad arrojó nuestras pequeñas embarcaciones á la costa, en puntos en que podian expedicionar los democráticos de Jalteva, por cuyo temor vijilaban mas sin descanzo. No cuento este episodio porque atañe á mi persona, sinó para pintar las creencias ó preocupaciones de aquella época tan aciaga. Escribí un papel en la noche del dia precitado: se le envió al Lcd. don José María Estrada, mi maestro, que era entónces Diputado Presidente de la República, quien gustoso de ver una produccion de un discípulo, lo mandò á la prensa y es el siguiente.

UN ADIOS AL AÑO DE 1854.

" Las doce de la noche del 31 de diciembre acaban de sonar. El último campanazo del relox aun ha dejado una vibracion que es sin duda el postrer gemido del año 54, que acaba de espirar. De ahora en adelante el año 55 se ha posesionado del mundo para correr á su turno igual suerte que el 54, yéu-

dose lentamente á replegar al conjunto de los pasados tiempos. Pero por mas atento que he estado á la máquina del mundo, no he podido advertir si media algun instante entre la ida de un año y la venida de otro : un suspiro , un movimiento de ojos , un pensamiento aun no pueden caber cabida en el fin del uno y principio del otro. Solo sí , poco antes que el relox señalase las doce , llegué á percibir que el disco argentado del astro de la noche estaba cubierto de una sombra negra , á cuyo través era melancólica la faz luciente de la Luna; pero que esta sombra se iba resbalando del oriente al occidente con un movimiento tan concertado , que al final de las doce la sombra negra bajaba el borde occidental de la Luna , y comenzaba á confundirse en el azul de los cielos.

El espacio está limpio : aire no hay ni como el suspiro de la tórtola. ¿De dónde pues ha venido esta mancha , y quién la mueve al frente da la Luna? ¿Será que esta padece ò que la naturaleza se conmueve por la muerte del año 54? ¿ Será en fin una ilusion , será una realidad ?

El poeta estará por el luto del mundo ; el filósofo verá una cosa natural , y la generalidad no percibirá cosa alguna. Mas nosotros los nicaragüenses, los desgraciados hijos del jardin de la América , veremos un fenómeno que no está al alcance de nuestra capacidad , pero que es tan positivo , como que lo conocemos por la mas cruda esperiencia. Sí , ese fenómeno , esa mancha , esa sombra negra es la misma que apareció en nuestro horizonte el año 14; que enturbió nuestro suelo todo el año 24 ; que el 34

volvió á enturbiarlo, y el 44 lo enrrojeció tambien; y en fin, que el 54, que acaba de pasar, no lo enturbió, sinó que le tendiò un paño tan denso, que ha hecho ver lánguido el rostro del Sol. ¿Quién pues comprenderá ese eclipce espantoso que cada diez años padece el astro de nuestra venturanza, eclipce infalible que solo cubre el suelo de nuetra patria? ¡Ay, cara patria mia! El año de tu dolor ya pasó, pues que la nuve fatídica la he visto desaparecer al compaz de ese año que deja empapados en sangre tus hermosísimos campos; ahora ya la Luna brilla con una luz pura, y mañana, 1º de Enero de 55, el Sol saldrá vivificante y nada siniestro para tí. Pero ¡ay patria!, si el año de 64 aun no eres esclava, ¡quien sabe de tu suerte! Los hijos que entónces tengas, temblarán cuando vean los primeros albores de ese año fatal.

Sin embargo, la Providencia debe condolerse de este infeliz país, y no es estraño que el 54 sea el último período de esa fiebre que tan amargamente ha padecido. Cuando á principios del año anterior los campos estaban cubiertos de espigas, las poblaciones en movimientos progresivos, los lagos surcados de infinitas naves, y el ciudadano satisfecho de lo suyo y de su bienestar, yo creía que Nicaragua habia dejado de padecer sus convulsiones decenarias y sus tremendos desmayos; mas de repente, en la época mas hermosa del año, cuando la alma primavera habia descendido á la tierra y Nicaragua estaba colmado de sus brillantes flores, el genio del mal saliò de sus cabernas, brotò la tempestad, y los campos se tiñeron de sangre, y las poblaciones que-

daron yermas, y los lagos sin comercio, y el ciudadano huyó despavorido, y las flores cayeron marchitas de sus marchitados tallos. Tú dirás esto mejor que la mejor de las plumas, bella é ilustre ciudad de Granada, en quien se ha enzañado todo el furror de la revolucion, y sobre quien han pesado todas las desgracias del año 54. Eras tú tan blanca como la espuma de las olas que se estrellan en tus playas; tan rica y estruendosa como el gran lago que te baña; y ahora tus calles se hayan tintas con la sangre de tus hijos, tus suntuosos edificios devorados por el fuego, y unas tras otras amontonadas tus ruinas. Pero ¡ah! ruinas son estas donde no grazuará mucho tiempo el buho, y las fieras no harán mansion: Granada no es Tiro ni Babilonia para no poder levantarse de su postracion. Sí, consuélate bella ciudad: te abrazó el Sol de 54, pero el de 55 comenzará á animar las imponentes ruinas.

Cuán tristes serán tus recuerdos y cuán amarga tu memoria, año 54, imposible es decirlo por ahora. Mejor fuera que no hubiera recuerdos tuyos y que fueras una pájina arrancada con disimulo al libro de la historia; pero es imposible. Los nicaragüenses adoran la libertad, y tú has mancillado tu misma cuna, pues la libertad al venir entre nosotros, escojió para nacer las costas granadinas. Allí se crió y anduvo y balbució en las calles y gritó en las plazas. Entónces fué cuando se escandalizó el mundo y vino sobre Granada á ahogar en su infancia á la Diosa recien nacida; entónces fué cuando los hombres que la adoraban salieron cautivos y fueron dispersos por todas partes; mas la libertad quedó oculta

en los Templos y en las casas granadinas hasta que mas tarde salió á enseñarse á todo Centro-América. Ese es tu crímen, año de 54; y por eso los amantes de la libertad te recordarán siempre con amargura, y por eso las techumbres que has abatido las alzará la libertad con sus sacras manos en monumento de sus glorias.

Adios, año 54: con todas tus desgracias, tu desolacion y tu esterminio, anda á ocupar tristemente el lugar que te cabe en el seno de la eternidad: Adios. Yo te confieso que sin pesadumbre alguna me despido de tí, y que antes bien ansiaba tu salida por lo fatal que has sido à la ventura de mi país; ventura que si bien no puedo prometerme de tu sucesor, al menos nos vendrà éste á enjugar tantos ojos que lloran y á aquietar tantos corazones que palpitan; ó cuando nó, no hará verter tantas làgrimas como hasta ahora se han vertido. Salud, año 55, salud: ya los primeros albores del primero de tus dias anuncian al astro de la luz..... Ya èste ha comenzado á alzarse con regia pompa por entre cándidas y azuladas nubes: las 6 de la mañana acaban de sonar, y yo complacido dirijo al Sol de 55 la siguiente.

FELICITACION.

El astro que fecunda la natura
Brilla por fin en plácido horizonte;
Y al soto, al valle, al empinado monte,
Espléndido baña en lumbre pura.

Es el Sol que brillante y despejado
Un año nuevo empieza en su carrera;
Año en que el mundo su bonanza espera
Para olvidar los males del pasado.
Sube pues, oh magnífica lumbrera,
Por ese inmenso y dilatado espacio,
Reflejando tus rayos de topacio
En el brillante azúl de nuestra esfera.
Sube, y en el límpido y claro firmamento
No haya una nuve que tu faz empañe,
Tu luz dorada el emisferio bañe
Vida anunciando paz y movimiento.
Entre nuves ayer el occidente
Tu disco sumergiste en lo profundo;
Mas hoy ya tornas cual Señor del mundo
A ostentarte de nuevo en el oriente.
Y era que ayer tarde os despedias
De un año de infortunio y desventuras,
Y hoy un año nuevo nos auguras
En bonanza fecundo y alegrías.

.....

Jerónimo Perez.

Granada, enero 19 de 1855.

FIN DE LA PRIMERA PARTE.

Esta obra es propiedad de su autor.

CARTA

Srñor Dn. J. D. Gamez, G.

Amigo.

En una misiva, cuya fecha no recuerdo, dije á U. mi agradecimiento por el envío de la Corona fúnebre del Jeneral Jerez publicada en Tegucigalpa, en que figuran principalmente los *apuntamientos para la Biografía* escritos por U. Sin verlos aplaudí su trabajo, pensando que de cualquier modo es útil á la juventud; y ahora aun no estando de acuerdo con U. en varios hechos y apreciaciones, le ratifico mi aplauso, y le invito á que prosiga en su noble propósito de escribir. Yo gusto de la discusion, porque de ella sale la verdad, y solo esceptúo las que hieren á la Relijion ó á la moralidad, y poco me importa que por esto me apelliden retrogrado ó como plazca á los libres.

Amante de la verdad para trasmitirla á la juventud, procuraba rejistrar todos los depósitos apartando mis opiniones conservadoras. Para aprovechar la mas rica fuente, la de Jerez, llevé mis manuscritos cuando viajé con él y tuve la resolucion de enseñárselos y él la paciencia de verlos. Yo habia escrito que don José Guerrero mandó fusilar al apreciable jóven don Pedro Rivas, y aunque Jerez estaba disgustado con Guerrero: no, señor me dijo, " yo fuí el que mandé juzgarle en junta de ofi-

ciales, y luego á ejecutarle." No es mi ánimo entrar en el exámen de su interesante obra, porque mi estado valetudinario no me lo permite: me concretaré á muy pocos y lijeros puntos.

Primer punto—Me califica U. de amigo, correlijionario y entusiasta del Presidente don Fruto Chamorro.

No fuí amigo, porque él hizo su gran papel cuando yo no habia hecho ninguno, ni siquiera hablamos, salvo pocas veces que me trató con el buen modo de la educacion. Mi carácter no me ha permitido ser *entusiasta* de ningun hombre, incluso el Jeneral Martinez mi grande amigo antes de ser mi cuñado: estuve en desacuerdo con él en varios lánces, de manera que lo que haya dicho en loor de estos hombres, no ha sido influenciado por el afecto. Fuí lejitimista no por personalidad, sinó por que la revolucion me pareció inícua conteniendo el progreso del país. Tanto más inícua, cuando oí decir al mismo Jerez en presencia de Martinez, Chamorro Fernando, Vega, Cárdenas y otros que estaba arrepentido de haber hecho aquella revolucion, porque don Fruto era un verdadero nacionalista, cosa que le esplicó despues al Lcd. Zelaya. ¿Qué le parece señor Gamez? ..... ¡La desastrosa revolucion de 54 hecha por una equivocacion!.....Y sepa U. que Zelaya vino al principio de la guerra, y si él desengañó á Jerez era natural, que la guerra se hubiera arreglado. Pero nada de eso: á Chamorro se le atacaba como tirano, conculcador de las leyes y de las garantías; y ni en el programa de la revo-

lucion ni en escrito alguno se le tildó de ser un óbice á la nacionalidad.

Si no basta mi palabra de que no me impulsó afeccion alguna al escribir mis Memorias, daré una prueba incontestable. Don Pedro J. Chamorro fué el primero que leyó la 1ª parte, y al salir un dia de la Cámara del Senado me dijo: que pensaba contestar porque yo habia deprimido á su hermano Fruto. Yo le contesté: nada mas satisfactorio para mí que un caballero como U. escriba.

Don Dionicio dijo que yo para sacar grande á Martinez habia tendido sombras sobre los protagonistas de aquella lucha. Que escribí unas palabras del discurso inaugural de don Fruto, y omití otras: que en fin habia conocido que yo no soy conservador del *mismo género que él.*

Estaba moribundo entónces y por eso no le hice observar que estampé íntegro el discurso, y no le pedí esplicacion de las diferiencias que hay entre los dos como conservadores para que no concordemos en género. Pero no se crea que yo haya tenido ó tenga algun interes en la concordancia: he vivido y vivo satisfecho en la conviccion de que soy hombre de bien: que pertenecí al partido conservador proclamando el órden en la libertad, sin cambiar nunca de bandera, pues en ninguna época se me oiría llamarme liberal. Algo estrañé esta espresion de don Dionicio, quien publicada la 1ª parte de mis Memorias, me manifestó tal interes por la publicacion de la 2ª que me ofreció 100 $ de obsequio que yo rehusé agradecido.

Segundo punto—En la pájina 32 dice U. que solo veo en Jerez un ambicioso vulgar, y que no le concedo un pensamiento elevado.

Mal aplicado me parece el adjetivo *vulgar*. Yo reconocí en él talento é ilustracion de primer órden: lo dije á despecho de muchos, humeantes todavía las ruinas de Jalteva. Dije mucho en su contra y en su favor segun el caso, sin consultar pasion alguna, pues mis escritos fueron consultados con èl. En Washington yo escribí y él redactó sin pararse un despacho al Gobierno que fué admirado por varios miembros del Cuerpo diplomático, y al concluir, le dije: ¡que desgracia la de mi país!: U. nacido con dotes para hacerle bien, es el mas funesto á Nicaragua. U. ignora los caprichos políticos me contestó con sonrisa. Jamás dejó de tratarme como amigo y de viaje á los EE. UU. me hizo la última visita. Más todavía. Emigrado en Costa-Rica despues de la derrota de 63, en que me atribuia participio, recibió manuscrita la Chirimílla de Zamora contra mis Memorias, y prohibió que se publicase, y que antes bien debia envalentonarse mi propósito de escribir. El manuscrito vino á un conservador que lo dió á otro y así la obra vió la luz. Argüello Arce cuando la vió dijo la verdad de que contra Martinez y contra mí nada tenia: que toda era contra el partido conservador.

En cuanto á que ambicionaba destinos le diré que le ví luchar para que se le dieran á él y á toda su familia, por cuya razon conté su enojo cuando no se le dió el Ministerio de Relaciones que solicitaba. No hablo de un muerto: lo que hoy refiera

en defensa de mis memorias, lo dije á èl mismo de palabras y por escrito. Jerez, en su juventud monopolizó los puestos de la Universidad de Leon: se despechó despues de la Junta de Gobierno, por que no fué llamado á la Carrera de Guerra: se contentó con la mision á los EE. UU. Allá trabajò para conseguir facultades de la Santa Sede en favor de su hermano.

Por el año de 61 se ausentó de Leon don Apolonio Marin siendo Alcalde don Julio padre del Jeneral, y Martinez nombró Prefecto interino al señor Robelo, y como otras veces la Prefectura habia recaido en el Alcalde Jerez pasó una carta pidiendo esplicaciones de aquella diferencia. ¿Será necesario más? En el último período de su vida, le veria U. entregado al partido conservador sabiendo ó debiendo saber que este bando no ha sido ni puede ser nacionalista. Para justificar esta desersion dijo aquí en marcha para el Esterior, que la revolucion de 54 fué muy fecunda porque antes los tiranos estaban en Granada y los liberales en Leon, y despues los tiranos en Leon y los republicanos en Granada. ¡Que un Jerez haya dicho tal cosa!

Me admira el aserto de U. de que yo no le atribuyo un solo pensamiento elevado, cuando U. vé y cita muchos pasajes en que le hago honor. Yo le doy participio en el convenio de 12 de setiembre, salvador de Centro-América: le aplaudo su venida á la campaña á despecho de sus amigos: "quiero lavar la mancha del filibusterismo con mi sangre" decia: la Junta de Gobierno, piedra angular del actual edificio, la pensó y propuso contra el voto

de los amigos que querian la guerra ¿y còmo? les respondia, mientras que UU. no concurrieron á la campaña dejándome solo, Martinez lanzò á los suyos al combate, y allí formó Jefes oficiales y soldados capaces del heroismo.

U. sí amigo Gamez, es amigo y entusiasta de Jerez, pero con entusiasmo de fanatismo político mas ciego que el relijioso. A los entusiastas sucede lo que á los que viajan en vapor ó ferro-carril que ven marchar con direccion contraria á los que en el mismo rumbo van en otra clase de vehículo. Y cosa admirable! He visto que los mayores amigos deJerez le deprimen mas que los enemigos.

Antes de citarle pocos casos, permítame decirle que no tengo deseo alguno que se deprima el nombre de Jerez: que sentiria gusto que mi país tuviera hombres de grande importancia, porque no abrigo envidia. Que si á Jerez se quiere levantar estátuas, que se gaste el mármol de Carrara; y si se quiere elevar al apoteosis, suscribo el decreto sabido de los Macedonios. Alejandro quiere ser Dios, *séalo norabuena*. Pero si se desmienten mis pequeñas obras, no soy indiferente, porque las ofrecí á la Juventud como un depósito de verdad, como el trabajo de un imparcial, sin afeccion á círculos ò personas.

El contrato Biron Cole lo atribuye U. solo à Castellon. Jerez lo supo estando aun en Jalteva, y aquí Jerez inició otro con Fabens mucho antes del de Cole. Es cierta la terquedad lejitimista pero no vindica la introduccion del filibusterismo hecha por despecho de no poder triunfar sobre Granada.

Es célebre que Jerez en pleno Congreso dijera: "*quiero lavar con mi sangre la mancha del filibusterismo*," y los amigos quieran vindicarlo culpando à los conservadores. No dude U. señor Gamez, los contratos para expediciones estranjeras precedieron á la venida del Padre Alcaine, y á la terquedad lejitimista despues del campamento de Jalteva. Jerez y yo altercábamos amistosamente, y yo le cité el hecho de que los conservadores perseguidos, cuando Walker los llamó à darles la situacion para vengarse, no quisieron ir, y fué don Ramon Alegría á Leon á proponer una alianza contra los Yankees, que no aceptaron; y los democráticos volvieron mejor á arreglarse con aquellos. Jerez me dijo: "esta página es muy honrosa para UU.;" pero U. ignora hasta donde llega un capricho político: U. vió mi arrepentimiento por la introduccion del filibusterismo, pues le aseguro que en caso igual volveria á introducirlos."

Vino Cabañas y no obteniendo auxilio para recuperar su mando perdido en Honduras, hizo ver à Jerez el riesgo de la independencia: éste se retiró del Ministerio fundàndose en el desaire á Cabañas. ¿Quièn no conocia en esa época que el paìs estaba en el borde de su ruina? Solo Jerez no lo conocia, y segun U. creia que iba derecho á la Nacionalidad Centroamericana. Fuè preciso que un Cabañas viniera para que Jerez conociera el abismo, y de aquì se desprende esta alternativa. Si conocia el peligro estaba cometiendo un crímen de *lesa nacion*: si no lo conocia era un incensato.

Entónces Walker quiso aliarse con los lejitimistas y viéndose rechazado, hizo llamar á Jerez de nuevo al Gabinete, y este vino á ocupar el asiento. Allí habria permanecido si el mismo Walker no intíma al Gobierno Provisorio su resolucion de ejercerlo personalmente.

Jerez y otros me contaron su ánimo de asesinar á Walker en una reunion nocturna, hecho que no se verificó porque muchos vasilaron llegado el lánce. U. dice que me *equivoqué* al contar que *vacilaron*, porque los comprometidos estaban resueltos, y si no consumaron el proyecto fué por que Guerrero los disuadió del intento. Si no me equivoco U. cuenta lo mismo, solo que atribuye á Guerrero el orijen de cambio del pensamiento. Se aviene mucho con el carácter de Jerez este cambio por la influencia de aquel, y aunque no le mencionó en el relato que me hizo, no lo estraño. Pero no se aviene el cuento de que Jerez enseñara el mango del puñal que llevaba: él dispónia pero no podia ejecutar.

Se aviene, dije el cambio por la observacion de un amigo porque Jerez obedecia, no solo á Guerrero, sinó á sus amigos, especialmente Cabañas, Zelaya, Zamora, y por eso se le viò siempre tegiendo y destegiendo sus grandes telas.— Cuando vino de Costa-Rica, le creyeron intransigible con Martinez, por quien estuvo emigrado y con una entrevista y algunas influencias se arregló con él, y se lanzó contra Guzman su bien hechor que acababa de abrirle las puertas de la patria.

En seguida, cuando los triunfos presagiaban la victoria, unos amigos escribieron, y otros le hicieron ver que aquella revolucion (la de 69) seria en favor de Martinez á quien únicamente victoriaba el ejército. El señor Jerez comenzò á deshacer su obra, y la revolucion sucumbió. Para que otra vez no me haga el disfavor de que escribí *por entusiasmo, afeccion ó desafeccion personal*, le recordaré el hecho notorio de que siendo cuñado de Martinez y enemigo de la Administracion Guzman yo deseaba el triunfo de èsta, reprobando la revolucion en medio de sus victorias que preludiaban el nuevo Mando de Martinez.

Hé aquí el cambio de Jerez en esta faccion. Muchos dijeron que tuvo en mira *perder* à Martinez en venganza y èl mismo lo dijo cuando oyò el voto general: yo no creo que tuvo ese objeto; pero sì ó nó: ¡vaya una iniquidad! ¡una revolucion por equivocacion! ¡Una revolucion para vengarse de un hombre!!

Volviendo á la narracion del asesinato, advierta U. que los conjurados no pensaban asesinar al hombre que habia arrasado y pensaba esclavisar á Nicaragua, sinó al que se rebelaba arrancando de sus manos el Gobierno, de manera que si al Presidente y Ministros no les llevan el aviso de que iban á prenderlos no rompen jamás con los filibusteros. Así lo escribió el Presidente desde las huertas en que estaba oculto con su Ministro Jerez.

Y otra cosa señor; si los Estados no reconocen al Gobierno Provisorio, y si Martinez y Guzman

no firman el Convenio salvador de setiembre, no hay union, no hay guerra, no hay libertad.

Esto hizo Martinez por salvar á su patria, y asì le llama U. el hombre de *pequeños pensamientos*, á quien no valia la pena de reelegirlo, segun Jerez, pasando sobre la ley, en cuyo concepto se atribuye á Jerez una falsía porque él inició la reeleccion, él la propuso y sostuvo en el Congreso como un paso legal.

Sí, señor Gamez, mientras Jerez el grande deja que se hunda el paìs antes que reconocer el Gobierno lejìtimo, Martinez el pequeño y Guzman vienen à Leon á reconocer el filibustero, Nicacio Castillo Presidente vino á servirle..... Y ¡en qué tiempo!..... Cuando todavía estaba roja la arena en que calló vilmense asesinado Estrada Presidente de la República, que habia agotado su talento y emprendido la redencion de su patria. ¡Cosa estraña! Hubo influencias para evitar la muerte de Walker: no las hubo para evitar el sacrificio de un Patricio por muchos tìtulos ilurtre.

Convenzase, amigo, de que el Jeneral Jerez no tenia resolucion ni principio fijo; pero en verdad, no tiene que convencerse un amigo como U. que lo conoció á fondo, y que repite *la semblanza* del *organillo* para conducirle á cualquier parte.

Los cambios en polìtica pueden justificarse: es difícil en relijion donde el corazon humano tiene raices que vienen de las altas rejiones. Jerez, sin embargo, pasó del *misticismo* al ateismo, y se apellida el gran reformador el primer *educador*,

el que rompió las cadenas de lo que *llaman fé.* Los siglos no han podido borrar en la memoria de Juliano el apodo de *apóstata*, y para nuestro hombre las metamórfosis son progresos de la inteligencia.

Si la súbita muerte que á Dios plugó prepararle en tierra estraña, hubiera sido paulatina, Jerez espira con fervor católico, yo lo juro porque al despedirse de la política, habrian germinado las ricas cimientes de virtud sembradas en su corazon por sus mayores y cultivadas por él mismo. No es cierto que en Europa dejó el misticismo, la vida de París relajó su austeridad, pero el año de 59 cuando vino de los EE. UU. entró en ejercicios en Leon.

Nacionalidad.— Mucho dijo U. del episodio del '62, que no puedo ni quiero remembrar con todas sus peripecias. Se habló y escribió de esto hasta el fastidio, y siempre lo mismo. Así es que cuanto U. repitió, aunque me parezca inexacto y en pequeño toque conmigo, lo elimino de esta carta.

Aquel enredo propiamente dicho, como las farsas pasadas presentes y futuras de nacionalidad, no se dirijía á la Union cual demanda este paso.

Todo era quitar á Martinez del Mando. Jerez arrepentido de haberle proclamado reanudó sus perdidas relaciones con Barrios, y este quebrado con Carrera cuya alianza buscó, accedió á Jerez creyendo hacerse de prosélitos en Leon, á cuya ciudad poco antes llamaba la *Nueva Orleans de Nicaragua.* Martinez de acuerdo con Guzman para librarse de las tramas de Jerez, le pusieron va-

rias dificultades, en cuenta que el paso de *hecho* era un crímen reprobado por la Nacion. Jerez para probar lo contrario ofreció el asentimiento de los principales opositores al Gobierno, vino en solicitud de ellos y ellos para captarse el bando Jeresista en favor de la candidatura conservadora, sonaron el *orgrnillo*, y llevaron al Jeneral donde quisieron.

Cleto en su inspiracion del *Amansa caballos* hizo una alegoría de aquella danza.

Todo el que haya conocido á Barrios y Jerez, (E. P. D.) especialmente los que podemos decir que nos costaba la salvacion y regeneracion de Nicaragua, justificará los pasos dados, y mil mas, para contrariar la Nacionalidad de entònces. Digan lo que quieran los admiradores, Barrios degradó al Salvador, ese pais clásico de la libertad, patria de hombres eminentes. Recuerde U. que ese renombrado liberal, rompió con Martinez por que èste no quiso espulsar ó prohibir que escribieran los emigrados Salvadoreños. Despues no se le permitió la estraccion de 300 terneras que le habian vendido en el Ocotal. Estas negativas dieron pábulo á la invasion que nos mandó en 63, de acuerdo ¡quien creyera! con los conservadores nicaragüenses, que hoy por hoy estarán arrepentidos. Fernando Chamorro en Corinto, viniendo de Costa-Rica escribió una carta que confiò á don Leandro Lacayo, diciendo: *esta no es nuestra causa: procuren areglarse con Martinez, y esperemos.* Carta que ví mas tarde confidencialmente, no puedo probarlo, pero si no se cree

poco me importa, Chamoro á despecho de sus opiniones era consecuente con su bando. La reeleccion propuesta por Jerez quiso que la acojieran : el partido no pensó lo mismo, y aquel no se apartó.

Una equivocacion de aquella época es el exabrupto atribuido á Fernando Chamorro en su mision á Guatemala de *que era preciso ir á Guatemala con la tea en la mano contra aquellos enemigos de la Nacionalidad.* ¡Fernando Chamorro incendiario! Fernando, modesto, honrado, pacífico no podia amenazar con el rojismo, de él podiamos decir los nicaragüenses lo que los griegos de Filopemen. Los Chamorros conocen esta calumnia, pero la sufren porque les soban la frente con el título de *eminente nacionalista.*

Mentira igual al triunfo atribuido á Jerez en Coatepeque, y debido al Jeneral Gonzalez, por cuyas ovaciones comenzaron los celos y hostilidades de Barrios, que precedieron al pronunciamiento de aquel.

Mentira aunque no tan crasa como la victoria alcanzada por Jerez contra Walker en Masaya, por cuya razon dispusieron los Diputados llamar de Jerez el nuevo departamento.

La Nacionalidad es al fin una causa misteriosa, que es de todos y de ninguno : los partidos dominantes la proclaman para conservarse, y los caidos para levantarse, pero es semejante á los fuegos fátuos, que brillan y no se alcanzan.

El centralismo es imposible, porque cada seccion tiene intereses diferentes : ni uno ni cuatro

Estados coligados tendrian poder para forzar á uno que resistiera. En la guerra nacional, época la mas propicia para la Union, se vió la impotencia para lanzar unos cientos de aventureros. Increible parece que el pequeño ejército Setentrional levantado y sostenido por una parte Nicaragua tuviera mas pujansa que los aliados, salvando á Costa-Rica en el Rio de San Juan, cuya gloria es indisputable.

La Federacion será la esperanza, pero no la Federacion por la fuerza, sinó hija de la paz, del convencimiento y de los intereses. Por eso yo creo que los verdaderos enemigos de la Nacionalidad son aquellos que por calor la quieren á sangre y fuego.

U. habla de los esfuerzos del Jeneral á bordo del Experimento por salvar á Barrios asediado en San Salvador, pero éste no lo estimó así, atribuyéndole su caida y su perdicion. Don Fernando Guzman no habrá olvidado, que en Panamá le dijo estas palabras. "Sin Jerez yo estuviera mandando en el Salvador: él fué mi sepulturero."

No terminaré sin repetir que he escrito esta mal redactada carta con peligro de mi salud, porque U. me exhibe apasionado de unos y desafecto de otros en mis humildes obras, mientras que yo la dediqué á la Juventud señalando el único mérito de la imparcialidad, ó mas claro, de que aparté mis opiniones conservadoras cuando me propuse contar á los jóvenes, que tanto estima mi alma, aquel terrible drama, de que no podia quedar mas que una contrariada tradicion. ¿Quién creyera que en

el Congreso hubo hombres ilustrados que hablaban de un triunfo en Masaya contra los filibusteros ? ¿Quién creyera que Estrada aparece en la Campaña nacional mas grande que Chamorro , que Xatruch y que Cañas ? Estrada adquirió un triunfo casual muy caro sin otro servicio. Està llevado al pináculo de la gloria. Chamorro desde Yúcul hasta el 1º de mayo en Rivas con triunfos y con servicios innumerables : un débil recuerdo. Xatruch , hombre sencillo , pero valiente y patriota bajo la intemperie : ha vivido en el desprecio trabajando en la miseria ; y en fin Cañas , el Jeneral constante y generoso ..... tomado en Puntarenas , fué fusilado , y su cadáver yace en triste , ensangrentada fosa.

Dejemos que los muertos descancen en paz. Yo le protesto que á ninguno he querido decirle la menor injuria y como hace tanto tiempo , que no escribo , y ni siquiera he podido revisar y correjir lo escrito , tenga U. por borrado cualquier desliz que note ya sea para otro , ò para U. á quien aprecio como

Amigo y servidor.

J. Perez.

Masaya , mayo 12 de 1883.

INDICE.

DE LOS
CAPITULOS CONTENIDOS EN ESTE TOMO.

Pájina.

CAPITULO I. El General don F. Chamorro toma posecion del mando—Eleccion de Diputados á la A. Constituyente de 1854—Muerte del Obispo Viteri—Anuncios de revolucion en Leon, proceso y captura de algunos comprendidos—Instalacion de la Asamblea Constituyente—Sus trabajos—Estado de las relaciones del Gobierno de Nicaragua, con los demás de Centro-América—Situacion interior—El General Corral, Diputado á la Asamblea Constituyente ..... 5.

CAPITULO II. Salida de los espulsos de Honduras—Jerez General en Jefe—Desembarco en el Realejo—Programa del ejército democrático—Accion del Pozo—Los democráticos ocupan la plaza de Leon—Chamorro sale para Granada—Prision del Ministro Rocha—La Asamblea Constituyente suspende sus sesiones en Managua, y decreta su continuacion en Granada—Ingreso de Chamorro. Depósito de la Presidencia en el Diputado don José María Estrada—Divisa de los lejitimistas. Cancion patriótica ..... 46.

CAPITULO III. Jerez marcha sobre el Departamento de Oriente—Llega á Granada—Ocupacion de Jalteva—Ataque y toma de la primer línea—Primeros combates entre lejitimistas y democráticos—Gobierno provisorio—Don Francisco Castellon—Decreto del provisorio ..... 60.

CAPITULO IV. Situacion del ejército democrático y del lejitimista—Ataque del 16 de junio—Ocupacion del Departamento de Rivas—La Compañía de tránsito—Ocupacion del Fuerte de San

Página.
Cárlos y del Castillo—Accion del 28 de junio—Expedicion del General Chamorro á Masaya—Sus consecuencias—Auxilio de Honduras á la causa democrática—Accion del 16 de julio—Sus consecuencias—Prision de don Luis Molina y de don Pedro Rivas—Proyecto de los lejitimistas emigrados en Costa-Rica de invadir al Departamento meridional—Combate del 5 de agosto ..... 71.
CAPITULO V. Mediacion de Guatemala y el Salvador—Comisionado don Tomas Manning y Lcd. don Norverto Ramirez—La acepta el Gobierno provisorio y nombra su Representante al Lcd Zepeda—Correspondencia entre éstos y el Gobierno lejítimo—Mal resultado de esta Comision—Proyecto de Guatemala de una intervencion armada. El Salvador y el Gobierno provisorio se oponen ... 90.
CAPITULO VI. Expedicion democrática á Teustepe—Encuentro con una partida de lejitimistas en el Malpaso—Movimiento de los Chontaleños sobre Teustepe—Situacion de los democráticos en Panaloya—Expedicion lejitimista á los pueblos al Sur de Granada—Acuerdo del Jefe de la division. Contramarcha de los democráticos—Muerte del Coronel Oliva—Regreso de los lejitimistas á la plaza—Establecimiento del Canton de Tipitapa. Sus consecuencias—Combate en el Lago—Presa de la flotilla democrática—Proposiciones de paz por el Padre Salazar—Armisticio—Contestacion del Gobierno.—Regreso del General Corral.—Combate del 29 de setiembre ..... 102.
CAPITULO VII. Situacion de Matagalpa—El Gobernador Abarca pide armas á Granada, que recibe en Teustepe—Dispersion de una escolta democrática en Laurel Galan—Los leoneses ocupan á Matagalpa y los lejitimistas á Somoto—El Pre-

Pájina.
sidente Cabañas combina ciertas operaciones con el Gobernador democrático de Nueva Segovia en la línea divisoria de los dos Estados—Expedicion del General don José Antonio Ruiz—Accion de Palacagüina—El Capitan don Tomas Martinez—Continuacion de la guerra en Granada—Ataque del 25 de octubre—Elecciones democráticas ..... 120.
CAPITULO VIII. Instrucciones del Gobierno Provisorio al General Ruiz—El Tte. Coronel Rodriguez sale con fuerzas de Granada—Combate de Jinotega—Sus consecuencias—Fusilasion de los prisioneros hondureños—Expedicion al rio de San Juan—Toma del Castillo—Sus consecuencias—Recursos con que el Gobierno sostenia la guerra. El oficial don Miguel Veles—Proyecto y preparativos para asaltar el canton—Malogro de este proyecto..... 128.
CAPITULO IX. Combate del 25 de enero en la Aduana. Expedicion á Masaya. Encuentro con los democráticos en Catarina. Regreso de los lejitimistas. Consecuencias de este movimiento—Situacion de Masaya. Toma de esta plaza por los lejitimistas. Los democráticos abandonan à Jalteva. Atacan á los lejitimistas vencedores en Masaya. Se concentran á Leon. Ocupacion de Rivas por los lejitimistas..... 146.
CAPITULO X. El General Muñoz General en Jefe del ejército democrático. Su viaje à Honduras—Los lejitimistas despues de la retirada del canton. Muerte del General Chamorro. Instalacion de la Asamblea Constituyente en Granada. Designa al Lcd. Estrada para que continùe ejerciendo la Presidencia de la República. Enojo de Corral. Muñoz regresa de Honduras. Proyecto de entablar plàticas de paz. Mision del Dr. Cortez á Grana-

Página.
da. Su regreso á Leon. Posicion de Jerez.—Mediacion del Salvador. Expedicion del Coronel Martinez á N. Segovia. Del Tte. Coronel Murilla á Tecuanname. Decreto de indulto.....165.
CAPITULO XI. El General Guardiola ofrece sus servicios al Gobierno lejítimo. Mision del Presbítero Alcaine. Anuncios de una expedicion filibustera. Contrato del Gobierno provisorio con Byron Cole. Arrivo de Walker al Realejo. Expedicion al Departamento de Rivas. Triunfo de los lejitimistas el 29 de junio. Walker atribuye á Muñoz su derrota, y pide que se le juzgue.—Conflicto de Castellon. Reclamo de Costa-Rica por violacion de su territorio. Visita del Gobierno á Managua. El cólera deshace el ejército lejitimista. Accion del Sauce. Muerte del General Muñoz.....180.
CAPITULO XII. Expedicion de Walker á San Juan del Sur. Guardiola marcha á Rivas Accion de la Vírgen. Corral se traslada al Departamento del mediodia. Muerte de Castellon. Escoto le sucede en el Mando. Ordenes dadas á Pedro Gaitan. Asalto del cuartel de Masaya. Captura y fusilasion de Gaitan. Planes y combinaciones de Walker. Accion de Pueblo-Nuevo. Toma de la plaza de Granada.....195.
CAPITULO XIII. Contramarcha de la division lejitimista de Pueblo-Nuevo. Ataque á Managua por los democráticos. Triunfo del Coronel Martinez. Su nombramiento de General de Brigada. Prision de varios granadinos. Negativa de Corral á tratar con Walker. Sucesos de la Vírgen y San Cárlos. Fusilacion del Ministro Mayorga. Los Jefes lejitimistas acceden á los arreglos. Oposicion y proclama de don Pedro Joaquin Chamo-

Pájina.
rro. Tratado celebrade por Corral en Granada. Situacion del ejército lejitimista. Protesta de Estrada. Disolucion del Gobierno lejítimo. Caida del Presidente Cabañas en Honduras. Despedida de Guardiola y de don Pedro Xatruch. Entrada del ejército lejitimista à Granada. Instalacion del Gobierno provisorio Rivas. Discusion de los democráticos en Leon sobre el tratado Corral Walker. Comision cerca de Walker. Cambio político del Gobierno Rivas. Cartas de Corral dirijidas á Honduras. Juicio sentencia y fusilacion de Corral. Dispersion de los lejitimistas ....211.
APÉNDICE. Situacion del canton de Tipitapa. Fin del año de 1854..... ....236.

CARTA Á LA JUVENTUD DE NICARAGUA.

MASAYA, JULIO 10 DE 1873.

Mis queridos amigos.

Aquí teneis la Segunda Parte de mis "Memorias," que no habia podido publicar por falta de medios, aunque procuraba hacerlo desde que dí á luz la 1ª, en 865, mediante algunos favores de la Administracion de aquella época.

Os la dedico con mas plaser que la anterior por que la benévola acogida que le disteis me ha llenado de gratitud, y me asegura que sereis tan indulgente con esta, como con aquella, viendo mas la voluntad con que os la presento, que el mérito de la obra, que sin duda es ninguno; pues es notoria mi insuficiencia para este trabajo.

Los motivos que tuve para emprenderlo los referí en la Introduccion á la citada 1ª Parte, cuyos conceptos doi aquí por repetidos, especialmente en cuanto á la imparcialidad que me propuse guardar al constituirme narrador de los hechos que presencié, ó de que fuí informado por el testimonio de otros.

En tal virtud espero que ningun partido, ni individuo alguno creerán que les enzalzo ó les deprimo por afecto ó por aborrecimiento—Escribo á la faz de los contemporáneos, y esto es la mejor protesta de que he referido lo que *creo verdad*, de suerte que mis errores deben imputarse à mi corta inteligencia: no á maldad de mi corazon.

Cuando inicié las Memorias, yo era parte activa de un bando, y tenia todas las ilusiones de la juventud—Sin embargo, creo haber sido imparcial, segun se me ha espresado, y dije parte activa, porque hoi, las enfermedades y los desengaños me han desvinculado de

todos los partidos, y solo tengo el deseo de ser medianamente útil á mi patria contribuyendo algo á vuestra formacion, pues vosotros sereis mañana los encargados de regir sus destinos, y es preciso que sepais la Historia, porque ella es la ciencia de lo pasado y al mismo tiempo la guia mas segura entre las dificultades del porvenir.

¡Dichosos vosotros que no visteis la guerra civil de 54 y la nacional contra el filibusterismo!—Nosotros vimos á Nicaragua, á este Eden de la América, incendiado, ensangrentado, desgarrado por los dos partidos que se hicieron la guerra mas atroz: luego le vimos con la monstruosa cadena de la esclavitud al cuello, remachada por una turba de aventureros estraños, de cuya inmoralidad baste saber un caso que refiere el General Dámaso Sousa de uno que en el incendio de los Templos de Granada, tomó un Copon, botó al suelo las formas, y en el vaso sagrado satisfizo una necesidad arrojando el líquido sobre unas mujeres que se habian cubierto los ojos para no ver tanta impudencia.

Para sacar á estos bandidos tuvimos necesidad de los ejércitos aliados—¡Cuantas exijencias, cuantos insultos, cuantas cosas teniamos que sufrir!—Los aliados tomaban como botin las propiedades muebles nicaragüenses que quitaban á los filibusteros—El General Zavala reprendió á un sargento porque no fusiló á don Nicacio del Castillo, ex-Ministro de la Guerra, que reclamaba una bestia bruscamente quitada por una escolta Guatemalteca.—El mismo dió una descarga de cintarazos al General Sousa porque fué á quejarse de uno de sus subalternos; y por fin vejó al Gobierno del modo mas irrespetuoso—Los Costaricenses, despues de su gloriosa campaña, quisieron usurpar lo mejor de nuestro territorio, el rio de San Juan y parte de nuestro Lago.

Y no creais que los autores de la revolucion pensaron siquiera en estos males: ellos se imaginaron un triunfo sin mayores sacrificios; pero al desarrollarse los sucesos, un hecho produjo dos: un capricho otro mayor: una muerte otras tantas, y por último poseidos de un vértigo llegamos al borde del abismo, en donde nos salvó, no hai duda..... la Providencia.

Y sabeis la causa, la bandera, de tan destructora lucha ?—*La Nacionalidad*.... Si ella se hubiera realizado, los sacrificios habrian sido recompensados; pero lejos de eso. nos alejaron del punto apetecido—Al mismo General Jerez le oimos decir con la franqueza que acostumbra:—" Confieso que me equivoqué al hacer la guerra al General Chamorro (Don Fruto) *despues supe que era un Nacionalista.*"

Os refiero esto tan solo para que veais la triste suerte de los pueblos, aniquilados en una lucha estéril.

Por estas razones yo he condenado las guerras civiles, y os conjuro á que las condeneis vos para que nunca seais testigos de esa calamidad peor que el hambre y que la peste—Ella destruye lo material, y pervierte la moral causando esa ceguedad que hace ver malo al bueno y bueno al protervo.—Los Jefes que se batian en 54 y 55 y cuya muerte se apetecia mas, como un favor para la patria, pocos dias despues comian juntos y recordaban los varios lances en que se vieron comprometidos—Entonces no solo deseaban conservarse mútuamente, sinó que lamentaban la falta de tantos que habian fallecido en la contienda fratricida. Yo mismo sin ser Jefe sentia horror por Jerez en Jalteva: despues lo admiré en la guerra nacional: lo estimé en la Junta de Gobierno, y por último me envanecí de ser su Secretario en la Corte de Washington cuando le ví desempeñar con tanto tino como lealtad la mision mas delicada—Allá se negó á recibir

una visita de Walker: allá apartó su vista con indignacion de un cuadro que le fué presentado: *Corral sentado en el patíbulo, y al frente, la columna de verdugos Norte-Americanos apuntándole para matarle;* y por fin le ví desechar las exitativas que le hicieron á nombre del Presidente para quitar el Mando al General Martinez; aborrecido en aquella época por el pueblo de los EE. UU.

Quiera Dios pues, amigos, que vosotros no veais los horrores que nosotros hemos visto, y cuya pintura os he hecho mui pálida por falta del colorido que da la inteligencia, pero vosotros lo suplireis con la vuestra; y entre tanto, me reitero vuestro humilde apreciador.

JERÓNIMO PEREZ.
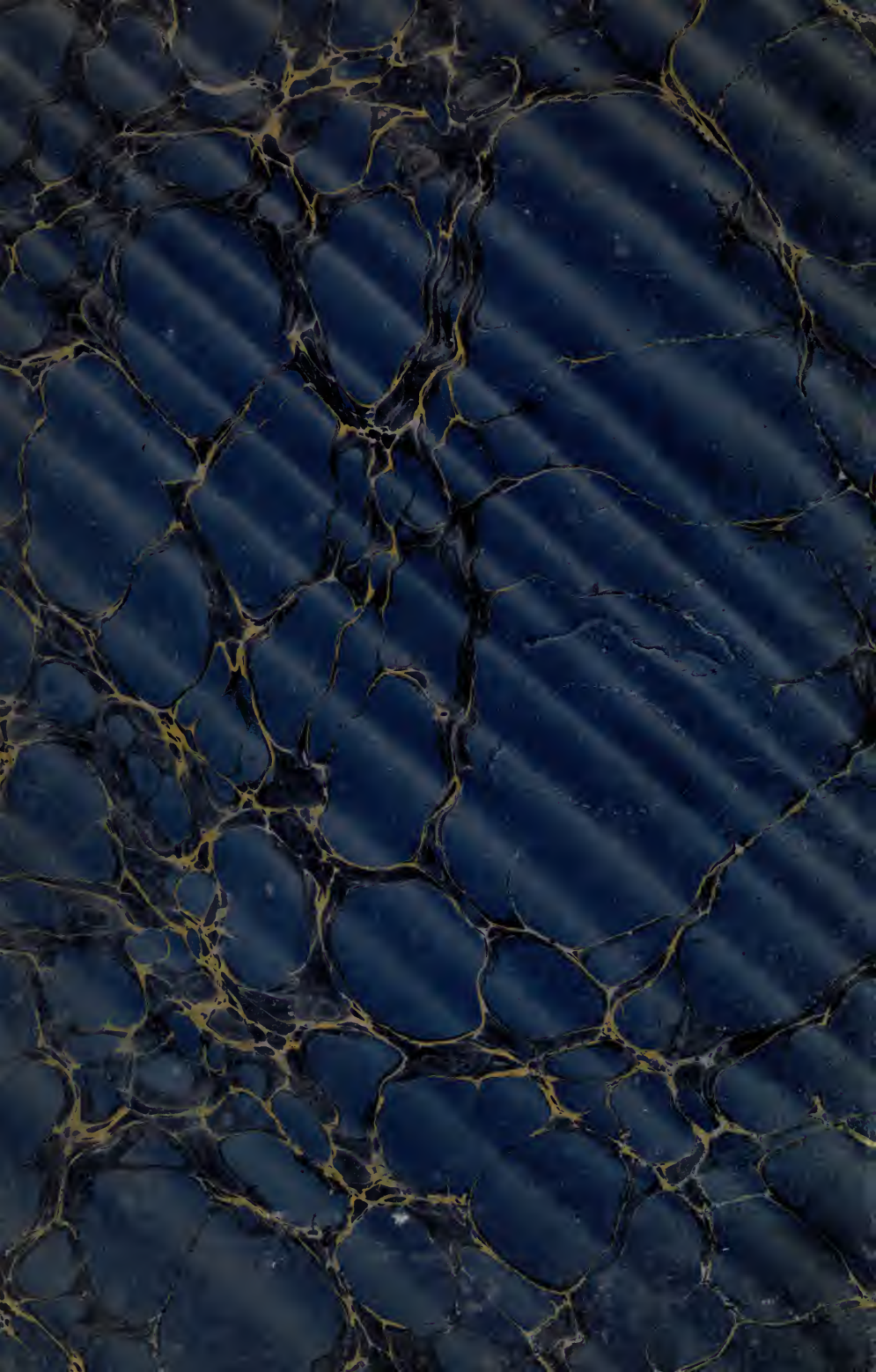
Esta obra es propiedad de su autor.